



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA**

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

**CÓDIGO:** GD-MA- 01

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**VERSIÓN:** 5

**PROYECTO EDUCATIVO  
INSTITUCIONAL (PEI)**

**2019**

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
LOMA LINDA**



## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA**

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

**CÓDIGO:** GD-MA- 01

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**VERSIÓN:** 5

### Contenido

<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)</b> .....	1
OBJETIVOS DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.....	5
GENERALES.....	5
ESPECÍFICOS.....	6
1. IDENTIFICACIÓN GENERAL. ....	8
1.1 Organización Escolar .....	8
2. RESEÑA HISTÓRICA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA .....	9
2.1. Símbolos Institucionales.....	11
2.2. Fundamentación Legal:.....	12
3. ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.....	13
3.2. Necesidades y Expectativas de Partes Interesadas: .....	14
4. PROYECCIÓN INSTITUCIONAL .....	20
CAPÍTULO II.....	21
1. PROCESO GESTIÓN DIRECTIVA .....	21
1.2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.....	23
1.2.2. Misión.....	27
1.2.3. Visión .....	29
1.2.4. Principios del aprendizaje dialógico.....	30
1.2.5. Política de Calidad.....	34
1.2.6. Objetivos de Calidad .....	34
1.2.7. Despliegue Estratégico.....	35
1.3. Perfil del estudiante:.....	41
1.4. Perfil del Padre de Familia.....	42
2. PROCESO VERIFICACIÓN Y MEJORA.....	44
2.2.1. Modelo Pedagógico Holístico con Enfoque Social Humanista para el Desarrollo De Competencias .....	59
2.2.1.2 Propósito General .....	63
2.2.1.3. Enfoque Teórico Social Humanista.....	64
2.2.1.4. Roles.....	67
2.2.1.4. Estrategia Metodológica.....	68
2.2.1.4.2. La Evaluación .....	72
2.2.1.4.3. Modelo Gestión Escolar.....	72
2.3. Diseño Curricular.....	75
2.3.2. Objetivo General.....	78



## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA**

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

**CÓDIGO:** GD-MA- 01

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**VERSIÓN:** 5

2.3.3.	Objetivos Específicos.....	78
2.3.4.	Fundamentos Del Currículo .....	79
2.3.5.	Fundamento Epistemológico.....	80
2.3.6.	Fundamentos Educativos.....	84
2.3.7.	Fundamentos pedagógicos.....	86
2.3.8.	Fundamento Jurídico .....	88
2.3.9.	Fundamento psicológico .....	89
2.3.10.	Fundamentos filosóficos.....	94
2.3.11.	Dimensiones Del Desarrollo Humano.....	94
2.3.12.	Dimensión cognitiva .....	95
2.3.13.	Dimensión comunicativa.....	96
2.3.14.	Dimensión corporal.....	96
2.3.15.	Dimensión ética.....	97
2.3.16.	Dimensión estética .....	98
2.3.17.	Dimensión espiritual .....	98
2.4.	Plan De Estudios.....	99
2.4.2.	Áreas Fundamentales, Obligatorias y Optativas.....	99
2.4.3.	Proyectos Pedagógicos .....	100
CAPITULO IV .....		139
Alcance:.....		141
1.2.	Manual de Funciones – Perfil de Cargos.....	152
1.3.	Manual de Contratación .....	179
CONSIDERANDO:.....		179
ACUERDA: .....		180
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE .....		182
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....		183



## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA**

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

**CÓDIGO:** GD-MA- 01

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**VERSIÓN:** 5

### **JUSTIFICACIÓN**

El Proyecto Educativo Institucional parte de los intereses y necesidades específicas del aula, de la institución y de la comunidad, buscando consolidar la filosofía la Institución Educativa, dar solución a problemas propios, y generar propuestas, planes y acciones que fortalezcan los procesos educativos. Establece procedimientos mediante los cuales se logra una mayor racionalidad, operatividad y eficiencia de los procesos; compromiso con el quehacer educativo; adecuación de la dimensión curricular y utilización eficaz de todos los recursos.

Es su propósito elevar la calidad de la educación, entendiendo por calidad el grado de cercanía que existe entre el ideal humano de nuestra sociedad y su manifestación y materialización en la práctica educativa. Asume la educación para la libertad como parte prioritaria del proceso educativo, en un mundo cada día más globalizado, en el cual la educación trasciende la concepción de la institución aislada y cada vez adquiere una dimensión más social, posibilitando el trabajo en equipo con estudiantes, docentes, padres de familia, directivas y comunidad local.

Se apoya en la Constitución Política de Colombia, la Ley General de Educación (ley 115 de 1994) y la Ley 715 y sus decretos reglamentarios que determinan las nuevas perspectivas de planificación, descentralización administrativa y la autonomía en la toma de decisiones en el proceso educativo.



## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA**

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

**CÓDIGO:** GD-MA- 01

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**VERSIÓN:** 5

### **OBJETIVOS DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

El Proyecto Educativo Institucional es la brújula que guía la búsqueda del deber ser de la Institución, es un espacio contextualizador, teórico-práctico de múltiples proyectos pedagógicos, coherentes y articulados entre sí, que favorecen la activación de las capacidades de innovación y autonomía de todos los actores educativos y que modifican, en forma dinámica y permanente, las relaciones que se establecen dentro del proceso educativo. Por ello tiene objetivos claros, viables y concretos para la comunidad:

#### **GENERALES**

- Generar un macroproyecto que cohesione toda la estructura organizacional, administrativa y pedagógica de la Institución Educativa Loma Linda que propenda por la formación integral del educando, el desarrollo social de la comunidad y el mejoramiento continuo de la calidad de la educación.
- Involucrar a la comunidad educativa en la planeación, gestión y evaluación del desarrollo de los procesos institucionales, mediante la participación activa y democrática.
- Fortalecer el desarrollo y la proyección la Institución Educativa en el ámbito local, regional, nacional e internacional mediante acciones pedagógicas e institucionales generando procesos de calidad en la educación.



## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA**

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

**CÓDIGO:** GD-MA- 01

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**VERSIÓN:** 5

- Propender por la excelencia a través de un proceso integral que permita redimensionar al hombre como persona biológica, psíquica, intelectual, social, moral y trascendente para que asuma con autonomía y responsabilidad su proyecto de vida.
- Formar un ser libre con capacidad para transformar el medio en el que se desenvuelve de manera que contribuya a elevar la calidad de vida de la comunidad local, regional y nacional.

### **ESPECÍFICOS**

- Determinar los principios que orientan el quehacer educativo de la Institución Educativa Loma Linda, respondiendo a los requerimientos de la sociedad y de la formación de un nuevo ciudadano más productivo, solidario, participativo, tolerante y orgulloso de ser colombiano.
- Fomentar una educación en valores fundamentales en el libre desarrollo de la personalidad y teniendo una visión del hombre trascendente, planetario, futurista y capacitado para responder a las exigencias y cambios del nuevo milenio.
- Asumir una actitud de compromiso, respeto y valoración del medio ambiente escolar, familiar y comunitario para el aprovechamiento eficaz de los recursos naturales y la defensa del patrimonio nacional, buscando el mejoramiento de la calidad de vida.



## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA**

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

**CÓDIGO:** GD-MA- 01

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**VERSIÓN:** 5

- Desarrollar las competencias de argumentación, interpretación y proposición en los estudiantes a través de los procesos pedagógicos para responder a las políticas educativas nacionales y los requerimientos de la ciencia y la tecnología.
- Implementar las actuaciones educativas de éxito, para ayudar a superar las desigualdades, a partir de la transformación de los procesos de convivencia y de aprendizaje.
- Fomentar una educación de éxito para todos, en la cual converjan conocimiento, eficiencia, equidad y cohesión social, combinando ciencia y utopía, a través del desarrollo de actitudes solidarias.
- Fortalecer las interacciones de la comunidad educativa, a través de la vivencia de los principios del aprendizaje dialógico y la implementación de las diferentes actuaciones educativas de éxito.
- Vincular a la comunidad educativa con los procesos de formación a partir de la implementación de las fases de la transformación para ser comunidad de aprendizaje.



## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA**

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

**CÓDIGO:** GD-MA- 01

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**VERSIÓN:** 5

### ***CAPÍTULO I.***

#### **1. IDENTIFICACIÓN GENERAL.**

Nombre de la institución educativa:	Institución Educativa Loma Linda
NIT:	811018376-5
Dirección:	Carrera 59ª N° 64 – 10
Barrio:	Loma Linda
Teléfono:	372 42 93
Código DANE:	105360001357
Niveles de enseñanza que ofrece:	Preescolar, básica primaria, básica secundaria, media académica
Sector:	Oficial
Carácter:	Mixto
Calendario:	A
Jornada:	Mañana y tarde
Modalidad:	Académica
Rectora:	Mary Sol Cano M.

##### **1.1 Organización Escolar**

La Institución escolar cuenta con: Preescolar, básica primaria y básica secundaria, distribuidos en dos jornadas a saber:

Dos grados de Preescolar, básica secundaria y media en la jornada de la mañana  
Dos grados de Preescolar y básica primaria en la jornada de la tarde.





## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA**

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

**CÓDIGO:** GD-MA- 01

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**VERSIÓN:** 5

## **2. RESEÑA HISTÓRICA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA**

La Institución Educativa Loma Linda es una Institución de carácter público, incorporada al patrimonio municipal en un comienzo como Escuela Urbana Integrada LOMA LINDA, según acuerdo N° 061 del 10 de septiembre de 1989. Luego, por Decreto 142 de enero 26 de 1995, se convierte en Concentración de Desarrollo Educativo y por Resolución N° 16073 del 25 de noviembre de 2002, adquiere la denominación de –Institución Educativa Loma Linda aprobando los niveles de preescolar y la media académica y con la Resolución N° 1519 de septiembre 30 de 2003. Autorización oficial para la Educación Formal en el Nivel de Media Técnica en Administración según Resolución 7616 de noviembre 12 de 2008.

La Institución Educativa Loma Linda está ubicada en el Municipio de Itagüí, concretamente en el sector de Loma Linda, Barrio Calatrava, La población está compuesta por varias urbanizaciones que están ubicadas a su alrededor, como son: Loma Linda, Terranova, Altos de la Casona y Calatrava entre otras.

Su historia se remonta al año 1987 en el que el Dr. Alvaro Julio Velásquez Arango, en su calidad de alcalde y por lo tanto representante legal del Municipio de Itagüí, según normas vigentes dijo: —Actuando en conformidad con la expresa autorización del Honorable Concejo de la Ciudad, mediante acuerdo 098 del 29 de noviembre de 1.987, acepto la compra hecha para la entidad que representa el terreno que destinará únicamente para la construcción de una escuela, adquisición que se hace por exclusivos motivos de interés público y utilidad social. De esta forma se dio inicio a la creación de la escuela, buscando con ello satisfacer la



## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA**

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

**CÓDIGO:** GD-MA- 01

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**VERSIÓN:** 5

necesidad de educación que en este sector se consideraba prioritario.

La institución inició su labor educativa en el año de 1989 con todos los niveles de la básica primaria y un total de 328 estudiantes. En la actualidad tiene preescolar, la básica completa y la media con un promedio de 1060 estudiantes.

La escuela fue construida en terrenos adyacentes al Tejar San José, limitando por el oriente con el Tejar, lote número 1, por el occidente, con la urbanización Terranova, por el norte con el lote número 3 y Tejar San José y por el Sur con la Urbanización Terranova.



## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA**

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

**CÓDIGO:** GD-MA- 01

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**VERSIÓN:** 5

### **2.1. Símbolos Institucionales**

**LA BANDERA:** En su color azul recoge la trascendencia como el paso de ir al más allá, al encuentro con lo divino y con todo aquello que nos coloca en una actitud de búsqueda y de perfección, se manifiesta en cada uno de los proyectos de vida que conforman la totalidad e integralidad de nuestra comunidad educativa. El color blanco simboliza la paz y la transparencia que reafirma el principio ético de creer y reconocer en el otro y lo otro la importancia de la alteridad. (ver anexo)

**EL ESCUDO:** Es la manifestación de un ser libre, donde se autoriza a todo ser humano hacer uso de su autonomía, reconociendo los límites y las condiciones necesarias para que cada uno como protagonista de su propia vida, identifique su lugar en el mundo y desde allí se proyecte y alcance su realización personal y profesional, basada en los principios: acción, paz y libertad y pensado siempre dentro de un beneficio individual y colectivo. (Ver anexo)

**HIMNO INSTITUCIONAL:** Recoge EL sentido de comunidad, es decir, de común- unión, invita a reconocernos en la alegría, con la ilusión y la esperanza de hacer realidad nuestro sueño educativo; haciendo de los aprendizajes una feria y del SER Y del ESTAR un goce. Nos compromete como integrantes de la comunidad educativa a vivir a plenitud el sentido de la EQUIDAD, es decir, darle más al que más necesita y exigirle más al que más puede dar. (ver anexo)

**SLOGAN INSTITUCIONAL:** *“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz y su acción es paz...Formamos un ser LIBRE.” Es en sí mismo nuestra propuesta formadora, hace de la vida institucional un espacio para la negociación y resolución de conflictos y desde allí reconocemos nuestra propia humanidad y reivindicamos el derecho a equivocarnos como la posibilidad de crecer en adultez.*



## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA**

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

**CÓDIGO:** GD-MA- 01

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**VERSIÓN:** 5

### **2.2. Fundamentación Legal:**

La Institución Educativa LOMA LINDA comienza como Escuela Urbana Integrada LOMA LINDA y se incorpora al patrimonio municipal según acuerdo N° 061 del 10 de septiembre de 1989. Luego, por Decreto 142 de enero 26 de 1995, se convierte en Concentración de Desarrollo Educativo y por Resolución N° 16073 del 25 de noviembre de 2002, adquiere la denominación de -Institución Educativa Loma Lindal aprobando los niveles de preescolar y la media académica y con la Resolución N° 1519 de septiembre 30 de 2003. Autorización oficial para la Educación Formal en el Nivel de Media Técnica en Administración según Resolución 7616 de noviembre 12 de 2008



## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA**

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

**CÓDIGO:** GD-MA- 01

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**VERSIÓN:** 5

### **3. ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD**

#### **3.1. Análisis de Contexto Interno y Externo:**

Se realiza un análisis externo de la institución, donde se identifican las oportunidades y amenazas, teniendo en cuenta analizar los siguientes factores:

- Político
- Económico
- Social
- Tecnológico
- Ambiental
- Legal

Se realiza un análisis interno de la institución, donde se identifican las debilidades y fortalezas, teniendo en cuenta el análisis de cada uno de los procesos establecidos en el Sistema de Gestión.

Se describe la situación y el impacto que tiene para la institución. Este análisis de contexto se actualiza cada año, con todos los líderes de procesos.

Ver análisis de contexto interno y externo en archivo adjunto.



## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA**

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

**CÓDIGO:** GD-MA- 01

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**VERSIÓN:** 5

### **3.2. Necesidades y Expectativas de Partes Interesadas:**

Se viven las fases de la transformación:

- Sensibilización: se da a conocer a toda la comunidad educativa las bases conceptuales del proyecto comunidades de aprendizaje.
- Toma de decisión: la comunidad educativa decide sumarse a recorrer el camino para ser comunidad de aprendizaje.
- Sueño: cada integrante de la comunidad educativa se sueña la escuela ideal -
- Selección de prioridades: los sueños de la comunidad educativa se clasifican en infraestructura, académicos y de convivencia.
- Planificación: se crean las comisiones mixtas y cada una de ellas recibe los sueños respectivos para plantear unas acciones concretas y así poder conquistarlos, con el fin de que incidan de forma positiva en los procesos académicos y convivenciales.

A continuación, se relacionan las partes interesadas:

Familiares, estudiantes, maestros, directivos, líderes de la comunidad, autoridades educativas, empresarios por la educación.

### **3.1. Alcance del Sistema de Gestión de Calidad:**

**Español:**

Prestación del servicio educativo en Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Académica.

**Inglés:**

Provision of educational services in preschool, basic primary, secondary and Academic Media.



## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA**

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

**CÓDIGO:** GD-MA- 01

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**VERSIÓN:** 5

### **3.2. Aplicabilidad de la nueva versión de la norma ISO 9001:2015 en el Sistema de Gestión de Calidad**

A continuación, se relaciona el numeral de la norma ISO 9001:2015 que no aplica la institución educativa:

Numeral 7.1.5.2. Trazabilidad de las mediciones.

La institución no utiliza equipos de medición que impacten directamente en la prestación del servicio educativo. Este numeral no afecta la responsabilidad y capacidad de suministran servicios que cumplan con los requisitos legales y de la comunidad educativa.



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA

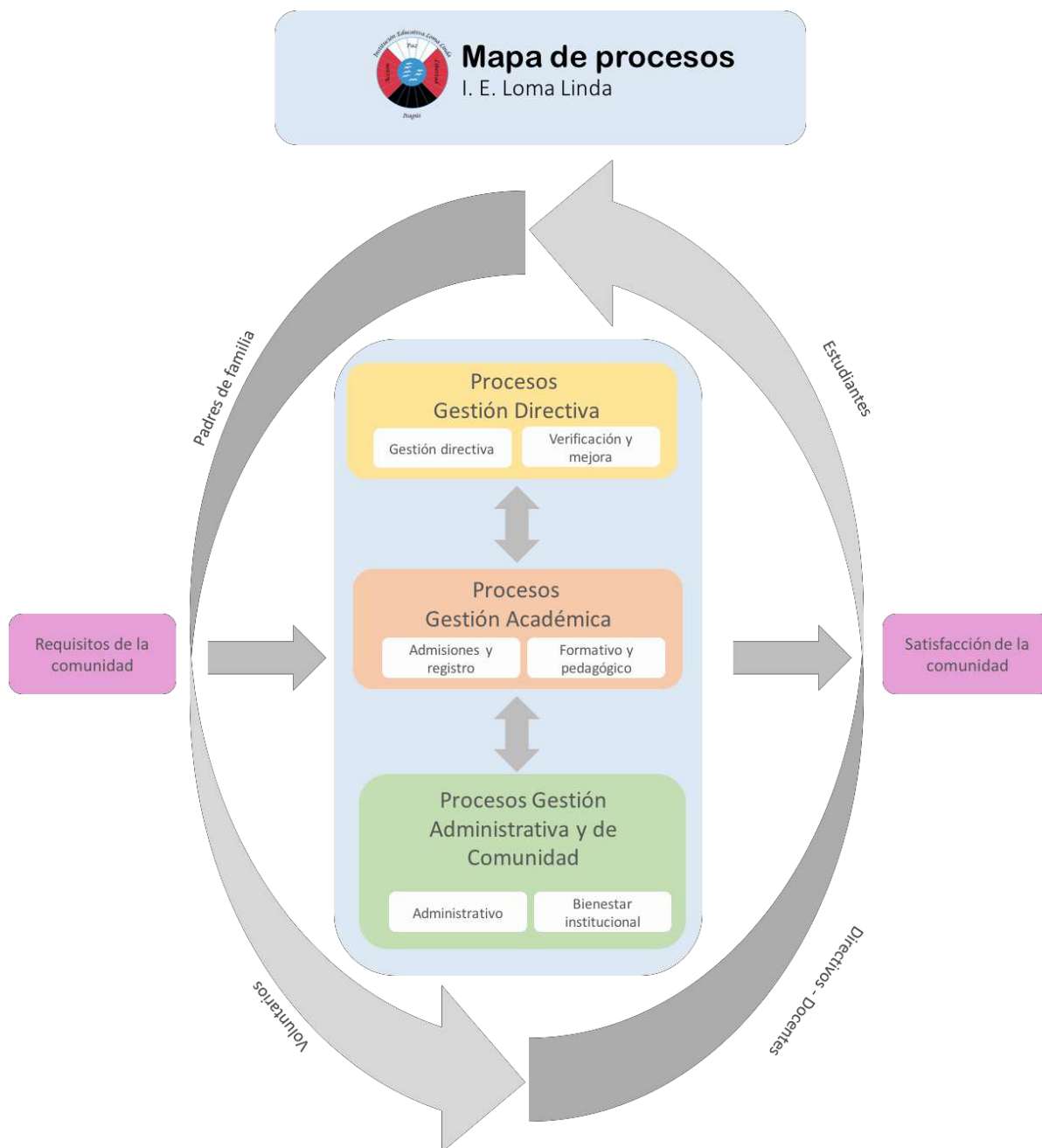
“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

CÓDIGO: GD-MA- 01

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

VERSIÓN: 5

### 3.3. Mapa de Procesos







## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA**

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

**CÓDIGO:** GD-MA- 01

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**VERSIÓN:** 5

### 3.4 Estructura de cargos por procesos

A continuación se relaciona los niveles de responsabilidad y participación de cada uno de los cargos en el Sistema de Gestión de Calidad; cabe anotar que la Institución Educativa Loma Linda cuenta con un Manual de cargos que especifica los niveles de responsabilidad, funciones y perfil de cargos. Ver procesos administrativo / subproceso Talento Humano.





## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA**

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

**CÓDIGO:** GD-MA- 01

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**VERSIÓN:** 5





## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA**

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

**CÓDIGO:** GD-MA- 01

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**VERSIÓN:** 5





## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA**

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

**CÓDIGO:** GD-MA- 01

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**VERSIÓN:** 5

### **4. PROYECCIÓN INSTITUCIONAL**

La ley general de educación ha permitido que amplios sectores de la sociedad, en especial los grupos vinculados a la actividad educativa, participen hoy activamente en el proceso de formación de los ciudadanos, tal derecho se hace concreto cuando las comunidades educativas tienen la oportunidad de definir sus formas de actuar, para alcanzar de acuerdo con la filosofía, los principios y las concepciones que tiene cada comunidad.

La institución Educativa ofrece preescolar, básica primaria, secundaria, media académica y media técnica, articulando su trabajo educativo con otras instituciones e interactuando con ellas de manera que le permiten ventajas de crecimiento y madurez frente a los mismos procesos educativos.

El proceso formador se afianza en aportes recibidos de otras instituciones de la comunidad como la parroquia, la fundación Café, el SENA, la UAI (unidad de atención integral), secretaría de salud el Centro de Salud Calatrava, las juntas de acción comunal, los comités comunitarios de participación, la personería, la universidad de Antioquia, y otros organismos que en su quehacer fortalecen nuestra filosofía institucional y propuesta formadora.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA**

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

**CÓDIGO:** GD-MA- 01

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**VERSIÓN:** 5

**CAPÍTULO II**

**GESTIÓN DIRECTIVA**

Desde la Gestión Directiva, se relacionan dos procesos del Sistema de Gestión de Calidad:

- **Gestión Directiva (Direccionamiento Estratégico):** Este proceso tiene como finalidad liderar el horizonte institucional y el alcance del Sistema de Gestión de la Calidad.
- **Verificación y Mejora:** Este proceso tiene como finalidad orientar el control de documentos, control de registros, auditorías, evaluación de satisfacción de estudiantes y padres de familia, mejoramiento institucional y manejo de reconocimientos, quejas, reclamos y sugerencias.

**1. PROCESO GESTIÓN DIRECTIVA**

**1.1. Caracterización del Proceso:**

<b>OBJETIVO:</b> Liderar la estructura e implementación del horizonte institucional; gestionando el cumplimiento de las metas y proyectos que emprende la institución.		<b>RESPONSABLE:</b> Rectora		
<b>PARTICIPANTES:</b> Consejo Directivo Equipo Directivo Consejo de Padres Comisión Gestora (Comunidad, académica, infraestructura, convivencia)		<b>ALCANCE:</b> Inicia desde el análisis de contexto y partes interesadas, la definición del horizonte institucional, hasta la implementación y seguimiento a los resultados del direccionamiento. Incluye, conformación del gobierno escolar y plan de mejoramiento institucional.		
PROVEEDORES	ENTRADAS	ACTIVIDADES	SALIDAS	CLIENTES
Verificación y Mejora	Resultados de autoevaluación institucional.	Realizar análisis de contexto interno y externo.	Análisis de contexto interno y externo	Todos los procesos
Verificación y Mejora	Resultados de encuestas de	Identificar partes interesadas y sus sueños.	Identificación	Todos los



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

**CÓDIGO:** GD-MA- 01

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**VERSIÓN:** 5

<p>Todos los procesos</p> <p>MEN Secretaría Educación Municipal</p>	<p>satisfacción</p> <p>Resultados de procesos</p> <p>Requisitos legales y normativos</p>	<p>Identificar y asegurar el cumplimiento requisitos legales y normativos</p> <p>Identificar, analizar, valorar y establecer acciones y controles a riesgos y oportunidades identificadas.</p> <p>Definir y/o ajustar horizonte institucional (Visión, misión y política de calidad).</p> <p>Definir y/o ajustar objetivos e indicadores y planes de acción.</p> <p>Conformar Gobierno Escolar.</p> <p>Definir procesos de la institución (Mapa de procesos).</p> <p>Definir estructura de cargos por proceso.</p> <p>Definir representante por la dirección.</p> <p>Conformar comisión gestora.</p> <p>Caracterizar y documentar los procesos de la institución.</p> <p>Definir alcance del Sistema de Gestión de Calidad y adecuar el PEI.</p> <p>Socializar horizonte institucional y políticas y metodologías de los diferentes procesos.</p> <p>Implementar el Sistema de Gestión</p> <p>Reportar y análisis resultados de los procesos y sus indicadores</p> <p>Realizar revisión por la dirección</p> <p>Gestionar cambios de la institución</p> <p>Definir Plan de Mejoramiento Institucional</p>	<p>de partes interesadas y sus sueños</p> <p>Listado de requisitos legales aplicables a los procesos</p> <p>Visión, misión y política de calidad. Objetivos, indicadores y planes de acción, mapa de procesos, estructura de cargos</p> <p>Conformación del Consejo Directivo, Consejo de Padres, Consejo Académico Conformación de comisión gestora</p> <p>Documentación del Sistema de Gestión</p> <p>PEI</p> <p>Seguimiento a los riesgos</p> <p>Planes de mejoramiento</p> <p>Planificación de cambios</p>	<p>procesos</p> <p>Todos los procesos</p> <p>Todos los procesos</p> <p>Comunidad educativa</p> <p>Todos los procesos</p> <p>Todos los procesos</p> <p>Todos los procesos</p>
RECURSOS	REQUISITOS	DOCUMENTOS	REGISTROS	
<p>Planta física</p>	<p>Norma ISO 9001:2015 Requisitos Específicos</p> <p>4.1. Contexto de la organización</p> <p>4.2. Comprensión de las necesidades y expectativas de partes interesadas</p> <p>4.3. Determinación del alcance del Sistema de</p>	<p>Horizonte Institucional</p>	<p>Reporte de Indicadores</p> <p>Matriz de requisitos</p>	



## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA**

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

**CÓDIGO:** GD-MA- 01

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**VERSIÓN:** 5

Equipos de cómputo Recursos Financieros	<b>Gestión de Calidad</b> 4.4. Sistema de Gestión de la Calidad y sus procesos 5.1. Liderazgo y Compromiso 5.2. Política 6.1. Acciones para abordar riesgos y oportunidades 6.2. Objetivos de la calidad y planificación para lograrlos 6.3. Planificación de los cambios 7.1.1. Recursos – Generalidades 7.3. Toma de Conciencia 9.3. Revisión por la Dirección  Norma ISO 9001:2015 Requisitos Generales 7.1.4. Ambiente para la operación de los procesos 7.4. Comunicación 7.5. Información Documentada 9.1.1. Seguimiento, medición, análisis y evaluación – Generalidades 9.1.3. Análisis y Evaluación 10. Mejora Legislación educativa	<b>PEI</b>  GD-MA-01 Manual de Calidad  GD-PC-01 Procedimiento Gestión Directiva.  GD-DA-01 Gestión del Cambio  GD-DA-02 Gestión del Riesgo  GD-DA-03 Gestión de Oportunidades  GD-GU-01 Guía para la revisión por la dirección	legales y normativos  Informe de revisión por la dirección  GD-FO-01 Actas de reunión (comité de calidad, comisiones gestoras)  GD-FO-02 Acta de revisión la dirección  Libro de Consejo Directivo
--	---	---	--

## **1.2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**

### **1.2.1. Filosofía y fundamentos institucionales.**

#### **1.2.1.1. Filosofía Institucional**

La Institución educativa Loma Linda fundamenta su filosofía a través de los fines educativos establecidos por el Sistema Educativo Colombiano, enmarcados en el artículo 5° de la ley 115 de 1994. Concibe al estudiante como centro del proceso educativo (artículo 91), favorece el pleno desarrollo de su personalidad, permite el acceso a la cultura, al logro del conocimiento científico y técnico y a la formación de valores éticos, morales, ciudadanos... (artículo 92), reconociendo en él su persona como única e irrepetible y destacando de esta forma que cada uno es, siente y valora en forma diferente a las personas con quienes convive.

Los fines que fundamentan la filosofía institucional establecidos por la Ley General



## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA**

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

**CÓDIGO:** GD-MA- 01

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**VERSIÓN:** 5

de Educación en el artículo 5° de la ley 115 de 1994 son:

- El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que los que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, síquica, intelectual, moral, espiritual, social afectiva, ética, cívica y demás valores humanos;
- La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz , a los principios democráticos, de convivencia , pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad;
- La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación;
- La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios;
- La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber;
- El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad;
- El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones;
- La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe;





## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA**

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

**CÓDIGO:** GD-MA- 01

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**VERSIÓN:** 5

- El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país;
- La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la nación;
- La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social;
- La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre, y
- La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adaptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

Es importante además para nuestra Institución Educativa, sustentar su misión formadora a través de lo establecido por la Ley de Infancia y adolescencia, ya que éste plantea que la educación debe ser orientada , a desarrollar la personalidad y las facultades del menor con el fin de prepararlo para una vida adulta activa, inculcándole el respeto por los derechos humanos, los valores culturales propios y el cuidado del medio ambiente natural, con espíritu de paz, tolerancia y solidaridad..



## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA**

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

**CÓDIGO:** GD-MA- 01

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**VERSIÓN:** 5

De acuerdo con lo anterior nuestra Institución Educativa:

- Defiende los derechos humanos.
- Promueve el respeto por la dignidad e integridad de la persona mediante una sólida formación ética, cultural y científica, orientada por una comunidad auténticamente cristiana y democrática, sin discriminación de raza, credo, sexo, origen nacional o familiar, lengua y opinión política o filosófica y sin discriminación de ninguna índole. (Cap. I, Art. 13 Constitución Política Colombiana).
- Promueve la protección y aprovechamiento de los recursos humanos, sociales y naturales hacia la creación de las condiciones indispensables para la vida y la transformación de su medio.
- Promueve las condiciones para que la investigación se constituya en la base fundamental que oriente y facilite el proceso de aprendizaje hacia la búsqueda y aplicación de las alternativas de solución para los problemas de nuestra sociedad.
- Propicia, a través del diario convivir, la formación en valores defendiendo la participación democrática, el cuidado del medio ambiente y el reconocimiento de su propia sexualidad como aspectos fundamentales para su propia realización personal.
- Forma al hombre en las ciencias y la tecnología teniendo en cuenta el equilibrio que debe existir entre éstas y sus posibles proyecciones y consecuencias para el entorno.



## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA**

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

**CÓDIGO:** GD-MA- 01

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**VERSIÓN:** 5

### **1.2.2. Misión**

*La Institución educativa LOMA LINDA presta un servicio educativo para el desarrollo integral de sus estudiantes desde preescolar a undécimo grado, formando seres competentes para su desempeño personal, social, laboral y comunitario a través de la PEDAGOGÍA DEL AMOR y una propuesta de formación inclusiva apoyada en herramientas tecnológicas y comunicativas que favorezcan los procesos de transformación del conocimiento y del proyecto humano.*

- **LINEAS DE ACCIÓN.**

Para llevar a cabo la formación de cada uno de nuestros estudiantes en estos momentos se nos exige como Institución Educativa Loma Linda QUE TODOS LOS ESTAMENTOS nos comprometamos con las siguientes líneas de acción:

- Brindar espacios para la reflexión y el encuentro con Dios y consigo mismo para llevar a los diferentes actores a hacer de todos los instantes vividos momentos de trascendencia.
- Garantizar un ambiente favorable a la convivencia pacífica, que propicia el diálogo cimentado en el respeto mutuo y en las buenas relaciones interpersonales.
- Permitir la libre expresión y el libre actuar y la libre crítica enmarcados dentro de los deberes y derechos establecidos en el ámbito social y escolar.
- Estimular el auto-reconocimiento y el descubrimiento de los talentos a través de la orientación profesional y vocacional, induciendo a la toma



## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA**

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

**CÓDIGO:** GD-MA- 01

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**VERSIÓN:** 5

de decisiones libres y responsables y a la perseverancia en las acciones emprendidas.

- Crear espacios para el estudio, la interpretación e introyección de la filosofía, la misión, la visión, el credo, los principios corporativos y en general del P.E.I. de la Institución.
- Aprovechar los momentos de encuentros con los padres de familia, a través de las Escuelas de Padres, para actualizarlos sobre los cambios educativos y sobre los NIPS de los estudiantes y de la comunidad en general.
- Comprometer a la familia en la formación de principios sociales, morales, ... de sus hijos haciéndola partícipe de la creación de Comunidad Educativa.
- Educar a través de la palabra y del ejemplo en la convivencia armónica y fomentar actividades de valoración y respeto por las diferentes culturas, credos, ideologías o grupos sociales.
- Favorecer la creatividad y la búsqueda del conocimiento a través de la lectura, la investigación y el estudio.
- Formar al hombre en la ciencias y en la tecnología teniendo en cuenta el equilibrio que debe existir entre éstas y sus posibles consecuencias para el entorno.
- Propiciar la capacitación de los diferentes actores escolares a través de las jornadas pedagógicas sobre el uso adecuado del tiempo libre.
- Posibilitar el desarrollo de habilidades específicas a través de actividades recreativas, manuales, deportivas, artísticas, sociales.
- Interactuar con la comunidad ubicando al estudiante en su realidad, concientizándolo de su papel y de su responsabilidad con el cambio social.



## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA**

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

**CÓDIGO:** GD-MA- 01

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**VERSIÓN:** 5

- Ofrecer una formación desde el sentir, el pensar y el actuar de los educandos a través de todo el quehacer educativo.
- Abrir espacios de interacción con otras instituciones para intercambios de experiencias, habilidades, creaciones, recursos, expectativas.
- Fomentar y propiciar a través de todas las actividades curriculares el sentido de pertenencia con la Institución, la familia y la comunidad.
- Crear en la institución un ambiente ecológico a través de actividades que propendan por la conservación del medio ambiente.
- Generar espacios de formación para los familiares con el fin acercarlos al saber, por ende, incidir de forma positiva en el proceso de aprehensión del conocimiento de los estudiantes.
- Favorecer los procesos de acercamiento a la literatura clásica universal, a través de la implementación de las tertulias literarias dialógicas.
- Fortalecer los procesos educativos desde el vínculo, la solidaridad y la amistad, a partir de la implementación de la actuación educativa grupos interactivos.

### **1.2.3. Visión**

*La Institución Educativa LOMA LINDA en el 2020 será reconocida una organización del conocimiento apoyada en procesos sostenibles que brinda una educación inclusiva de calidad, consolidando en sus educandos un pensamiento de emprendimiento desde perspectivas sociales, culturales, tecnológicas, comunicativas y ambientales que les permitan interactuar en un contexto globalizado.*



## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA**

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

**CÓDIGO:** GD-MA- 01

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**VERSIÓN:** 5

Las exigencias del mundo actual, los cambios vertiginosos de la sociedad y de la misma persona, el avance científico y tecnológico, la creciente necesidad de sensibilizarnos ante la vida, la conservación del medio ambiente y la situación actual del país nos inducen a pensar en formar un hombre y una mujer capaces de ubicarse en su realidad personal y social a partir del reconocimiento de lo que posee, de sus habilidades, posibilidades y hasta de sus propias limitaciones.

La tarea de la Institución Educativa Loma Linda es entonces empeñarse en la formación de un ser humano rico en valores sociales, morales, cristianos, culturales, científicos, intelectuales que lo preparen para vivir inmerso en una sociedad que le exige compromiso con su desarrollo; dicho hombre debe además ser responsable y autónomo en sus acciones, tener visión futurista para que a partir de su espíritu crítico ofrezca alternativas de solución frente a las condiciones del medio, protagonista del cambio y de su propio perfeccionamiento; ser solidario, generoso, colaborador y tolerante; un hombre hábil para ser portador de un mensaje, capaz de hacer de su presencia y de su palabra un ANUNCIO. Se propone además la escuela formar un hombre hábil para manejar las ciencias, con espíritu investigativo, que trabaje significativamente en la creación y que cada nuevo descubrimiento que haga sea para él un reto que lo impulse a continuar transformando el mundo que habita. Un ser que trascienda los espacios escolares, familiares, locales para dejar huellas que motiven a sus sucesores a continuar en la búsqueda de un individuo preocupado más por el SER que por el TENER.

### **1.2.4. Principios del aprendizaje dialógico.**



## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA**

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

**CÓDIGO:** GD-MA- 01

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**VERSIÓN:** 5

- **INTELIGENCIA CULTURAL:** Todas las personas son sujetos capaces de acción y reflexión y poseen una inteligencia relacionada a la cultura de su contexto particular. La inteligencia cultural considera el saber académico, la práctica y la comunicación para llegar a acuerdos y consensos cognitivos, éticos, estéticos y afectivos. Así las cosas, se propende por el desarrollo de la **IDENTIDAD** Como la característica que distingue a cada uno acercándolo a los demás en una pluralidad que enriquece y estimula, que surge de un –yo/ maduro capaz de asumir además de lo personal, la identidad institucional y conjugándolas se conviertan en personas con un gran sentido de pertenencia, aportando sus propios valores al crecimiento de la comunidad sin menoscabo de sus individualidades.
  
- **DIALOGO IGUALITARIO:** El diálogo igualitario ocurre siempre que s  
e tienen en cuenta las contribuciones de todas las personas que participan en él. Todos han tener la misma oportunidad de hablar y de ser escuchados, siendo que la fuerza está en la calidad de los argumentos, en el sentido de lo que se defiende, y no en la posición jerárquica de quien habla. En este sentido la **COMUNICACIÓN** es el fundamento que mantiene las relaciones, la calidad de vida, de trabajo y de cultura de una comunidad. En este punto, vale la pena resaltar la habilidad de la **ESCUCHA** como el actuar con respeto que lleva a aceptar y a valorar a quienes piensan diferente, a saber, ponerse en el lugar del otro a entender sus razones y ver las cosas desde otras perspectivas, lo cual otorga la posibilidad de crecer en pluralismo y afianzar la **TOLERANCIA**.



## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA**

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

**CÓDIGO:** GD-MA- 01

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**VERSIÓN:** 5

- **CREACIÓN DE SENTIDO:** Significa posibilitar un tipo de aprendizaje que parta de la interacción y de las demandas y necesidades de las propias personas. Cuando la escuela respeta las individualidades de sus estudiantes, garantizando su éxito en el aprendizaje, el estudiante finalmente ve sentido en lo que está aprendiendo. De esta forma la REFLEXIÓN se configura como la capacidad de auto-conocerse para tomar sus propias decisiones frente a la vida y a los quehaceres en grupo, respetando las diferencias.
- **TRANSFORMACIÓN:** Las Comunidades de Aprendizaje están enfocadas a una educación transformadora. Cuando la escuela abre sus puertas a la comunidad y ésta participa de la planificación y desarrollo del proyecto educativo y de la intervención educativa directa (en el aula), el contexto se transforma y aumentan los resultados de aprendizaje de todos y mejora la convivencia, dentro y fuera de la escuela. Visto de esta forma, la PARTICIPACIÓN dinamiza la reconstrucción del tejido social y el ideario democrático del país, desde la posibilidad de ser y tomar parte.
- **DIMENSIÓN INSTRUMENTAL:** El acceso al conocimiento instrumental, venido de la ciencia y la escolaridad, es esencial para operar transformaciones y actuar en el mundo actual. Cuando hablamos de dimensión instrumental, hacemos referencia al aprendizaje de instrumentos fundamentales como el diálogo y la REFLEXIÓN, y de contenidos y habilidades escolares esenciales para la inclusión en la sociedad actual. En este sentido, emociones como la ALEGRÍA se conjugan con el saber y los sentimientos, permitiendo el acercarse al





conocimiento desde la CRITICIDAD.

- **SOLIDARIDAD:** Relaciones horizontales, desigualdad, equilibradas y justas. La enseñanza solidaria solo es posible si los actores involucrados en ella son personas que se relacionan no por intereses personales o corporativos, sino por aquello que beneficia el aprendizaje y crea condiciones para que todos los estudiantes lleguen a los mismos resultados. Visto de esta manera la solidaridad otorga la posibilidad de mantener siempre atentos los oídos a las necesidades de los demás, sentir como propio el sufrimiento del hermano de aquí y de allá, convertirse en el mensajero del abrazo sincero y fraternal, compartir los peligros y alegrías de la vida; como la oportunidad de vivir en justicia y libertad.
  
- **IGUALDAD DE DIFERENCIAS:** Más allá de la igualdad homogeneizadora y de la defensa de la diversidad, que no tiene en cuenta la equidad, la igualdad de diferencias es la igualdad real, en la cual todas las personas tienen el mismo derecho de ser y de vivir de forma diferente y, al mismo tiempo, ser tratadas con respecto y dignidad. Así las cosas, la EQUIDAD brinda la oportunidad de mantener el equilibrio entre la calma y el dinamismo, la disciplina y la flexibilidad, la exigencia y la comprensión, la suavidad y la dureza; de mantener el punto medio entre todas las decisiones. Equidad como la posibilidad de dar a cada uno lo suyo con justicia, sin perjudicar al prójimo, para convivir con armonía sin violencia, para disfrutar de una paz interior.



### **1.2.5. Política de Calidad**

*Es política de la Institución Educativa Loma Linda brindar un Proyecto Educativo Inclusivo de calidad, que fortalezca en su comunidad el liderazgo, la comunicación y el trabajo en equipo, contando para ello con recursos físicos, financieros y tecnológicos apropiados y con un talento humano competente, que contribuya con el mejoramiento continuo de los procesos de la gestión escolar, para responder a las necesidades y expectativas de los actores educativos y su entorno.*

### **1.2.6. Objetivos de Calidad**

- Formar integralmente seres humanos competentes en lo académico y convivencial, con el fin de que los estudiantes se apropien de su proyecto de vida.
- Reconocer la diferencia atendiendo la diversidad, a través de la flexibilización curricular y acompañamiento a estudiantes y familias.
- Garantizar que el PEI atienda las necesidades, expectativas de la comunidad educativa y su entorno.
- Elevar el nivel desempeño en directivos y docentes en la pedagogía del amor y en los procesos de educación inclusiva de calidad.
- Fortalecer el desarrollo y la proyección de la I.E. en el ámbito local, regional. nacional e internacional mediante acciones pedagógicas e institucionales generando procesos de calidad en la educación.



## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA**

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

**CÓDIGO:** GD-MA- 01

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**VERSIÓN:** 5

- Optimizar el uso de los recursos físicos, financieros y tecnológicos que permitan cumplir y exceder las expectativas de la comunidad educativa.

### 1.2.7. Despliegue Estratégico

MISION	VISION	POLÍTICA DE CALIDAD	DIRECTRIZ ESTRATEGICA	OBJETIVOS DE CALIDAD	Peso (%)	Proceso
Desarrollo integral de los estudiantes.  Competentes en el desempeño personal, laboral, social, comunitaria.  Pedagogía del amor.  Transformación del conocimiento y personal.	Pensamiento de emprendimiento (sociales, culturales, tecnológicos, comunicación y ambientales).  Organización del conocimiento.	Liderazgo, comunicación y trabajo en equipo.	Formación integral	Formar integralmente seres humanos competentes en lo académico y convivencial, con el fin de que los estudiantes se apropien de su proyecto de vida.	40%	Pedagógico y Formativo
Formación inclusiva.	Educación inclusiva de calidad.	Proyecto educativo inclusivo de calidad.	Inclusión	Reconocer la diferencia atendiendo la diversidad, a través de la flexibilización curricular y acompañamiento a estudiantes y familias.	20%	Pedagógico y Formativo
Procesos sostenibles.		Mejora continua.	Nivel de cumplimiento del direccionamiento estratégico y del proceso formativo	Garantizar que el PEI atienda las necesidades, expectativas de la comunidad educativa y su entorno.	20%	Gestión Directiva Pedagógico y Formativo
		para responder a las necesidades y expectativas de los actores educativos y su entorno.	Satisfacción	Garantizar que el PEI atienda las necesidades, expectativas de la comunidad educativa y su entorno.		Verificación y Mejora
PEDAGOGIA DEL AMOR y una propuesta de formación inclusiva	una educación inclusiva de calidad	Proyecto Educativo Inclusivo de calidad.	Formación en pedagogía del amor y educación inclusiva de calidad.	Elevar el nivel desempeño en directivos y docentes en la pedagogía del amor y en los procesos de educación inclusiva de calidad.	10%	Administrativo (Talento humano)
		que contribuya con el mejoramiento continuo de los procesos de la gestión escolar,	Mejoramiento Institucional	Fortalecer el desarrollo y la proyección de la I.E. en el ámbito local, regional, nacional e internacional mediante acciones pedagógicas e institucionales generando procesos de calidad en la educación.	5%	Verificación y Mejora
Apoyada en herramientas tecnológicas y comunicativas que favorezcan los procesos de transformación del conocimiento y del proyecto humano.  Tecnología: Es todo a aquello que requiere para desarrollar la misión de la institución.	procesos sostenibles  Tecnológicas, comunicativas  Ambientales	contando para ello con recursos físicos, financieros y tecnológicos apropiados	Mantenimientos preventivos de equipos  Atención de requerimientos de infraestructura  Ejecución presupuestal	Optimizar el uso de los recursos físicos, financieros y tecnológicos que permitan cumplir y exceder las expectativas de la comunidad educativa.	5%	Administrativo (Infraestructura y Compras)



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA**

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

**CÓDIGO:** GD-MA- 01

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**VERSIÓN:** 5

**1.2.8. Tablero de Indicadores**

OBJETIVO DE CALIDAD	INDICADOR	ÍNDICE (FORMULA)	PROCESO ASOCIADO
<b>Formar integralmente seres humanos competentes en lo académico y convivencial, con el fin de que los estudiantes se apropien de su proyecto de vida.</b>	Desempeño de estudiantes	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de estudiantes que aprueban todas las áreas asignatura}}{\text{N}^\circ \text{ de estudiantes matriculado}} * 100$	Formativo pedagógico
	Nivel desempeño ICFES saber 11 por área	$\frac{\text{"(Promedio del área año actual / Promedio del área año anterior)}}{1} * 100$	Formativo pedagógico
	Promoción de estudiantes	$\frac{\text{N. de estudiantes promovidos}}{\text{N. de estudiantes matriculados}}$	Formativo pedagógico
	Disminución casos de convivencia escolar	$1 - \left( \frac{\text{N. de casos de convivencia periodo año actual}}{\text{N. de casos de convivencia periodo año anterior}} \right) * 100$	Formativo pedagógico



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

**CÓDIGO:** GD-MA- 01

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**VERSIÓN:** 5

OBJETIVO DE CALIDAD	INDICADOR	ÍNDICE (FORMULA)	PROCESO ASOCIADO
	Promoción de estudiantes	N. de estudiantes promovidos / N. de estudiantes matriculados	Formativo - Pedagógico
	Nivel desempeño ICFES saber 11 por área	(Promedio del área año actual / Promedio del área año anterior)*100	Formativo - Pedagógico
	Ocupación de los egresados	(Número de egresados con ocupación laboral o académico del año xxxx / Número de egresados del año xxxx)*100	Pedagógico y Formativo
Reconocer la diferencia atendiendo la diversidad, a través de la flexibilización curricular y acompañamiento a estudiantes y familias.	Permanencia	(N. De estudiantes que permanecen en la institución / N. De estudiantes matriculados)*100	Admisiones



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

**CÓDIGO:** GD-MA- 01

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**VERSIÓN:** 5

OBJETIVO DE CALIDAD	INDICADOR	ÍNDICE (FORMULA)	PROCESO ASOCIADO
	Cobertura	(N. de estudiantes matriculados acumulados en la institución sin incluir los retirados y los desertores / Capacidad de cupos dada en la proyección)*100	
	Índice de inclusión	(Número de estudiantes que evidenciaron un nivel de mejoramiento/ Número de estudiantes diagnosticados)*100	Pedagógico Formativo
Garantizar que el PEI atienda las necesidades, expectativas de la comunidad educativa y su entorno.	ISCE	ISCE por nivel	Pedagógico y Formativo
	Nivel de satisfacción de los servicios de bienestar	(N. De servicios de bienestar que los califican con un 80% o mas en su evaluación de satisfacción / N. Servicios de apoyo evaluados)*100	Bienestar Institucional



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

**CÓDIGO:** GD-MA- 01

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**VERSIÓN:** 5

OBJETIVO DE CALIDAD	INDICADOR	ÍNDICE (FORMULA)	PROCESO ASOCIADO
Elevar el nivel de desempeño en directivos y docentes en la pedagogía del amor y en los procesos de educación inclusiva de calidad.	Formaciones eficaces	(N. de formaciones eficaces/ N. de formaciones realizadas)*100	Administrativo (Talento humano)
	Desempeño del personal docente correspondiente al decreto 1278	Sumatoria del resultado de evaluaciones de desempeño del personal / N. De docentes evaluados	Administrativo (Talento Humano)
Fortalecer el desarrollo y la proyección de la I.E. en el ámbito local, regional, nacional e internacional mediante acciones pedagógicas e institucionales generando procesos de calidad en la educación.	Autoevaluación Institucional	Total de autoevaluación institucional	Verificación y Mejora
	Alcance del Plan de mejoramiento	(N. De metas cumplidas en el plan de mejoramiento / N. De metas definidas en el plan de mejoramiento)*100	Verificación y Mejora
	Nivel de Satisfacción de padres y estudiantes	Sumatoria del resultado de nivel de satisfacción de los estudiantes / N. De encuestas realizadas a los estudiantes	Verificación y Mejora



## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA**

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

**CÓDIGO:** GD-MA- 01

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**VERSIÓN:** 5

OBJETIVO DE CALIDAD	INDICADOR	ÍNDICE (FORMULA)	PROCESO ASOCIADO
	Nivel de Satisfacción de padres y estudiantes	Sumatoria del resultado de nivel de satisfacción de padres y acudientes / N. De encuestas realizadas a los padres y acudientes	Verificación y Mejora
Optimizar el uso de los recursos físicos, financieros y tecnológicos que permitan cumplir y exceder las expectativas de la comunidad educativa.	Mantenimientos preventivos	(N. De equipos a los cuales se les realiza mantenimiento preventivo / N. De equipos con mantenimiento preventivo programado)*100	Administrativo (Infraestructura)
	Solución de requerimientos en infraestructura	(N. De requerimientos solucionados / N. De requerimientos recibidos)*100	Administrativo (Infraestructura)
	Ejecución presupuestal	Sumatoria del presupuesto ejecutado / Presupuesto asignado para el año	Administrativo (Compras)

### 1.2.9. Política de Inclusión





## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA**

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

**CÓDIGO:** GD-MA- 01

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**VERSIÓN:** 5

Es política de INCLUSION en la Institución educativa LOMA LINDA ofrecer un servicio educativo desde el reconocimiento de la diferencia atendiendo la diversidad funcional en el marco del respeto y aceptación sin distingo alguno por el credo, raza, sexo, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica, a través de la flexibilización curricular y la atención y acompañamiento a estudiantes y familias que requieren una intervención integral en el proceso de formación.

### **1.3. Perfil del estudiante:**

Los principios filosóficos de nuestra institución nos llevan a pensar en un estudiante capaz de reconocerse como persona que constituye y aporta a la convivencia social, destacándose por ser:

- Humano, único, alegre, justo y emprendedor, formado para la tolerancia y el respeto, buscando cada día SER MÁS que TENER MAS.
- Solidario, que comparta y apoye la convivencia con el otro, proyectándose a través del servicio.
- Es protagonista de cambio dentro de su propio desarrollo, preparándose conscientemente en y para la vida y siendo partícipe de la actividad social en forma autónoma y responsable.
- Crítico, capaz de ofrecer alternativas de solución frente a las condiciones del medio y además con capacidad para autocorregirse y ser competente intelectual y afectivamente.



## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA**

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

**CÓDIGO:** GD-MA- 01

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**VERSIÓN:** 5

- Transformador capaz de recrear su contexto, desde las interacciones y el diálogo igualitario que hacen posible el cambio en la vida de las personas, a través de la conquista social y la superación de las desigualdades.

□

Equitativo, consciente de que todas las personas tienen el mismo derecho a ser y vivir de forma diferente, y al mismo tiempo ser tratadas con el mismo respeto y dignidad.

- Dialógico con un discurso propio, fundamentado en argumentos de validez que superan la jerarquización y le otorgan la posibilidad de escuchar al otro desde la igualdad de diferencias.

Para concluir, nuestra filosofía institucional considera que es necesario formar a nuestros estudiantes en todos aquellos valores apropiados para la vida y para una sociedad democrática y pacífica.

### **1.4. Perfil del Padre de Familia**

La Institución Educativa Loma Linda ante las necesidades de la familia de hoy, precisa de una fuerte interrelación con los padres de familia como agentes de su propia realización, y como meta de este trabajo propone padres que:

- Hagan de su hogar un santuario propio para la educación de sus hijos.
- Den testimonio de fe y promuevan la práctica de los valores humanos.
- Logren un diálogo formativo en el hogar, cultivando las relaciones interpersonales de amor, respeto y cariño.
- Se preocupe por la capacitación como papás, para poder



## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA**

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

**CÓDIGO:** GD-MA- 01

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**VERSIÓN:** 5

cumplir con su misión de primeros educadores de sus hijos.

- Cultiven y propicien las buenas relaciones con los profesores de sus hijos y con otros padres de familia, compartiendo inquietudes y experiencias.
- Formen a sus hijos en la autoestima, en los valores y en el respeto por la vida por las personas y por la naturaleza.
- Vivan sus compromisos cristianos de familia y que los proyecten a sus hijos y a su comunidad.
  - Participen de todas las actividades la Institución Educativa y serán responsables con él y con sus hijos.
  - En la educación de sus hijos demuestren los valores que facilitan la convivencia social.
  - Participen en los procesos de formación ofrecidos por la institución y que apuntan al mejoramiento de los procesos académicos y de convivencia.
  - Con apertura a la transformación y comprometidos con el social que implica el reconocimiento del otro desde la solidaridad.
- Participen de forma propositiva en aquellas decisiones que se encuentran estrechamente relacionadas con la educación de sus hijos



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA**

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

**CÓDIGO:** GD-MA- 01

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**VERSIÓN:** 5

**2. PROCESO VERIFICACIÓN Y MEJORA**

**2.1. Caracterización del proceso Verificación y Mejora**

<p><b>OBJETIVO:</b> Garantizar el mejoramiento continuo de la institución a través de la implementación de los documentos y registros de cada uno de los procesos y su respectivo control (auditoría), para lograr la eficacia del Sistema de Gestión.</p>		<p><b>RESPONSABLE:</b> Líder de proceso – docente orientadora</p>		
<p><b>PARTICIPANTES:</b> Líderes de Procesos, Usuarios del SGC (personal docente, administrativo y directivo).</p> <p><b>Externos:</b> Secretaría de educación</p>		<p><b>ALCANCE:</b> Abarca desde la determinación de los documentos requeridos por el SGC; el control de documentos de origen interno y externo; control de registros; aplicación de encuesta de satisfacción; atención de sugerencias, quejas, reclamos y reconocimientos; generación acciones correctivas y de mejora; auditoría interna.</p>		
PROVEEDORES	ENTRADAS	ACTIVIDADES	SALIDAS	CLIENTES
<p>Todos los procesos</p> <p>Entidades externas (MEN, Secretaría Educación M/pal de Itagüí, otras entidades)</p>	<p>Necesidades de documentación (crear, modificar o anular documentos).</p> <p>Documentos de origen externo (normas, circulares, acuerdos, procedimientos, entre otros).</p>	<p>Controlar los documentos de origen interno y externo del SGC</p>	<p>Documentos internos y externos vigentes</p> <p>Documentos obsoletos controlados</p>	<p>Todos los procesos</p>
<p>Todos los procesos</p>	<p>Necesidades de documentación (crear, modificar o anular documentos).</p>	<p>Controlar los registros del SGC</p>	<p>Registros que cumplen condiciones de almacenamiento</p>	<p>Todos los procesos</p>



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

**CÓDIGO:** GD-MA- 01

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**VERSIÓN:** 5

Estamentos de la comunidad educativa	Información frente a la satisfacción	Aplicar y analizar la encuesta de satisfacción	Nivel de satisfacción	Todos los procesos
Estamentos de la comunidad educativa	Sugerencias, quejas, reclamos y reconocimientos	Atender sugerencias, quejas, reclamos y reconocimientos	Sugerencias, quejas, reclamos y reconocimientos atendidas oportunamente	Estamentos de la comunidad educativa
Todos los procesos	Necesidades u oportunidades de mejora	Gestionar la mejora del SGC	Acciones de mejora	Todos los procesos
Todos los procesos	Documentación de los procesos Requisitos legales y criterios de auditoría Resultados de auditorías anteriores	Realizar las auditorías internas del SGC	Informe de auditoría	Todos los procesos
<b>RECURSOS</b>	<b>REQUISITOS</b>	<b>DOCUMENTOS</b>		<b>REGISTROS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Humanos:</b> Participantes</li> <li>• <b>Tecnológico:</b> Servidor, Equipo de cómputo, Office, Internet</li> <li>• <b>Archivo Físico</b></li> </ul>	Norma ISO 9001: 2015: 7.5.1 Generalidades 7.5.2 Creación y actualización 7.5.3 Control de la Información Documentada 8.2.1/c Quejas de los usuarios 9.1.1 Seguimiento, medición, análisis y evaluación 9.1.2 Satisfacción del Cliente 9.1.3 Análisis y evaluación 9.2 Auditoria Interna 10. Mejora	VM-PC-01 Procedimiento de verificación y mejora.  VM-DA-01 Guía de elaboración de documentos.	VM-FO-01 Revisión y aprobación de documentos – listado maestro  Encuesta de satisfacción (formulario Google)  VM-FO-04 Atención SQRE  Base de dato Mejora Continua  Base de datos Auditoria	



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

**CÓDIGO:** GD-MA- 01

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**VERSIÓN:** 5

			Base de datos SQRE	
<b>COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA</b>				
Que se comunica	Quien comunica	A quien comunica	Medio de comunicación	Cada cuanto se comunica
Informes de auditorias	Líder de Verificación	Comité de Calidad	Verbal y medio magnético	Anual
Seguimiento o tratamiento de las SQRE	Líder de Verificación	Comunidad Educativa	Verbal y/o escrito	Cada que se requiera
Seguimiento a las acciones de mejora	Líder de Verificación	Líderes de procesos	Físico y verbal	mensual
Encuestas de satisfacción	Líder de Verificación	Comité de calidad	Verbal y/o escrito	Anual
Realizar auditorías del sistema de gestión	Líder de Verificación	Líderes de procesos	Verbal y/o escrito	Anual
Realizar evaluación institucional	Líder de verificación	Líderes de procesos - Comunidad	Verbal y/o escrito	Anual
<b>PLAN DE CONTROL DEL PROCESO</b>				
Controles	Especificación del control (Como se controla)	Responsable	Frecuencia	Registro
A la vigencia de los documentos internos y externos del SGC	Seguimiento a la vigencia	Líder de Verificación Líderes de procesos	Permanente	Listado de Maestro de documentos
A las condiciones de almacenamiento de los registros del SGC	Verificación de que los documentos se encuentren adecuadamente almacenados	Líder de Verificación	Permanente	N/A
Disposición final de los registros.	A través de back up	Líder de Verificación	Mensual	Back up
Intervención de las acciones identificadas por cada proceso	Se realiza seguimiento a las bases de datos de mejora	Líder de Verificación	Mensual	Base de datos de Mejora
Atención oportuna de sugerencias, quejas, reclamos	Seguimiento a las acciones implementadas	Líder de Verificación	Cada que se presente	Base de datos SQRE



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA**

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

**CÓDIGO:** GD-MA- 01

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**VERSIÓN:** 5

y reconocimientos.				
Cierre oportuno de hallazgos de auditorías internas.	Seguimiento a la base de datos de mejora de cada proceso	Líder de Verificación	Mensual	Base de datos de Mejora
Desempeño de los auditores.	Se realiza una evaluación de desempeño de los auditores	Comité de Calidad	Anual	Base de datos Auditoria



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

**CÓDIGO:** GD-MA- 01

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**VERSIÓN:** 5

## CAPÍTULO II GESTIÓN ACADÉMICA

Desde la Gestión Académica, se relacionan dos procesos del Sistema de Gestión de Calidad:

### 1. PROCESO ADMISIONES Y REGISTROS

#### 1.1 Caracterización del Proceso de Admisiones y Registros

<p><b>OBJETIVO:</b> Matricular los aspirantes que harán parte de la comunidad educativa y los estudiantes antiguos, garantizando que la información de los mismos esté completa, ordenada y veraz, facilitando la trazabilidad del estudiante en cualquier momento.</p>	<p><b>RESPONSABLE:</b> Secretaria académica</p>			
<p><b>PARTICIPANTES:</b> Auxiliar administrativa, docentes, padres de familias y estudiantes.</p>	<p><b>ALCANCE:</b> Inicia desde la proyección de cupos educativos, la matrícula de estudiantes nuevos y antiguos, el registro de matrícula, la elaboración de constancias y certificados, hasta el retiro de estudiantes.</p>			
<b>PROVEEDORES</b>	<b>ENTRADAS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>SALIDAS</b>	<b>CLIENTES</b>
Secretaria de Educación Proceso estratégico	Aprobación de proyección de cupos	Realizar las matrículas y retiros	Estudiante matriculado o retirado.  Listados de estudiantes por grado y grupo	Proceso formativo  Comunidad educativa  Secretaría de educación
Comunidad	Demandas de cupos			
Secretaria de Educación  Padre de familia o acudiente  Partes Interesadas	Listado de estudiante preinscritos en secretaria de educación  Papelería Estudiante			
Estudiantes y padres de familia o acudientes.	Documentación completa del estudiante	Realizar el registro académico.	Información consolidada del docente y el estudiante.  Información	Comunidad educativa.  Secretaría de educación.
Docente.	Documentación completa del			





## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

**CÓDIGO:** GD-MA- 01

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**VERSIÓN:** 5

Proceso formativo.	docente  Textos y logros específicos por asignatura  Notas y registro. Asistencia		académica consolidada por grado y asignatura.  Boletín de notas y asistencia.	
Padre de familia o acudiente.				Padre de familia o acudiente.
Estudiantes.	Solicitud de certificado o constancia.	Elaborar certificados y constancias.	Certificado o constancia	Estudiantes.
Egresados o exalumnos.				Egresados o exalumnos.
<b>RECURSOS</b>	<b>REQUISITOS</b>		<b>DOCUMENTOS</b>	<b>REGISTROS</b>
Humanos: rector y secretarias,  Equipos de cómputo.  Archivo.  Internet.  Software específico y sistemas de información (Master 2000 y SIMAT).  Papelería.	Norma ISO 9001:2015 Requisitos específicos:  8.2.1 Comunicación con el Cliente  8.2.2 Determinación de los requisitos para los productos y servicios  8.2.3 Revisión de los requisitos para los productos y servicios  8.5.2 Identificación y Trazabilidad  8.5.3 Propiedad perteneciente a los clientes o proveedores externos		AR-PC-01 Procedimiento de admisiones y registros	<ul style="list-style-type: none"> <li>• AR-FO-01 Compromiso entrega de documentos</li> <li>• Documentación estudiantes</li> <li>• Libro de matrícula</li> <li>• AR-FO-02 Remisión estudiantes matriculados</li> <li>• Listado de grupos</li> <li>• AR-FO-03 Cancelación de matrícula</li> <li>• Certificados y constancias</li> <li>• Libro de actas</li> <li>• Actas de grado</li> <li>• Diplomas</li> <li>• Libro de registro de valoración</li> </ul>
<b>COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA</b>				
<b>Que se comunica</b>	<b>Quien comunica</b>	<b>A quien comunica</b>	<b>Medio de comunicación</b>	<b>Cada cuanto se comunica</b>
Proyección de cupos	Rectora y secretaria	Secretaria de Educación	Formato y presencial	Anual



## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA**

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

**CÓDIGO:** GD-MA- 01

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**VERSIÓN:** 5

Necesidades de un certificado y/o calificaciones	Familiares o estudiantes	Secretaria	Verbal	Cada que lo soliciten
Listado de estudiantes asignados	Secretaria de Educación Secretaria	Comunidad Educativa	Físico	Anual
Resolución de estudiantes desertores	Rectora y secretaria	Secretaria de Educación	Físico y Virtual	Cada que se presente
Información sobre los estudiantes promovidos y reprobados	Secretaria	Secretaria de Educación	Programa SIMAT	Anual
<b>PLAN DE CONTROL DEL PROCESO</b>				
<b>Controles</b>	<b>Especificación del control (Como se controla)</b>	<b>Responsable</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Registro</b>
Verificar que la documentación solicitada para el proceso de matrícula esté completa y actualizada.	Tratar que los estudiantes ingresen con la menos documentación pendiente para evitar registro incompleto.	Secretaria	Cada que se presente	No aplica
Verificar en el SIMAT que el estado de los estudiantes corresponda al real (matriculado, retirado, desertor).	Se controla por medio de auditorías realizada por la secretaria de educación	Secretaria	Trimestral	Oficio del resultado de auditoria.
Verificar el estado del estudiante y la información institucional para la elaboración de los certificados y constancias.	Verificando en las bases de datos de los estudiantes actuales y antiguos, con el fin de constatar que el estudiante si pertenece o perteneció a la Institución.	Secretaria	Cada que se solicite	Libro de Actas Correspondencia del año vigente.



## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA**

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

**CÓDIGO:** GD-MA- 01

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**VERSIÓN:** 5

## 2. Proceso Pedagógico y Formativo

### 2.1 Caracterización del Proceso Pedagógico y Formativo

<p><b><u>OBJETIVO:</u></b></p> <p>Formar integralmente seres humanos competentes en lo académico y de convivencia, que reconozcan la diferencia atendiendo la diversidad, a través de la flexibilización curricular y acompañamiento a estudiantes y familias con el fin de que se apropien de su proyecto de vida, garantizando que el PEI atienda sus necesidades, expectativas y las de su entorno.</p>		<p><b><u>RESPONSABLE:</u></b></p> <p>Coordinación</p>		
<p><b><u>PARTICIPANTES:</u></b></p> <p>Consejo Directivo Consejo Académico Rectora Jefes de Área Docentes</p>		<p><b><u>ALCANCE:</u></b></p> <p>Abarca desde la definición de parámetros para el diseño curricular hasta la validación de la propuesta educativa. Aplica para: la gestión del diseño, planeación académica, la formación académica y de convivencia, el seguimiento y mejoramiento continuo.</p>		
PROVEEDORES	ENTRADAS	ACTIVIDADES	SALIDAS	CLIENTES
Direccionamiento o estratégico  Evaluación y mejora  MEN  Secretaría de Educación Municipal  Instruimos ICFES  Admisiones y Matrículas	Lineamientos institucionales  Plan de Mejoramiento Institucional  Requisitos y lineamientos de Ley  Requisitos municipales  Resultados de pruebas externas  Resultados	<p style="text-align: center;"><b>DISEÑO CURRICULAR</b></p> <p>Planear:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Realizar diagnóstico a los resultados obtenidos y necesidades de la comunidad.</li> <li>-Estructurar y ajustar el Plan de Diseño</li> <li>-Determinar los elementos de entrada para el Diseño Curricular</li> </ul> <p>Hacer:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Comunicar el Plan de Diseño Curricular.</li> <li>-Ajustar Planes de Área y proyectos</li> </ul> <p>Verificar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Revisar el Diseño Curricular</li> <li>-Verificar el Diseño Curricular</li> <li>-Aprobar diseño curricular</li> </ul> <p>Actuar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Definir y gestionar planes de mejoramiento</li> </ul>	Planes de área y proyectos revisados, verificados, aprobados y comunicados a docentes.	Proceso formativo y Diseño Curricular (Formativo)



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA**

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

**CÓDIGO:** GD-MA- 01

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**VERSIÓN:** 5

	de desempeño académico de año anterior	para el diseño curricular		
Admisiones y Matriculas	Estudiante Matriculado	FORMATIVO	Resultados por periodo de estudiantes	Admisiones y matriculas. Padres de Familia y Estudiantes
Secretaría de Educación Municipal	Planillas por grupo	Planear	Estudiantes formados integralmente en lo académico y convivencia	Estudiantes y padres de familia
	Competencias de las áreas ingresadas a sistema MASTER 2000	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Definir criterios de evaluación institucional (SIEE)</li> <li>-Definir Calendario Académico y Jornada Escolar</li> <li>-Definir Asignación Académica</li> <li>-Definir Horarios de Clase y de Docentes</li> <li>-Identificar recursos requeridos para la prestación del servicio educativo</li> <li>-Establecer criterios del Servicio Social de Estudiantes.</li> <li>-Planear clases asignadas</li> <li>-Planear la ejecución de proyectos</li> </ul>		
	Calendario, cronograma	Hacer	Resultados de la gestión pedagógica (validación)	Direccionamiento estratégico
		<ul style="list-style-type: none"> <li>-Desarrollar clases</li> <li>-Ejecutar plan operativo de proyectos</li> <li>-Realizar acompañamiento al proceso académico de estudiantes.</li> <li>-Desarrollar servicio social del estudiante</li> <li>-Controlar la propiedad del estudiante</li> <li>-Atender a padres de familia/ acudientes</li> </ul>	Requerimientos de asistencia profesional y recursos físicos	Administración de recursos
		Verificar	Acciones de mejoramiento	Evaluación y mejoras
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Efectuar seguimiento a la implementación y eficacia a los planes de área y proyectos</li> <li>• Evaluar el proceso académico de los estudiantes</li> <li>• Realizar comisiones de evaluación y promoción</li> </ul>		



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

**CÓDIGO:** GD-MA- 01

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**VERSIÓN:** 5

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualizar información académica de estudiantes en el Sistema de Notas</li> <li>• Entregar reporte de desempeño de estudiantes (informe del periodo)</li> <li>• Realizar Plan de Apoyo al Estudiante</li> <li>• Realizar Consejo Académico</li> <li>• Efectuar seguimiento al desempeño del área</li> <li>• Analizar resultados de pruebas externas.</li> <li>• Controlar los servicios no conformes.</li> <li>• Efectuar seguimiento a la labor docente</li> <li>• Promover o Graduar Estudiantes</li> <li>• Efectuar la validación de la propuesta curricular.</li> </ul> <p style="text-align: center;">Actuar</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar la gestión del proceso</li> </ul>		
Admisiones y Matriculas  Comunidad	Hojas de vida de los estudiantes  Información de estudiantes con dificultades de convivencia	<b>CONVIVENCIAL</b>  Planear -Estructurar y ajustar el manual de convivencia -Hacer aprobar el Manual de Convivencia -Conformar el Comité de Convivencia -Socializar el Manual de Convivencia  Hacer -Acompañar a los estudiantes y aplicar el debido proceso. -Realizar reuniones de Comité de Convivencia.  Verificar -Realizar seguimiento a los procesos de convivencia de los estudiantes - Analizar resultados de la situación convivencia de la institución.  Actuar -Definir e implementar planes de mejoramiento convivencia	Sana convivencia	Comunidad Educativa y la sociedad
<b>RECURSOS</b>	<b>REQUISITOS</b>	<b>DOCUMENTOS</b>	<b>REGISTROS</b>	
	Norma ISO 9001:2015 Requisitos específicos:  7.1.4. Ambiente para la operación de	FP-GU-01 Guía Planes de área  FP-GU-02	FP-FO-01 Plan de Diseño	FP-FO-02 Revisión de diseño de planes de



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA**

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

**CÓDIGO:** GD-MA- 01

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**VERSIÓN:** 5

<p>Planta física, ambientes de aprendizaje (aulas, laboratorios, biblioteca) Recursos tecnológicos Material de deportes Sonido Material didáctico Laboratorio dotado de física y química Papelería, muebles y enseres.</p>	<p>los procesos  7.1.5.1. Recursos de seguimiento y medición / Generalidades  8.1. Planeación y control operacional  8.3. Diseño y desarrollo del servicio  8.5.1. Control de la prestación del servicio  8.5.2. Identificación y trazabilidad  8.5.3. Propiedad perteneciente a los clientes y proveedores  8.5.5. Actividades posteriores a la entrega  8.5.6. Control de los cambios  8.6. Liberación del servicio  8.7. Control de las salidas no conformes  Requisitos legales: Ver matriz de identificación de requisitos en el proceso de Gestión Directiva.  Manual de Convivencia  SIEE  PEI</p>	<p>Guía diseño de Proyectos  Diseño curricular  revisado, verificado y  aprobado.</p>	<p>área  FP-FO-03 Revisión de diseño de proyectos  FP-FO-04 Verificación del Diseño  FP-FO-06 Plan de área  FP-FO-07 Plan de Proyecto  FP-FO-10 Remisión a la comisión de promoción y evaluación Bachillerato  FP-FO-11 Solicitud Promoción anticipada.  FP-FO-13 Remisión de estudiantes a comité de convivencia.  FP-FO-14 compromiso pedagógico y convivencial  FP-FO-15 Salida de estudiantes portería.  FP-FO-16 Salida de estudiantes- Docentes.  FP-FO-18 Remisión a la comisión de promoción y evaluación primaria.  FP-FO-19 Informe de comité de convivencia</p>	
<b>COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA</b>				
<b>Que se comunica</b>	<b>Quien comunica</b>	<b>A quien comunica</b>	<b>Medio de comunicación</b>	<b>Cada cuanto se comunica</b>
<b>DISEÑO CURRICULAR</b>				



## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA**

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

**CÓDIGO:** GD-MA- 01

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**VERSIÓN:** 5

Diagnóstico de resultados del proceso formativo pedagógico	Coordinadores	Docentes	Reuniones Día	Anual
Plan de diseño  Elementos de entrada	Coordinadores	Docentes	Consejo Académico	Anual
Diseño curricular aprobado	Coordinadores	Docentes	Reunión	Cada que se presenten cambios en el diseño curricular
Necesidades de ajustes al diseño curricular	Docentes	Coordinadores	Verbal E-mail	Cuando se presente la necesidad
<b>FORMATIVO</b>				
SIEE	Coordinadores Docentes Titulares Rectora	Docentes Estudiantes Familiares	Reuniones	Anual
Calendario académico y jornada escolar.	Coordinadores  Docentes	Docentes Estudiantes Familiares	E-mail Verbal Página web	Anual
Asignación académica	Coordinadores	Docentes	Reunión E-mail	Anual
Horarios	Coordinadores	Docentes Estudiantes	E-mail Aula de clase	Anual
Planeación de áreas y proyectos	Docentes	Coordinadores	Planea de áreas Proyectos	Cada periodo (áreas) Anual (Proyectos)
Proceso de los estudiantes	Docentes	Familiares	Reunión  Entrega de informes	Cada que se requiera Cada periodo (Entrega de informes)
Retroalimentación del cumplimiento de planes de área y proyectos	Coordinadores	Docentes	E-mail	Cada periodo



## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA**

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

**CÓDIGO:** GD-MA- 01

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**VERSIÓN:** 5

Desempeño académico de estudiantes	Docentes	Integrantes Comisión de Evaluación y Promoción  Integrantes de Consejo Académico	Comisión de evaluación y promoción  Consejo Académico	Cada periodo
Plan de apoyo	Docente	Estudiante	Registro plan de apoyo	Cada que se requiera
<b>CONVIVENCIA</b>				
Manual de Convivencia	Docente Orientadora  Coordinadores	Estudiantes  Familiares  Docentes	Página web  Reunión	Anual
Situaciones de convivencia	Docentes	Coordinadores  Docente Orientadora  Comité de convivencia (Cuando aplique)	Registros de remisión a comité de convivencia escolar.  Observador  Actas de comité de convivencia	Cuando se presente    Cada Periodo
<b>PLAN DE CONTROL DEL PROCESO</b>				
<b>Controles</b>	<b>Especificación del control (Como se controla)</b>	<b>Responsable</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Registro</b>
Cumplimiento del cronograma institucional	Revisión a través del comité operativo.  Revisión y ajuste de agenda semanal	Rectoría  Coordinación	Semanalmente  Periódicamente	Cronograma semanal institucional.  Plan de diseño.  Calendario institucional 2017
Horas académicas efectivas del docente.	Se verifica en el planeador y diario de campo.	Coordinación	Cada período	Formato planeador y diario de campo





**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA**

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

**CÓDIGO:** GD-MA- 01

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**VERSIÓN:** 5

Cumplimiento del plan de área y proyectos	Se hace la transversalidad del plan de área a través de la revisión del formato planeador y la revisión a los cuadernos de los estudiantes. Los proyectos se revisan durante el período su cumplimiento.	Coordinación	Cada período	Formato Planeador y diario de campo Formato proyectos.
Seguimiento al desempeño de áreas	Se hace cada semestre	Coordinación	Cada semestre	Actas de área.
Seguimiento a la ejecución de proyectos.	Reuniones para revisar avances en el desarrollo del proyecto	Coordinación	Cada período	Actas de proyectos.



## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA**

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

**CÓDIGO:** GD-MA- 01

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**VERSIÓN:** 5

### **2.2 Modelo Pedagógico y de Gestión Escolar**

Elaborar el modelo pedagógico y de la gestión escolar que identifica la institución educativa lleva a pensar en cada una de las acciones significativas que constituyen el ser y el actuar, personal y comunitario del sistema o estilo de trabajo que nuestra institución desarrolla para hacer operativo el propósito máximo de formar seres libres con capacidad de transformar su medio.

Estamos convencidos que para el buen funcionamiento de ambos modelos no se puede excluir la presencia de la familia como parte fundamental en la formación de los estudiantes, hijos, quienes se vincularán posteriormente al contexto socio cultural que les permitirá desarrollar al interior de cada uno la credibilidad consigo mismo y frente a los otros pues, es ésta la razón de ser del hecho educativo ya que el maestro inicia su labor formadora ayudado



## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA**

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

**CÓDIGO:** GD-MA- 01

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**VERSIÓN:** 5

desde el núcleo familiar. En este sentido, el proyecto Comunidades de aprendizaje, se convierte en un aspecto fundamental, que busca orientar a la transformación social y educativa de la comunidad; a través de las actuaciones educativas de éxito: tertulias literarias dialógicas, formación de familiares, participación educativa de la comunidad, formación de familiares, biblioteca tutorizada, formación pedagógica y modelo dialógico de resolución y prevención de conflictos.

La comunidad educativa permite, entonces, el auge de valores, actividades e intereses vivenciando compromisos personales y sociales con miras a la formación integral de los estudiantes.

### **2.2.1. Modelo Pedagógico Holístico con Enfoque Social Humanista para el Desarrollo De Competencias**

#### **2.2.1.1. Justificación**

El modelo pedagógico de la Institución Educativa Loma Linda se caracteriza por ser un sistema PREVENTIVO GLOBAL donde fundamentalmente la Pedagogía del Amor es el elemento esencial que permite armonizar los intereses de los diferentes miembros de la comunidad educativa. Para ello es necesario que la convivencia se de en torno al diálogo donde la razón, en su contexto educativo, es el ejercicio de la inteligencia que ayuda a encontrar la claridad



## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA**

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

**CÓDIGO:** GD-MA- 01

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**VERSIÓN:** 5

en la relación con los demás y consigo mismo. En esta pedagogía del amor, el maestro da razones en todo momento, no impone, busca antes que nada la persuasión. Ayuda, acompaña al educando en el camino de la AUTODETERMINACIÓN. Así las cosas, desde el proyecto Comunidades de aprendizaje, se retoma la actuación educativa de éxito Modelo Dialógico de Resolución y prevención de Conflictos que se sustenta en el diálogo igualitario y la participación solidaria de todos en busca de consensos que permitan generar un ambiente educativo más armonioso y adecuado.

La pedagogía de nuestra institución al ser razonable se apoya en el sentido común, la sencillez, la libertad, la comprensión, la espontaneidad, la cordialidad y todo aquello que nos acerque como personas unidas por un mismo ideal: FORMAR EN EL AMOR; no significando esto la falta de firmeza y exigencia, sino por el contrario un compromiso que lleve a crecer a la comunidad educativa en beneficio de todos, a empoderarse de las pautas de convivencia a través de la construcción conjunta y consensuada de la norma, de tal manera que todos los integrantes conozcan y respeten aquellos procedimientos que son adoptados en caso de que las normas sean transgredidas.

Hablar de un sistema preventivo global nos ubica ante un escenario que va más allá de la modernización de la escuela y nos obliga a entrar en la discusión sobre el tipo de sociedad y ser humano que queremos formar. Nos encontramos con el reto de una nueva escuela con una visión educativa en que las relaciones entre sociedad, educación y desarrollo busquen explicitar un deber ser social y un deber ser individual desde donde se construye y da



## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA**

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

**CÓDIGO:** GD-MA- 01

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**VERSIÓN:** 5

sentido al aprendizaje de manera significativa.

Esta visión educativa se sustenta en los valores y derechos propios de la persona humana, derecho de cada individuo a su realización como persona, a ser educado en la práctica de valores y principios como la solidaridad, la justicia, la honestidad, la creatividad y la criticidad. Y de esta forma, comprender que el aprender responde a una actividad mental intencionada que se hace manifiesta en cambios de comportamiento de relativa permanencia; así que el enseñar no puede ser reducido a explicar muy bien unos contenidos o " una materia —, ni simplemente exponerlos de manera cerrada o dogmática.

Bajo este direccionamiento y acorde con la sociedad de la información en que vivimos, el aprendizaje depende cada vez más de las interacciones que el estudiante establece con todas las personas de su entorno y de la multiplicidad de espacios de aprendizaje y desarrollo. Bajo esta perspectiva, el diálogo y la interacción son vistos como herramientas esenciales para la construcción de nuevos conocimientos. Por tal motivo, resulta pertinente generar una amalgama con los principios del aprendizaje dialógico; Diálogo igualitario: ocurre siempre que se tienen en cuenta las contribuciones de todas las personas que participan en él. Todos en la institución han tener la misma oportunidad de hablar y de ser escuchados, siendo que la fuerza está en la calidad de los argumentos, en el sentido de lo que se defiende, y no en la posición jerárquica de quien habla. Es decir, todas las contribuciones son válidas, independiente de quién habla y de su función, origen social, edad, sexo, etc.

- Inteligencia cultural: Todas las personas son sujetos capaces



## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA**

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

**CÓDIGO:** GD-MA- 01

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**VERSIÓN:** 5

de acción y reflexión y poseen una inteligencia relacionada a la cultura de su contexto particular. La inteligencia cultural considera el saber académico, la práctica y la comunicación para llegar a acuerdos y consensos cognitivos, éticos, estéticos y afectivos. Todas las personas deben encontrar condiciones y medios para expresar su inteligencia cultural en condiciones de igualdad.

- **Transformación:** Promover interacciones transformadoras que posibiliten cambios en las propias personas y en los contextos en los que viven. La educación no debe restringirse a una adaptación a la realidad social de cada uno, si no que ha de actuar como agente transformador de esa realidad.
- **Creación de sentido:** Significa posibilitar un tipo de aprendizaje que parta de la interacción y de las demandas y necesidades de las propias personas. Cuando la escuela respeta las individualidades de sus alumnos, garantizando su éxito en el aprendizaje, el estudiante finalmente ve sentido en lo que está aprendiendo. Fomentar la creación de sentido mejora visiblemente la confianza y el empeño de los alumnos en la búsqueda de sus realizaciones personales y colectivas.
- **Solidaridad:** Creación de situaciones de aprendizaje que privilegian relaciones horizontales, de igualdad, equilibradas y justas. Para superar el abandono escolar y la exclusión social es necesario contar con prácticas educativas democráticas, en las que todos deben participar. Y eso incluye también al entorno de la escuela. Cuando toda la comunidad está involucrada solidariamente en un mismo proyecto, es mucho más fácil transformar las dificultades en posibilidades, mejorando de esa manera las condiciones culturales y sociales de todas



las personas.

- **Dimensión instrumental:** El acceso al conocimiento instrumental, venido de la ciencia y la escolaridad, es esencial para operar transformaciones y actuar en el mundo actual. Cuando hablamos de dimensión instrumental, hacemos referencia al aprendizaje de instrumentos fundamentales como el diálogo y la reflexión, y de contenidos y habilidades escolares esenciales para la inclusión en la sociedad actual.
- **Igualdad de diferencias:** Más allá de la igualdad homogeneizadora y de la defensa de la diversidad, que no tiene en cuenta la equidad, la igualdad de diferencias es la igualdad real, en la cual todas las personas el mismo derecho de ser y de vivir de forma diferente y, al mismo tiempo, ser tratadas con respecto y dignidad.

En este orden de ideas nuestro modelo pedagógico justifica su esencia en el ejercicio de formar hombres y mujeres de bien que se ubiquen en una sociedad donde la cultura de la paz presente propósitos coherentes con las necesidades de desarrollo y progreso de nuestro contexto socio- cultural, conscientes que el estudiante es un ser activo y emprendedor, capaz de descubrir y crear su propio saber, constituyéndose en el centro del proceso de aprendizaje que le permite día a día crecer no sólo a nivel de conocimientos, sino también en todos aquellos valores y principios que son esenciales para el mejoramiento de su calidad humana.

### **2.2.1.2 Propósito General**

Desarrollar las capacidades e intereses de los estudiantes acorde al desarrollo humano e intelectual propios de los avances de la sociedad del conocimiento.



## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA**

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

**CÓDIGO:** GD-MA- 01

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**VERSIÓN:** 5

- Caracterizar el proceso de formación integral de nuestra institución educativa a través del desarrollo de las competencias básicas y la humanización del proceso de aprendizaje en nuestros niños, niñas y jóvenes.
- Describir la estrategia metodológica de aprendizaje

### **2.2.1.3. Enfoque Teórico Social Humanista**

Sin lugar a duda nuestra propuesta de formación esta ,marcada por una profunda identificación con las teorías que inspiran una concepción curricular en la que la escuela se concibe como una institución social y humanizadora de los procesos de aprendizaje, lo cual la configura como una instancia transformadora en la dinámica social que refleja problemas y situaciones de la vida real que permite desde los intereses, necesidades y expectativas de los estudiantes asumir una actitud emancipadora frente al cambio a través del desarrollo cognitivo y emocional que sustentan la integralidad del ser.

Desde nuestro enfoque este modelo se identifica con los teóricos que han servido como referencia a la transformación escolar y encuentra apoyo en Paulo Freire cuando pone la libertad en primer plano, la cual ha de servir para concientizar al hombre sobre su propia situación personal y sobre la realidad en que vive. De ahí que defina la educación como —Toma de conciencia crítica de la realidad, de modo que lleve a actuar o reaccionar de una manera efectiva. Se relaciona con nuestra filosofía también cuando agrega que —la realidad no puede ser modificada sino cuando el hombre descubre que es modificable y que él puede hacerlo. Es preciso,





## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA**

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

**CÓDIGO:** GD-MA- 01

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**VERSIÓN:** 5

por lo tanto, hacer de esta toma de conciencia el objetivo primero de toda educación: ante todo, hace falta provocar una actitud crítica de reflexión que compromete en la acción.

La identificación de nuestra institución con Freire se acentúa cuando dice: —La educación sólo es auténticamente humanista cuando se encara sin temor a la libertad, y busca la integración del hombre a su realidad, cuando busca que éste pueda decir su verdadera palabra, aquella palabra que realmente vale para él. Es reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo, lo cual se afirma en nuestro slogan que reza así: —Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz y su acción es paz, formamos un ser libre.

De otro lado Juan Amos Comenio (1592-1670) nos sirve de referente teórico en el sentido en que dice que: —Debe ser una educación generalizada y que busque el desarrollo de las facultades humanas, —es preciso crear asociaciones de ideas, sacar correspondencias y analogías, utilizar argumentos justificatorios, no mezclando los métodos, y no enseñar nada que no tenga valor en la vida; este método exige nuestro erudito, que gane la confianza de los estudiantes, además puntualiza con relación al orden que: —el orden y el equilibrio deben reinar en la clase: no ejercer violencia en clase y algo más en lo que también se insiste en nuestro colegio y es que: —saber no es conocer muchas cosas, sino lo que es útil. De esta forma Comenio ratifica la importancia de la comunicación y el equilibrio para lograr un ambiente armónico en el que se aprenda lo estrictamente necesario para la vida teniendo en cuenta el grado de importancia que le merece la reflexión y la creatividad en cada etapa del saber.



## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA**

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

**CÓDIGO:** GD-MA- 01

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**VERSIÓN:** 5

Cabe destacar a Jurgen Habermas quien en su teoría transformadora vislumbra en los procesos de comprensión la palabra y el lenguaje como el horizonte de una acción comunicativa que permite a una sociedad reflexionar frente al conocimiento y la necesidad inherente de educar en y para la autonomía; su base fundamental se identifica con una actitud dialógica desde donde el discurso en la escuela y en

el aula deben ser una continua oportunidad para el debate y la construcción colectiva del saber ; a bien la teoría de la acción comunicativa de Habermas plantea la enseñanza abierta a la investigación; enseñanza que centra la atención más en los procedimientos que han dado origen al conocimiento y que conduce el acto educativo a la práctica investigativa y al acceso a la comunidad, es decir que la enseñanza y el aprendizaje son un proceso participativo y colaborativo que permite vincular la teoría y la práctica, identificar los valores y principios de la institución e insertarlos en formas de organización más amplias de la sociedad.

Ahora bien, Lev Semionovich Vigotsky es un referente fundamental en el campo de la psicología, las ciencias cognitivas y la pedagogía que lleva a pensar el proceso de enseñanza- aprendizaje en el marco de una dinámica que concibe al estudiante como un ser social en el que se mejoran los procesos de formación integral. Se destaca su afán por hacer reconocimiento a las distintas etapas del desarrollo evolutivo con el fin de que haya claridad en el cómo aprende el estudiante, cual es la función del aprendizaje y que nivel de conciencia tiene el ser humano en el desarrollo cognoscitivo y cognoscente. Sin dejar de lado la cultura como medio fundamental para la formación del conocimiento y el lenguaje como la



herramienta para la apropiación e integración de lo social y personal de los estudiantes; es decir; comprender los procesos interpersonales permite entender que la zona de desarrollo próximo del estudiante avanza hacia procesos de aprendizaje intrapersonal cuando construye y se apropia de su saber desde un aprendizaje colaborativo.

#### **2.2.1.4. Roles**

##### ROL DE DIRECTIVOS DOCENTES

- Que se capacite y actualice permanentemente.
- Que garantice ambientes de sana convivencia.
- Que direcciona las metodologías propias del modelo.
- Que conozca las ciencias y sea investigador.
- Que propicie encuentros interdisciplinarios donde participen TODOS LOS ACTORES.
- Abierto al diálogo y en actitud de apertura para el cambio.

##### ROL DE LOS DOCENTES

- Versátil, estudioso, investigativo
- Que sea creativo y potencie la creatividad en los estudiantes.
- Conocedor de su disciplina científica y capaz de relacionarla con otras disciplinas (propiciando la interdisciplinariedad)
- Que reconozca las diferencias individuales de sus estudiantes  
y actúe  
e en consecuencia en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Responsable de su propio aprendizaje y el de sus estudiantes.
- Que utilice los métodos de descubrimiento, investigación e indagación.



## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA**

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

**CÓDIGO:** GD-MA- 01

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**VERSIÓN:** 5

- Que manifieste el carácter de liderazgo en la comunidad educativa en la cual se desempeña.
- Que fortalezca la formación y acción de los principios y valores institucionales.
- Que garantice la libertad a través de sus palabras y acciones.
- Que propicie el descubrimiento del qué, por qué y el para qué del aprendizaje.
- Capaz de crear currículos cuando la necesidad lo exija.
- Que eduque en y para la autonomía.
- Abierto al diálogo y en actitud de apertura para el cambio.

### **ROL DE LOS ESTUDIANTES**

- Que construya y consolide su identidad personal, familiar y social a partir del desarrollo de su propia autonomía.
- Con actitud para crear y recrear el conocimiento desde todos los ámbitos posibles.
- Estudiantes que hagan de la indagación y la investigación el descubrimiento de su propio aprendizaje.
- Responsable de su propio aprendizaje.
- Comprometido con la convivencia escolar
- Que aprenda a conversar, a expresarse, a comprender, a acercarse a los otros, a comunicarse, a decidir en grupo.
- Que busque la libertad mediante su actuar con palabras y acciones que generen paz.
- que aprenda a negociar los conflictos.
- Que sean reflexivos, responsables y solidarios
- Que reconozca el qué, por qué y el para qué del aprendizaje

#### **2.2.1.4. Estrategia Metodológica**



#### 2.2.1.4.1. Marco Referencial

Un modelo pedagógico se constituye en una herramienta conceptual que direcciona el vínculo y/o relación que se espera establecer con el acto educativo:

—Enseñanza/aprendizajell. En nuestra institución educativa planteamos la esencia de la gestión del conocimiento a través de una construcción social que permite a nuestros estudiantes desarrollar un pensamiento de alto orden apoyados en las distintas teorías mencionadas en nuestro enfoque teórico, pero fundamentalmente enmarcado en el pensamiento de Vigotsky que va más allá de un desarrollo intelectual que no se identifica con el aprendizaje (como lo creen los conductistas) ni se produce independientemente del aprendizaje de las ciencias (como lo creen los constructivistas); a bien, Paulo Freire en América Latina ha iluminado la necesidad de trascender una educación bancaria al hecho mismo de aprender a aprender con el otro para luego consolidar su propio saber.

Acorde a lo anterior el currículo es la manera práctica de aplicar una teoría pedagógica en el aula y así generar ambientes de aprendizaje, que a bien para

Loma Linda se consolidan a través de estrategias colaborativas consciente que facilita en los estudiantes el :

- Participar activamente en la construcción colectiva del saber  Asumir con responsabilidad compromisos grupales.
- Dar ayuda a los demás y pedirla cuando se requiera, generando un ambiente de solidaridad en el aula.
- Poner al servicio de los demás las fortalezas individuales.  Aceptar los



puntos de vista de otros

- Comprender las necesidades de los demás.
- Descubrir soluciones que beneficien a todos.
  - Establecer contacto significativo con comunidades que poseen culturas diferentes.
- Contrastar sus actividades y creencias con las de los demás.  Establecer metas, tareas, recursos, roles, etc.
- Escuchar crítica y respetuosamente a sus interlocutores.
  - Exponer sus ideas y planteamientos en forma argumentada.
- Aceptar la crítica razonada de parte de otras personas.  Desarrollar habilidades interpersonales.
- Familiarizarse con procesos democráticos.

El método de aprendizaje es el camino que orienta a los estudiantes para desarrollar las competencias básicas, es la forma de hacer respetando ritmos y estilos de aprendizaje de ahí que el maestro se convierta en el facilitador y la guía que orienta el desarrollo de las capacidades- destrezas al hacer uso de cada uno de los contenidos (conocimientos); es claro entonces que la estrategia se evidencia en la realización de actividades teniendo claro los criterios y procedimientos de cada área en la valoración de lo aprendido y/o por aprender.

Nuestra estrategia fundamental se desarrolla en el ejercicio de consolidar equipos de trabajo al interior del aula de clase, lo cual mejora el desempeño cognitivo, social, y actitudinal de los estudiantes.



## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA**

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

**CÓDIGO:** GD-MA- 01

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**VERSIÓN:** 5

Cabe destacar que el trabajo en equipo permite que los estudiantes desarrollen mejores habilidades sociales. En situaciones de diversidad, cada estudiante constituye un recurso para los demás en el momento de realizar tareas de mayor complejidad, así también se facilita la formulación de hipótesis o interpretaciones tentativas, deliberan sobre las ideas y sobre la forma de realizar una tarea, y aprenden a resolver conflictos de naturaleza intelectual y social. O sea que construyen una comprensión más profunda de los conceptos.

Trabajar en equipo requiere que los estudiantes aprendan y desarrollen habilidades sociales nuevas y diferentes: liderazgo, efectividad en los procesos comunicacionales a la vez que hace necesario distribuir los roles para que cada cual sepa qué es necesario hacer y cuál es su responsabilidad y compromiso en la tarea.

Para trabajar en equipo se debe dejar claro el objetivo de la tarea a realizar, distribuir las funciones y roles de cada estudiante y finalmente se pone en común lo realizado por cada uno para concluir a nivel grupal. Como cierre se realiza una autoevaluación grupal e individual, analizando los aspectos positivos y aquellos a mejorar por el grupo o de forma individual.

Como seres sociales es de gran importancia que los estudiantes aprendan a trabajar en equipo. En estos trabajos se ponen en juego las normas de convivencia, la tolerancia, la importancia de la palabra y la escucha, la comprensión, la autoestima, la confianza, la responsabilidad, el compromiso, el interés, algunos de los tantos



principios que forman parte de la vida diaria, además de la diversión que implica estar entre compañeros/ amigos realizando una tarea en común.

#### **2.2.1.4.2. La Evaluación**

La evaluación ha de darse en forma continua, permanente, reflexiva, coherente, pertinente, motivante, y personal, que conduzca al conocimiento, al mejoramiento del proceso de formación, para que posibilite el avance y la aprehensión de los distintos saberes según grado y nivel; respetando el espacio de la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación, como también los diferentes niveles de habilidad; situando al maestro – estudiante frente al desempeño de roles activos y a la vivencia plena de la igualdad de diferencias.

Exige además la evaluación, el manejo de la concertación, a partir de procesos dialógicos, sustentados en argumentos de validez; que apunten a la negociación y el acuerdo frente a los logros y las dificultades en conocimientos, habilidades, destrezas y formas de comprender el mundo, pero ante todo frente al desarrollo humano.

#### **2.2.1.4.3. Modelo Gestión Escolar**

Al interior de la Institución educativa, se da la organización institucional desde UN ENFOQUE DE PROCESOS que permite que un conjunto de elementos mutuamente relacionados actúe entre sí a través de unas actividades coordinadas para dirigir y controlar la organización.

El Sistema de Gestión de la calidad evidencia su eficacia en el





## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA**

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

**CÓDIGO:** GD-MA- 01

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**VERSIÓN:** 5

cumplimiento de requisitos y en el impacto que genere los resultados obtenidos a través del desarrollo de una planeación estratégica que desde un proceso guiado por la alta dirección, involucre a todos los miembros de la comunidad educativa, ya que todos son responsables del alcance y límite de la calidad final. Es fundamental el trabajo en equipo y este requiere la participación de todos los integrantes de la institución.

La Gestión Escolar que busca la mejora continua como pretexto para el **ALCANCE DE LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO EDUCATIVO DE CALIDAD**

es una manera sistemática de garantizar que las metas se lleven a cabo según lo planeado.

Es así como en la Institución Educativa Loma Linda la labor se desarrolla apoyada en el espíritu de cooperación donde intervienen personas que realizan actividades con propósitos predeterminados, no se basa en ordenes imperativas, sino en un trabajo armónico donde fundamentalmente la gestión escolar es sinónimo de servir tanto en la solución de problemas y necesidades de la comunidad educativa en general, como en los problemas inherentes a cada persona en su vida interior y familiar. Según lo anterior, la estructura organizativa se basa en un modelo democrático-humanista donde se vivencian principios como:

- Humanizar la labor educativa entendiendo el poder como la posibilidad de servir a los otros.
- Entender el error y el fracaso como el camino para la construcción de un nuevo aprendizaje.
- Satisfacer las necesidades de la comunidad educativa



## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA**

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

**CÓDIGO:** GD-MA- 01

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**VERSIÓN:** 5

estimulando el logro de cada uno de sus integrantes.

- Establecer los logros de la labor administrativa y docente sobre el criterio del crecimiento de las personas a las cuales se está sirviendo.

Se concluye entonces que las políticas organizativas de nuestra institución educativa están encaminadas a orientar toda su acción hacia el educando como centro del proceso de aprendizaje. El establecimiento de los logros institucionales

se revisa periódicamente con el fin de que ello contribuya al fomento de valores personales, morales, sociales y culturales, como también al desarrollo de habilidades, destrezas y actitudes intelectuales que permitan enmarcar la gestión escolar en un modelo que orienta la calidad de la educación al interior de nuestra institución. Según lo anterior nuestra GESTIÓN EDUCATIVA se enmarca en un modelo humanista que se fundamenta en la dignidad humana y nos compromete a:

- Sentir que nuestro trabajo es fuente de realización personal y demostración de nuestra capacidad de transformación social.
- Percibir que con lo que hacemos estamos realizando una misión noble para nosotros mismos, para nuestras familias y nuestra patria.
  - Crear condiciones de trabajo agradables y francas.
- Respetar a la gente, sea cual sea su condición social.
  - Confiar en nuestros colaboradores como personas honestas, sinceras y con gran potencial por desarrollar y aportar a su trabajo.
- Desempeñar nuestro papel como auténticos líderes que permiten el desarrollo de nuestros colaboradores y a que



## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA**

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

**CÓDIGO:** GD-MA- 01

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**VERSIÓN:** 5

estimulemos y entusiasmemos a todo el personal a hacer las cosas bien y a mejorarlas continuamente.

- Comunicarnos en forma franca, abierta y sincera dentro del principio del respeto y cortesía.
- Crear un ambiente de trabajo grato, estimulante y participativo, donde el talento pueda expresarse y aplicarse en nuestra organización.
- Reconocer positivamente los buenos aportes de nuestros colaboradores y a celebrar nuestros logros de mejoramiento.
- Hacer que el espacio que habitamos sea fuente de realización y posibilidad permanente de desarrollo axiológico.

### **2.3. Diseño Curricular**

#### **2.3.1. Justificación**

El desarrollo de la sociedad de la información fundamentada en las tecnologías de las telecomunicaciones ha generado transformaciones profundas en los procesos productivos, la organización educativa y empresarial y la cultura. América Latina se ha venido incorporando poco a poco a los nuevos desarrollos que implican la era de la información.

La globalización, entendida como el acceso o la posibilidad directa de realizar negocios y transacciones desde cualquier lugar del mundo, o de acceder a intercambios de información, conocimiento científico, tecnológico y cultural entre las personas de diferentes regiones o comunidades del planeta, ha generado un desafío extraordinario para las organizaciones educativas tanto en sus procesos internos como en la gestión. La sociedad de la



## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA**

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

**CÓDIGO:** GD-MA- 01

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**VERSIÓN:** 5

información se caracteriza por tener como principal soporte de su desarrollo las organizaciones, hasta el punto que se le denomina sociedad de aprendizaje, las cuales aportan más del 80% de la producción y los servicios.

El trabajo, en la era de la información, se fundamenta en el conocimiento como el principal activo que poseen las personas y las organizaciones, el cual se pone a disposición para satisfacer las necesidades de los clientes o las comunidades a las cuales presta el servicio, lo que ha llevado a Peter Drucker a considerar que la sociedad de la información y del conocimiento tiene el principal soporte en la educación.

Existe la conciencia que la educación es el eje estratégico para poder desarrollar la sociedad del siglo XXI. El cambio en el conocimiento es tan vertiginoso que ha llevado a los estudiosos de la educación y de la administración a aceptar que se requiere el desarrollo de competencias para producir datos, información, aprender

y crear conocimiento para actuar en distintos espacios de la vida social. En este sentido, la educación aparece como la posibilidad para el desarrollo de oportunidades y potencialidades de los seres humanos y las organizaciones.

Los sistemas educativos en América Latina y en Colombia fueron construidos para la era de la industrialización en la cual, los estudiantes y las personas no requerían del desarrollo de competencias. La gestión educativa estaba orientada, fundamentalmente, a una serie de actividades internas o externas de manera empírica o siguiendo los modelos taylorianos que



## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA**

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

**CÓDIGO:** GD-MA- 01

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**VERSIÓN:** 5

hicieron carrera desde principios de siglo en la industria y en la educación. De acuerdo con Sander (1999), la gestión educativa ha cruzado desde el enfoque jurídico prevaleciente en el período colonial, pasando por los enfoques tecnocrático, científico, gerencial y burocrático del siglo XX, hasta enfoques democráticos y participativos para una educación de calidad para todos a finales del siglo XX.

Es claro entonces, que la organización educativa de finales de siglo y proyectada en las tendencias de la era de la información exige una transformación radical de sus procesos internos, su estrategia, su visión, su misión y su modelo de gestión. La Escuela que hoy poseemos es una escuela para una era pasada; se encuentra desarticulada, es decir, no funciona como sistema e igual sucede con todo el sector educativo. Por lo tanto, el principal desafío de la Escuela es su pertinencia histórica. Ya en otras épocas, este desafío se había enfrentado. La diferencia con las épocas pasadas estriba en el alto componente de conocimiento y desarrollo de las potencialidades del ser humano.

Una organización educativa que tiene como epicentro la formación de personas para mejorar la calidad de vida de nuestros pueblos sólo puede alcanzar este ideal si gira alrededor de la calidad de la educación. La formación ofrecida por la educación formal en el contexto de una sociedad de conocimiento cruza las variables del desarrollo humano personal, social, cultural y el conocimiento científico y tecnológico a través de las cuatro dimensiones propuestas por la UNESCO: aprender a ser, aprender a convivir, aprender a hacer y aprender a conocer en un proceso permanente de aprender a aprender. La calidad de la educación se ha puesto



## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA**

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

**CÓDIGO:** GD-MA- 01

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**VERSIÓN:** 5

en el centro de la preocupación de las políticas públicas en América Latina y en Colombia, desarrollando estrategias que combinan la eficiencia organizativa, la eficacia, la excelencia académica y la democratización de la educación orientada a todos los ciudadanos, niños y niñas, para evitar la marginación ante los conocimientos y competencias socialmente válidas. De aquí, que las evaluaciones de la educación pública superior, media y básica tengan como objeto elevar la calidad de la educación ofrecida por el sistema educativo a la sociedad.

### **2.3.2. Objetivo General**

Diseñar un currículo contextualizado a la realidad local y global, que contribuya a la formación integral de los educandos, desde la práctica pedagógica.

### **2.3.3. Objetivos Específicos**

- 2.3.3.4. Propender por el desarrollo integral del educando desde los procesos de formación humano-cristiana, ética, científica y para el trabajo, de manera que consolide una concepción de sí mismo, de sus relaciones con la sociedad y de su compromiso con la preservación de la vida en el planeta.
- 2.3.3.5. Desarrollar la capacidad crítica, reflexiva y analítica en el educando, permitiendo la apropiación de los conocimientos, mediante el razonamiento lógico, la argumentación oral y escrita, la experimentación y la interpretación, facilitando el acceso a la ciencia y a la tecnología.



## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA**

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

**CÓDIGO:** GD-MA- 01

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**VERSIÓN:** 5

- 2.3.3.6. fortalecer la pedagogía de valores buscando la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente; el uso racional de los recursos naturales y de la calidad de vida.
- 2.3.3.7. Estimular la creatividad del educando de acuerdo con sus capacidades e intereses a través de la aplicación de los recursos tecnológicos de manera que pueda solucionar problemas y tomar decisiones.
- 2.3.3.8. Promover los valores artísticos y culturales a través de actividades estéticas, lúdicas y creativas que estimulen el buen uso del tiempo libre, la apropiación de la identidad cultural y el sentido de pertenencia a la comunidad educativa.
- 2.3.3.9. Apropiar diferentes mecanismos de convivencia pacífica y democrática en la comunidad educativa que favorezcan la participación activa y responsable, la autonomía, el trabajo en equipo y la solución concertada de conflictos.
- 2.3.3.10. Dinamizar la planificación, organización, sistematización, control y retroalimentación del plan de estudios de la institución.
- 2.3.3.11. Generar mecanismos para que los docentes y directivos docentes apropien, produzcan, adapten y difundan las innovaciones e investigaciones en el campo de la educación y la pedagogía.

### **2.3.4. Fundamentos Del Currículo**

Están enmarcados en el preámbulo de la Constitución Nacional cuando se plantean los elementos orientadores de la sociedad, a



saber: — El pueblo de Colombia (...) invocando la protección de Dios, y con el fin de fortalecer la unidad de la nación y asegurar a sus integrantes la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo, y comprometido a impulsar la integración de la comunidad...]

### **2.3.5. Fundamento Epistemológico**

Desde el constructivismo, la pregunta epistemológica no es qué es el conocimiento y cuáles son las condiciones del conocimiento, preguntas tradicionales de las epistemologías, sino cómo se pasa de un nivel de conocimiento a otro y cómo se conoce. Al cambiar la pregunta el aporte de la epistemología genética ha sido extraordinario. La escuela de Ginebra se orientó para darle respuesta a este problema, por ello las elaboraciones de Piaget y sus continuadores han desembocado en el constructivismo sistémico.

Esta escuela demostró que es posible identificar un proceso de construcción del conocimiento, tanto en la psicogénesis infantil y juvenil como en el científico. Tanto los niños como los científicos construyen conocimiento y se desarrollan fases o etapas y es posible pasar de una a otra a través de la asimilación, la acomodación, la organización, equilibrio y reestructuración.

Piaget marcó una gran ruptura Epistemológico por que realiza una diferencia fundamental entre los problemas del conocimiento y "los que conciernen al sentido de la vida, a la posición del hombre frente





al universo o a la sociedad" (García): 35, 1997). Los primeros están más allá de la especulación filosófica y deben ser asumidos según los cánones de la ciencia, los segundos están más allá del conocimiento, por que involucran decisiones, compromisos, tomas de partido, información de todo lo que se puede conocer que rebasan el conocimiento. Estos últimos son el dominio de la filosofía y los primeros el dominio de la epistemología. Según esta propuesta cada disciplina construye sus propios conceptos, teorías y asume métodos para crear o verificar conocimiento y se plantea problemas de conocimiento que permite la reflexión crítica a la respecto de la relación entre lo conceptual y sus objetos de referencia, es el llamado dominio Epistemológico interno, que en palabras de Piaget en este dominio se trata de las "teorías que tienen por objeto la búsqueda de los fundamentos o la crítica de las teorías del dominio conceptual " (García, 1997: 35); pero también está el dominio general donde la disciplina se enfrenta a problemas epistemológicos generales "como el papel del sujeto y el de las aportaciones del objeto en el conocimiento —.(García, 1997: 35). Estos problemas no pueden ser asumidos por una disciplina, sino que atañe a todas y hacen parte del dominio epistemológico derivado. Precisamente, recuerda García que las confusiones epistemológicas más aterradoras en las ciencias sociales y humanas y por lo tanto en la pedagogía es el escaso interés por los problemas epistemológicos generales. Definitivamente esto es absurdo si se tiene en cuenta que la pedagogía posee una gran posibilidad de enfrentarse a estos problemas generales.

A propósito, el avance del constructivismo sistémico, ha llevado a plantearse problemas generales de conocimiento y apoyándose en las teorías de sistemas autopoieticos y autorreferenciales de



Luhmann, y en la teoría de la forma de Spencer Brown, se plantea que:

- Conocer significa emplear distinciones, diferenciaciones. Para conocer el observador requiere hacer la distinción e indicar que lado se va a observar, al indicar se asume una forma compuesta por dos partes la que se observa e indica y la queda como el ojo ciego, pero siempre está ahí. El sistema educativo hay que diferenciarlo del sistema ciencia, económico, político etc. Cuando se trata de conocer hay que indicar de qué lado se va a conocer del sistema o del entorno. Por lo tanto, la tradición referida al ser, que es la utilizada en occidente no es más una distinción más a la cual se puede anteponer otra como la distinción sistema/entorno.
- El conocimiento es posible porque es una operación clausurada, es decir, la distinción hace posible producir y utilizar la redundancia o sea que la delimitación puesta por el sistema en la observación hace que las demás observaciones sean probables o improbables. Si vamos a observar la sociedad como un sistema abarcador de todas las comunicaciones posibles y la comunicación comprende información, actos comunicativos y comprensión, la comunicación es la operación que realiza la sociedad y su uso y producción hace que sea posible más comunicación y permita la probabilidad o improbabilidad de ella.
- El constructivismo es posible al admitir que para todo aquello que halla que distinguir en el sistema no hay correspondencia uno a uno con el entorno. Por ejemplo, la operación de la formación del sistema educativo no es, no se corresponde con lo establecido en los otros sistemas sociales, es el sistema educativo el que



organiza, diferencia y procesa la formación y la carrera. Conocer por lo tanto no es copiar, representar el mundo externo o interno, sino "una plusvalía producto de una combinación que se logra llevada de la mano de las inferencias producidas por un sistema"(García, 1997: 197)

- El tiempo es construido por el sistema al utilizar las distinciones, lo construye con relación a sí mismo. El sistema educativo construye su propio tiempo que es tiempo escolar.

Al utilizar las distinciones para conocer se ha producido la llamada observación de segundo orden, un modo de conocer que se pregunta cómo observa el observador. Así por ejemplo el sistema educativo puede ser observado por el sistema ciencia, esta último observa cómo observa el primero, igual podemos decir de un maestro que va a observar cómo observa el estudiante, aquí estaríamos en la observación de segundo orden. Creo que esta teoría de la observación de segundo orden es un aporte muy grande para la pedagogía, porque permite apreciar la observación del observador.

- El conocimiento se lleva a cabo por la sociedad que es el sistema omniabarcador de todas las comunicaciones, por lo tanto, comunicación y lenguaje posibilitan el uso de distinciones y el empleo del conocimiento, las otras distinciones como sujeto/objeto, subjetividad/intersubjetividad, individuo/sociedad son distinciones "que se hacen posible en la comunicación en la sociedad.

Otro de los fundamentos epistemológicos pertinentes para un currículo por competencias es la epistemología crítica de la escuela



de Frankfurt. En la lógica de las ciencias, Habermas, plantea que en las ciencias sociales a diferencia de las ciencias naturales, existe un nivel 0 del conocimiento que es el referido a las concepciones del mundo de la vida y un nivel 1 que al igual que en las ciencias naturales se requiere la rigurosidad del científico.

De acuerdo con Pérez Gómez (1998), la epistemología del paradigma interpretativo constructivista se distingue por:

- El investigador y los sujetos involucrados en la realidad investigada son elementos esenciales en la producción de conocimiento.
- Comprender la realidad social no implica necesariamente predecir y controlar.
- El conocimiento es una hipótesis de trabajo. Los significados son construcciones sociales.
- 
- La construcción y deconstrucción es importante en la elaboración de significados.

El conocimiento se construye desde lo real de cada estudiante, valorando los conocimientos previos e integrándolos al nuevo concepto por construir, se reivindica el aprendizaje social como estrategia para la discusión, el debate y la deliberación y así interiorizar el nuevo saber desde los procesos de aprehensión.

### **2.3.6. Fundamentos Educativos**

Se concibe la educación como el proceso mediante el cual el ser humano se forma como humano en las variables personal, social, cultural y conocimiento científico y tecnológico. Por lo tanto, la



## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA**

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

**CÓDIGO:** GD-MA- 01

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**VERSIÓN:** 5

educación es durante toda la vida e involucra el desarrollo humano en lo cognitivo, comunicativo, ético, estético, corporal, tecnológico y espiritual, así como diferentes contextos como la familia, el barrio, la calle, los medios de comunicación, los grupos, el trabajo y la escuela. Desde el ámbito escolar la teoría sistémica de la educación permite comprender la educación como un sistema cuya distinción es ser una carrera que se inicia en el preescolar y culmina en el doctorado, para formar personas en las variables anteriores para el trabajo en una sociedad de conocimiento.

Es principio orientador en nuestra institución educativa mantener viva la comunicación, permitiendo el dialogo reflexivo, el posicionamiento ético- crítico y la apertura al crecimiento personal y académico de todos los actores escolares, generando espacios que dignifiquen la identidad del orientador y del estudiante como protagonista del proceso.

### Concepción de educación tecnológica

Se asume la concepción de educación tecnológica, expresada por la misión de educación técnica, tecnológica y profesional, desde la cual considera que: —Por Educación Tecnológica moderna se entiende la formación de la capacidad de investigación y desarrollo, de innovación en la respectiva área del conocimiento,

de tal manera que este tipo de educación pueda contribuir eficaz y creativamente a la modernización y competitividad internacional del sistema productivo nacional, en el contexto de la internacionalización de las relaciones económicas. El objetivo primordial de esta educación debe ser la generación de una capacidad endógena, que permita tanto la creación de nuevas



tecnologías como la adaptación y adecuación de las existentes a condiciones, particularidades y necesidades propias y específicas, para las cuales no existen soluciones tecnológicas universales ni estandarizadas.<sup>1</sup>

La calidad académica de la Educación Tecnológica moderna depende esencialmente de su sólida fundamentación en los conocimientos científicos directamente relacionados con la tecnología objeto de estudio, y de su estrecha articulación con la solución de problemas tecnológicos en cualquier sector de producción de bienes y servicios (sectores industrial, agropecuario, minería, petróleo; servicios de salud, educación, información, finanzas, etc.). De aquí el carácter práctico y aplicado, creativo y experimental, de este tipo de educación. Por estas razones, la Educación Tecnológica moderna, de alto nivel académico, requiere estar estrechamente relacionada con el nivel universitario, principalmente con las ingenierías y con las ciencias aplicadas (particularmente Física y Química). De esta manera se lograría el doble propósito de asegurar su fundamentación científica y metodológica, y de otorgarle estatus académico y social

### **2.3.7. Fundamentos pedagógicos**

Se asume la pedagogía como la disciplina que estudia y diseña la educación del ser humano en las variables del desarrollo humano, la cultura, lo social y el conocimiento científico y tecnológico, por lo tanto, se trata de una metateoría de la educación, con un objeto: la educación, una historia, unas teorías, unos métodos, una epistemología, una validez a través de la comunidad pedagógica en los eventos propios y de los medios de comunicación particulares.



## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA**

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

**CÓDIGO:** GD-MA- 01

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**VERSIÓN:** 5

### Propósito de la pedagogía

Es propósito de la pedagogía la formación de hombres y mujeres como proceso de humanización desde la infancia accediendo a niveles superiores.

### Objeto de la pedagogía

La pedagogía tiene como objeto la comprensión de la articulación de la conciencia individual con la ciencia y la cultura montados sobre la triple movilidad de la conciencia y el contexto del aprendizaje.(FLÓREZ 1996). Necesitamos estructurar un modelo pedagógico que nos permita desarrollar todo esto, de acuerdo con el modelo pedagógico seleccionado.

*1 “La tecnología científica que ha de desarrollarse está dictada, en cierta medida, por las necesidades del país para generar productos comerciales de alta calidad y para promover el bienestar de su gente, pero se encuentra también condicionada por los estándares internacionales y por los sectores industriales competitivos más avanzados”. Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo. El Contexto*

### Principios de Pedagogía

Se pueden caracterizar los siguientes principios pedagógicos: El afecto, la experimentación, el respeto por el proceso de desarrollo de los estudiantes, la actividad consciente para el aprendizaje, la interacción significativa e inteligente entre el docente y los



estudiantes, la lúdica y el respeto a las diferencias individuales.

Cada uno de estos principios se enseñan desde la disciplina hasta la formación. La pedagogía es una disciplina que necesita de varias condiciones como son:

- a) Que la actividad educativa esté informada por la teoría pedagógica.
- b) Que los educadores estén formados con una verdadera pedagogía.

### Concepto de la Formación

Según Kant la formación humana del hombre es un proceso que tiene en cuenta la autonomía y la racionalidad. Este concepto fue compartido por Rosseau. Como hipótesis a esta formación los estudiantes se deben convertir en un criterio de validez para enjuiciar toda acción escolar como pedagógica o antipedagógica, de esta forma el estudiante aprende a ser crítico, analítico y creativo, ya que la formación es lo que queda un fin perdurable a través del aprendizaje y las competencias.

### **2.3.8. Fundamento Jurídico**

Desde la constitución política de Colombia, se pretende tener claridad del tipo de estado que se enuncia como ideal ético, el estado social de derecho y el tipo de sociedad que se desea construir en nuestro país: una sociedad democrática, pluralista, participativa, multicultural, participativa, orientada hacia la justicia social, así como una nación que asume el desafío de constituirse en el sueño de los colombianos.





### **2.3.9. Fundamento psicológico**

Los estudiantes poseen estructuras e ideas previas que sustentan el desarrollo cognitivo. En el proceso de aprendizaje y conocimiento, las estructuras mentales permiten la evolución de la conciencia de las estudiantes hasta el nivel racional de la estructura reflexiva formal. (Wilber 1994).

Como características del desarrollo senso – motor, socio – afectivo e intelectual y los mecanismos para llegar al aprendizaje en los niños, según las diferentes etapas, se tiene:

A los cinco años, se ha incrementado el dominio de los movimientos del cuerpo, lo cual se muestra, especialmente en las posibilidades que han adquirido en sus manos. Les gusta saltar y trepar, pueden descender las escaleras alternando los pies y saltar de la misma forma, marchan al compás de la música. Incrementan notablemente sus movimientos faciales, parpadean, se rascan, sacuden la cabeza.

Niños y niñas a los cinco años son más serios y reposados. Agradecen la supervisión discreta y siguen complacientes las indicaciones de los mayores. Les agrada mostrarse orgullosos de los suyos, especialmente de la madre. Establecen fácilmente comunicación con cualquier persona y se muestran locuaces.

Cuando los niños preguntan, lo hacen realmente para informarse acerca de algo y no solamente para llamar la atención, establecer contactos afectivos con los demás o bien para ejercitarse en el lenguaje, como aún ocurría a los cuatro años.



## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA**

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

**CÓDIGO:** GD-MA- 01

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**VERSIÓN:** 5

A partir de los seis años, los niños empiezan a buscar nuevos ámbitos para su actividad. Han de ensanchar fronteras. Necesitan espacios más amplios en los que puedan desarrollar su acción.

El amor que sienten por los padres se hace más profundo pero no les gusta demostrarlo. No les agrada que les besen delante de los extraños. Se observa un ligero retroceso en su capacidad de adaptación, pero se trata de un fenómeno pasajero y preparatorio para iniciar una nueva etapa en su formación y desarrollo. Pueden mostrarse agresivos y descarados, sobre todo con los parientes más cercanos, cuando éstos los contrarían.

Los niños de siete años no son ya tan impetuosos como cuando tenían seis años. Se muestran mucho más tranquilos y concentrados, atraviesan prolongados períodos de calma, aunque de vez en cuando tengan momentos explosivos.

Muestran mayor autocontrol, no les gusta llorar, algunos incluso, procuran redimirse en público, pero lo más normal es que no lo consigan.

Su relación es más personal con la maestra o el profesor que desempeñan un papel importante en su adaptación. Pasión por los lápices y libretas y gomas de borrar.

Notable sentido de la autocrítica y aumento de la capacidad de razonamiento. Se toman más tiempo para pensar y se puede ya razonar con ellos.



## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA**

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

**CÓDIGO:** GD-MA- 01

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**VERSIÓN:** 5

A los ocho años, los niños se mueven con mayor libertad. Son aficionados a hacer pruebas de acrobacia. Los amigos empiezan a desempeñar un papel en la vida del pequeño. Casi todos esos compañeros son de su propio sexo. Suelen comportarse mejor fuera de casa. Son ya capaces de leer bien y empiezan a aficionarse por los clásicos de la literatura infantil. Gustan también de los comics.

Tienen ya conciencia de sí mismos como personas. Necesitan por lo tanto, que los adultos no les hablen en tono condescendiente. Juegan mejor con niños mayores de once a doce años por los que pueden sentir admiración. Establecen con facilidad nuevas relaciones.

A los nueve años los niños juegan y despliegan actividades hasta extenuarse. Con bastante frecuencia liberan su exceso de vitalidad dando puntapiés contra lo que encuentran en su camino.

Afectuosos, corteses con la madre y también con el padre aunque con éste no tenga ya tantos contactos como un año antes. Buenas relaciones con sus hermanos y excelente amistad con otros niños de su edad.

Les encanta leer, sobre todo, libros en los que se describe la vida de los animales salvajes. Gustan también de los clásicos de la literatura infantil y de los comics.

Para los niños de nueve años resulta de vital importancia mantener cordiales relaciones con los demás. Les encanta agradar al prójimo.



## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA**

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

**CÓDIGO:** GD-MA- 01

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**VERSIÓN:** 5

A los diez años, niños y niñas presentan una estatura similar, aunque las hembras acostumbran a ser algo más altas que los varones. Les apasionan los deportes de gran movimiento, especialmente, por lo que se refiere a los varones.

Bastante equilibrados por lo que respecta a los sentimientos y emociones. Aparece como una edad estable. Las manifestaciones de ira no son frecuentes aunque pueden ser espectaculares.

A algunos les gustan las lecturas en tanto que otros no muestran excesivo interés. Prefieren cuentos relativos a animales, de misterio, las aventuras protagonizadas por los muchachos de su edad y las biografías.

A los diez años, se adquiere pleno sentido de la familia. Diríase que ha adquirido especial relieve la idea de grupo.

A los once años, el desarrollo incesante de la actividad corporal, con gran consumo de energías. Suelen sentirse cansados cuando acaba la jornada, las niñas incluso presentar alteraciones pasajeras.

Accesos de mal humor sin una razón aparente que los justifique. Empiezan a observar a sus padres con un notable sentido crítico. Tienden a seleccionar a sus amigos. Los varones suelen tener un gran amigo y muchos compañeros de juego.

Pueden ser estudiantes excelentes, con un gran interés por aprender, aunque en ocasiones proclamen que la Institución Educativa es el gran problema que tienen planteado.



## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA**

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

**CÓDIGO:** GD-MA- 01

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**VERSIÓN:** 5

A los doce años el niño posee mayor concentración de sus energías. Domina mejor sus movimientos y le agrada efectuar ejercicios acordes con sus posibilidades sin necesidad de probarse hasta dónde es capaz de llegar. Provoca menos discordias familiares al tiempo que se muestra más tranquilo.

Siente una tendencia a resolver cuestiones problemas por lo que manifiesta interés por temas y actividades culturales diversos. Ha mejorado su carácter. Experimenta un creciente interés por el grupo. Se desenvuelve mejor en el entorno. Exige sinceridad y respuestas más concretas a los mayores.

En la adolescencia presenta un notable incremento de energías físicas y gran dinamismo de acción. Desarrollo de actividades de todo tipo. Afán de llegar a comprobar los límites de las propias fuerzas.

Es una edad crítica, llena de contradicciones, con aspiraciones imprecisas y muchas veces conflictivas. Inestabilidad emocional, se destaca la propia personalidad, presenta altibajos en los propósitos y en los rechazos. Etapa de conflictos, deseo de ser comprendido y falta de adaptabilidad hacia puntos de vista contrarios. Vinculación afectiva a nuevas personas. Necesidad de comunicación y de retraining.

Siente particular apasionamiento por un nuevo orden de cosas generalmente distinto del ambiente en el cual se ha desarrollado. Hay una tendencia a establecer nuevas relaciones con personas de la misma edad y a adoptar parecidos puntos de vista. Búsqueda



de nuevos guías y modelos de acción. Deseo de establecer relaciones con las personas del otro sexo.

### **2.3.10. Fundamentos filosóficos**

Los fundamentos filosóficos responden a un nuevo país que busca la formación en valores como la paz, la convivencia, la participación – permanentes signos al interior de la Constitución Política -. Es así como la educación tiene como tarea prioritaria darle sentido y vida a la constitución nacional teniendo presente los fines establecidos en la ley general de educación -Art.5-, como también el reconocimiento de la educación como el eje central de desarrollo establecido en el concepto de educación dado por la Ley 115 en su Art.1 al igual que el tipo de educación a ofrecer que permite el libre desarrollo de la personalidad como lo estipula el Art5 en su numeral 1.

### **2.3.11. Dimensiones Del Desarrollo Humano**

El desarrollo humano se asume como un macroproceso conformado por siete dimensiones: cognitiva, comunicativa, corporal, ética, estética, tecnológica y espiritual. Cada uno de ellas está compuesto por subprocesos y microprocesos.

En la literatura psicológica el desarrollo humano aparece como el estudio de los cambios en la evolución de los seres humanos a través de los períodos prenatal, infantil, niñez, adolescencia, juventud, madurez y vejez. Fundamentalmente, las dimensiones se agrupan como desarrollo físico, cognoscitivo, emocional y social. Sin embargo, la psicología espectral y el hecho de estar inmersos en una cultura planetaria y tecnológica nos permite



## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA**

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

**CÓDIGO:** GD-MA- 01

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**VERSIÓN:** 5

considerar los siete procesos enunciados.

La Directiva Ministerial 016 de 1995 plantea la orientación hacia cinco procesos: cognitivo, comunicativo, biofísico, ético-valorativo actitudinal y estético. En los lineamientos curriculares del MEN se encuentran desarrolladas las dimensiones cognitiva, corporal, comunicativa, ética, estética y espiritual del desarrollo humano. Por la especificidad de la propuesta LL se puede agregar la dimensión laboral.

A continuación se presenta una síntesis de las dimensiones y las orientaciones para su selección en la Institución Educativa:

### **2.3.12. Dimensión cognitiva**

Se refiere al desarrollo de las estructuras mentales y los procesos de pensamiento que facilitan las actividades del pensamiento en los estudiantes.

#### **Subprocesos**

- Pensamiento nocional y conceptual.
- Pensamiento
- lógico formal.
- Pensamiento
- inductivo-



deductivo.

- Pensamiento sistémico.
- Razonamiento estadístico.
- Toma de decisiones.
- Pensamiento lateral y creatividad.
- Razonamiento cotidiano.
- Pensamiento científico.
- Pensamiento complejo.

### **2.3.13. Dimensión comunicativa**

Hace referencia al desarrollo de las estructuras del pensamiento, el lenguaje, la significación y la comunicación e incluye la comunicación en lengua materna y en lengua extranjera.

Subprocesos

- Lectura. Escritura.
- Expresión oral y escucha.
- Comunicación no verbal.
- Redes de comunicación.
- Lenguaje interior.
- Comunicación extrasensorial.
- Solución de problemas.
- Razonamiento comunicativo.

### **2.3.14. Dimensión corporal**

Está referido al desarrollo biofísico y su relación psicosocial, de bienestar corporal, salud, la sexualidad y la facilitación de la percepción y control de los estudiantes sobre sus actos motores.

Subprocesos

- Habilidades básicas.
- Percepción. Motricidad. Esquema corporal.





## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA**

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

**CÓDIGO:** GD-MA- 01

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**VERSIÓN:** 5

- Estructura espacio - temporal.
- Lúdica y recreación. Deportes.
- Salud e higiene.
- Capacidades físicas. Sexualidad.

### **2.3.15. Dimensión ética**

Hace referencia al desarrollo y construcción de la moral, las costumbres, las conductas y la reflexión sobre ellas mismas para formar un juicio justo y recto que permita la convivencia ciudadana, la interrelación cultural y ecológica.

#### Subprocesos

- Comportamiento recto y justo.
- Valoración de la interacción con otros. Responsabilidad por las posiciones asumidas.
- Valores personales.
- Valores sociales y políticos.
  - Valores ecológicos.
  - Valores económicos.
- Valores culturales.
- Autonomía moral.
  - Personalidad democrática.
  - Ética
- civil y comunicativa.
  - Desarrollo moral.



## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA**

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

**CÓDIGO:** GD-MA- 01

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**VERSIÓN:** 5

### **2.3.16. Dimensión estética**

Se refiere al desarrollo de las manifestaciones espirituales y la apreciación de la belleza a través del arte.

#### Subprocesos

- Sensibilidad
- Curiosidad y emotividad.
- Expresión artística.
- Apreciación de la belleza.
- Contemplación y disfrute.
- Uso del lenguaje simbólico.
- Reflexión estética.

### **2.3.17. Dimensión espiritual**

Hace referencia al desarrollo y evolución de la conciencia desde el estado subconsciente o pre-racional al estado racional o autoconsciente hasta el estado transaccional o supe consciente.

#### Subprocesos

- Yo pastoral
- Yo trascendental.



## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA**

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

**CÓDIGO:** GD-MA- 01

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**VERSIÓN:** 5

## **2.4. Plan De Estudios**

### **2.4.1. Objetivos**

- Organizar los procesos de enseñanza aprendizaje a través de cada una de las áreas fundamentales y optativas, de manera que se garantice la formación integral del educando, teniendo en cuenta las indicaciones del MEN.
- Integrar los contenidos de cada una de las áreas de formación, permitiendo la gradualidad y secuencialidad, acorde con las etapas del desarrollo cognitivo y la apropiación de competencias interpretativas, argumentativas y propositivas.
- Unificar metodologías y estrategias para el alcance de los logros propuestos y para la superación de las dificultades en el proceso de formación de los procesos científicos y tecnológicos.
- Diseñar estrategias pedagógicas de evaluación de manera que se garantice un currículo ganable desde los conceptos mínimos que debe apropiarse el estudiante.

### **2.4.2. Áreas Fundamentales, Obligatorias y Optativas**

Humanidades, Lengua  
Castellana e Inglés  
Ciencias Naturales y



## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA**

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

**CÓDIGO:** GD-MA- 01

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**VERSIÓN:** 5

Educación Ambiental  
Ciencias Sociales  
(Historia y Geografía)  
Matemáticas  
Educación Física,  
Recreación y Deportes  
Educación Religiosa  
Educación Ética y en  
Valores Humanos  
Educación Artística y  
Cultural Tecnología e  
Informática  
Filosofía  
  
Ciencias Económicas  
  
Ciencias Políticas

### **2.4.3. Proyectos Pedagógicos**

Democracia Medio Ambiente Educación Sexual Axiológico Tiempo Libre  
Prevención de Riesgos

### **2.4.4. METODOLOGÍAS FLEXIBLES**

#### **2.4.4.1 ACELERACIÓN DEL APRENDIZAJE**

Durante años las variadas dinámicas del Sistema Educativo Colombiano vienen buscando diferentes metodologías o



## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA**

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

**CÓDIGO:** GD-MA- 01

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**VERSIÓN:** 5

herramientas pedagógicas que su propósito principal se ha el de atender y reconocer la población más vulnerable de nuestro país, es por ello que como respuesta a las múltiples exigencias sociales y educativas nacen las metodologías flexibles como una posibilidad de ayudar a los niños, niñas y jóvenes cuya edad supera en por lo menos tres años a la esperada. Gracias a estos Modelos se espera que los estudiantes recobren el gusto por el estudio, amplíen su potencial de aprendizaje y nivelen la básica primaria.

Igualmente se reconoce el modelo Aceleración del Aprendizaje, como una propuesta moderna y contextualizada que se fundamenta específicamente en ofrecer un servicio educativo de calidad que propicie espacios interactivos, flexibles y formativos, que a su vez generen una nueva concepción sobre la escuela y la importancia de esta en el campo social y más aún para los niños, niñas y jóvenes en situación de vulnerabilidad que atiende la Institución Educativa LOMA LINDA en apoyo con la Fundación Dividendo por Colombia y la Secretaria de Educación de Itagüí desde su perspectiva y enfoque social, cultural, educativo y nutricional.

Es claro que los retos educativos del presente nos exigen una serie de prácticas formativas que respondan de forma satisfactoria tanto a la sociedad como al individuo: por un lado debemos formar niños, niñas y jóvenes en habilidades comunicativas básicas, en competencias ciudadanas y cognoscitivas, por otro lado; en nuestro contexto el reto cotidiano de la educación no puede ser únicamente el de la construcción de conocimiento, sino el de la reconstrucción de tejido social; y solo lo será posible al formar significativamente a nuestros estudiantes.

Es por ello que el Modelo Educativo Aceleración del Aprendizaje pretenden orientar y apoyar la formación de los estudiantes en



primera instancia recuperando la parte afectiva de estos, para luego fortalecer las competencias básicas, que le permitan vivir, reflexionar y actuar en su contexto de forma asertiva. Se trata pues de darles las herramientas necesarias para valerse por sí mismo en todos los espacios en que interactúan.

#### 2.4.4.2. JUSTIFICACIÓN

En los últimos tiempos las transformaciones sociales, culturales y las diversas características de la población colombiana ha puesto en jaque al Sistema Educativo Colombiano, para ello se han venido pensando en una serie de programas que abarquen en gran medida las necesidades de carácter educativo de las poblaciones más vulnerables de los diferentes contextos en los cuales se encuentran inmersos aquellos niños, niñas y jóvenes que por diferentes situaciones han estado excluidos del sistema, que presentan falencias en las competencias básicas, las habilidades comunicativas, el razonamiento lógico-matemático, los bajos niveles de autoestima y el poco reconocimiento de las competencias ciudadanas puntualmente en la dimensión socio afectiva; es en este punto donde recae la importancia en la escuela y principalmente en los Modelos flexibles como Aceleración del Aprendizaje.

Estos Modelos son los encargados de brindarle una nueva oportunidad de crecimiento y reencuentro con la alegría de la escuela, el fortalecimiento de las competencias académicas que exigen los estamentos educativos de nuestro país, el poder creer en el éxito y poder alcanzar las metas propuestas en los aspectos formativos, sociales, culturales, afectivos y sobre todo en la formación de seres autónomos, capaces de reflexionar y actuar en



su contexto. Es por estos que las metodologías flexibles están “dirigidas a todos los niños, niñas, jóvenes y adultos que por diversos motivos se quedaron analfabetas y al margen de la escuela.

Promueve los aprendizajes en lectura, escritura, aritmética y la adaptación a la cultura escolar, necesarios para que puedan volver a la escuela y reintegrarse al mundo social y al universo cultural del que estaban excluidos”.

De acuerdo con lo anterior, las prácticas sociales y contextuales en las que se encuentran inmersos los estudiantes, vienen estableciendo retos a nivel pedagógico y exigen pensar una educación que parta de las necesidades e intereses, que representen una alternativa y una respuesta flexible a cada una de las premisas contextuales que traen consigo la historia de vida de cada uno de los educandos, que a su vez se promueva una relación entre el currículo, la cotidianidad y las competencias sociales, políticas, ciudadanas y culturales. En este sentido las metodologías flexibles están pensadas en pro de mejorar la condición de los niños, niñas y jóvenes en los aspectos anteriormente mencionados. Para concluir es oportuno mencionar, que el propósito principal de las metodologías flexibles es generar experiencias transformadoras que relacionen los conocimientos básicos que necesitan adquirir los estudiantes para continuar en la escuela y dotar de una serie de herramientas de tipo conceptual y social que les permitan interactuar de forma asertiva en los diferentes contexto en los que se desenvuelven cotidianamente, es por todo lo anterior que se espera que las familias, niños, niñas y jóvenes restablezcan su vida estudiantil activa, potencien su aprendizaje, se nivelen en la primaria, continúen sus estudios y permanezcan en el sistema Educativo.



## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA**

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

**CÓDIGO:** GD-MA- 01

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**VERSIÓN:** 5

### 2.4.4.3. PROBLEMÁTICA

Luego de evaluar detalladamente el recorrido histórico de las metodologías flexibles en la institución se reconoce que durante varios años de implementación e intervención en la parte formativa de los estudiantes en condición de vulnerabilidad, surge la necesidad de atender a niños, niñas y jóvenes en condición de extra edad en la institución educativa.

Siguiendo la misma línea de sentido es importante mencionar, que en el sector se reconocen diferentes problemáticas referidas a aspecto de orden público en donde se encuentran inmersos los estudiantes, dentro de las cuales se destacan: el arribo de familias de diferentes comunas Itagüí, Medellín, de los municipios de Antioquia y de los departamentos de Colombia en situación de desplazamiento, conflicto armado, social y económico, cambio de residencia, repitencia de cursos en uno o más años, exclusión del sistema educativo entre otros; en este punto se reconoce la pertinencia de la inclusión de las metodologías flexibles en la institución pues estas responden en gran medida a las exigencias sociales del contexto.

Teniendo en cuenta lo anterior, la institución se reconoce como un espacio que acoge las familias y sus hijos, les brindan una educación con calidad humana y académica, en este sentido es fiel a su lema “pensando en las futuras generaciones construimos hoy: conocimiento, respeto y democracia” ya que constantemente se ha vinculado con el objetivo de atender esta población y otorgarle la posibilidad de mejorar sus condiciones sociales al participar de la restitución de derechos específicamente en el





## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA**

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

**CÓDIGO:** GD-MA- 01

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**VERSIÓN:** 5

derecho a la educación y a una formación de calidad, que responda de manera satisfactoria a una población determinada.

Por otra parte se presentan una serie de dificultades con las familias de los niños, niñas y jóvenes con respecto a la falta de documentación particularmente con los documentos de identidad, la identificación del último grado aprobado y los documentos reglamentarios como informes de calificaciones y hojas de vida, lugar de origen, nombre de sus padres, entre otros. El aporte principal de la institución es recibirlos y comenzar un trabajo de consulta sobre su condición actual, haciendo una selección del personal; aquellos que dominan las habilidades comunicativas (escritura, lectura, escucha y habla) irán al programa de Aceleración del Aprendizaje. De esta manera se nivelará el proceso del estudiante y se adaptará al sistema educativo con un proyecto de vida exitoso.

#### **2.4.4.4 QUÉ ES UNA METODOLOGÍA FLEXIBLE?**

Las Metodologías Flexibles son un conjunto de modelos, estrategias y herramientas educativas que buscan responder a los intereses y necesidades educativas de la población más vulnerable, en regiones donde la ampliación de cobertura y las estrategias de calidad están condicionadas por el desplazamiento forzado, la violencia, la limitada oferta de cupos en educación básica, la extra edad y baja autoestima de los alumnos, entre otros. Estos modelos se han adaptado para la prestación del servicio educativo, de manera pertinente y diferenciada a un grupo poblacional, dentro de un contexto específico. Los modelos tienen su sustento conceptual en las características y necesidades presentadas por la población, a la cual busca atender y se apoya



en tecnologías y materiales educativos propios.

Diseñados con estrategias escolarizadas y semiescolarizados, procesos convencionales y no convencionales de aprendizaje, metodologías flexibles, diseño de módulos con intencionalidad didáctica, articulación de recursos pedagógicos, desarrollo de proyectos pedagógicos productivos y a través de la formación de docentes y el compromiso comunitario, fortalecen el ingreso y retención de la población en el sistema.

A través de la implementación de los mismos, se busca generar los mecanismos necesarios para que, reconociendo sus especificidades, se le brinde a estas poblaciones oportunidades de acceder, permanecer y promocionarse en condiciones apropiadas de calidad, pertinencia, eficiencia y equidad.

(Tomado del portafolio de modelos educativos flexibles,páginas,WEB,MEN,<http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/article-85440.html>)

#### **2.4.4.5. CARACTERIZACIÓN**

A menudo es difícil identificar el tipo de estudiantes que atienden las metodologías flexibles en nuestra institución, es por ello que en este apartado se mencionarán algunas características puntuales para atender de forma asertiva dicha población, en este sentido los programas están dirigidos a niños y niñas en condición de extra edad, que se encuentren entre los 10 y 16 años de edad, que presentan dificultades en la adquisición de las competencias lógico-matemáticas y lectoescriturales y por diferentes motivos han estado excluidos del sistema educativo y su necesidad primordial es cursar la básica primaria e integrarse nuevamente a la escuela; además se constituyen otras características que se establecen



específicamente desde el MEN (2010) para la identificación de niños y niñas en extra edad:

“Niños y Niñas excluidos del sistema por rendimiento académico insuficiente.

Niños y Niñas repitentes, con repeticiones reincidentes en primero y segundo grado.

Niños y Niñas polizones del sistema, que llegan a segundo y tercer grado sin que se advierta la carencia de los aprendizajes básicos y son excluidos posteriormente.

Niños y Niñas desertores, que por motivos diversos optan por el trabajo desde la infancia.

Niños y Niñas ajenos al sistema, que nunca ingresaron al mismo.

Niños y Niñas desplazados, es decir provenientes de familias desplazadas por razones políticas o económicas.

Otros niños que ingresan a los Programas son la población con Necesidades Educativas Especiales, que si bien en teoría no deben hacer parte de estas aulas escolares, son una realidad presente y permanente en ellas, por las características de inclusión de las mismas”.

#### 2.4.4.6 LA POBLACIÓN OBJETO DE LAS METODOLOGÍAS.

Las metodologías buscan nivelar a los estudiantes que se encuentren en extra edad en el aspecto académico, procurando que alcance la totalidad de los logros de la básica primaria y adquieran las competencias comunicativas y lógico matemáticas.

#### ¿QUÉ ES LA EXTRA EDAD?

Es el desfase que se presenta entre la edad del estudiante y el grado de escolaridad que debería estar cursando.



## ¿CUÁLES SON LOS OBJETIVOS AL ATENDER ESTA POBLACIÓN?

Dar a los jóvenes las condiciones requeridas para continuar desarrollando exitosamente su potencial de aprendizaje

Fortalecer las competencias lectoras, escritoras, comunicativas y matemáticas dependiendo de logros

Trabajar la autoestima de los estudiantes

Alcanzar los logros de las áreas básicas del conocimiento de los primeros grados y su ciclo de básica primaria.

### 2.4.4.7. PROPOSITOS

#### PROPOSITO DE LAS METODOLOGIAS FLEXIBLES:

Implementar una propuesta que responda a las necesidades actuales del sistema educativo y en particular a la población vulnerable, como los son: niños, niñas y adolescentes excluidos del sistema, en condición de extra edad, desplazados, con altos índices al fracaso escolar, repitencia e iletrados.

Por otra parte, las metodologías flexibles, también se ajusta al objetivo que establece los lineamientos para la atención a la población vulnerable y la política nacional(2005) “Educación para todos” es una de las metas del milenio con las que Colombia se comprometió, buscando cumplir los objetivos y finalidades de la educación para todos los ciudadanos, velando porque todos los niños, niñas y jóvenes, pero sobre todo los que se encuentren en situaciones difíciles, tengan acceso a la enseñanza primaria de buena calidad y la terminen satisfactoriamente”.



## PROPOSITO GENERAL DEL MODELO EDUCATIVO ACELERACIÓN DEL APRENDIZAJE:

Implementar una propuesta flexible que responda de manera significativa a las necesidades de una población delimitada por la extra edad y las diferentes condiciones sociales que han intervenido negativamente en el proceso académico de los estudiantes y así lograr alcanzar las metas frente a las áreas básicas, la autoestima y el éxito en la escuela.

## PROPOSITOS ESPECIFICOS DEL PROGRAMA ACCELERACIÓN DEL APRENDIZAJE:

Desarrollar y fortalecer la autoestima de los estudiantes. Estos sentirán que son capaces de tener éxito, de aprender, de ser promovidos. Igualmente se busca que todos sean exitosos desde el primer día y no solamente en el resultado final. El éxito está en el desarrollo del día a día y no sólo al final del periodo lectivo.

Posibilitar a los estudiantes la adquisición de las competencias básicas fundamentales para seguir aprendiendo con éxito y desenvolviéndose tanto en la escuela como en los diferentes escenarios de la sociedad.

Alcanzar los logros de las áreas básicas del conocimiento de los cinco primeros grados de la educación básica.

Elaborar un plan de aula basado en proyectos transversales con todas las áreas del conocimiento y un cronograma específico para los estudiantes del Aula de Aceleración.



## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA**

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

**CÓDIGO:** GD-MA- 01

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**VERSIÓN:** 5

Establecer una relación personal con los estudiantes tomando la iniciativa con el grupo de compartir sentimientos, apoyando sus ideas, incentivándolos a profundizar en sus conocimientos básicos para que culminen su primaria y continúen en la escuela.

garantizar la permanencia de cada uno de los estudiantes que hacen parte del programa, propiciando diferentes estrategias para incluirlos dentro del sistema educativo, ya sea en el grado sexto o algún grado de básica primaria; claro está todo lo anterior de acuerdo a las competencias adquiridas durante el año lectivo.

### **2.4.4.8 METODOLOGÍA**

A menudo las Instituciones Educativas se han cuestionado sobre el funcionamiento de las metodologías flexibles y su impacto a nivel institucional, constantemente surgen preguntas sobre ¿Cómo es la manera en la que se desarrollan las propuestas dentro del contexto educativo?, ahora bien en este apartado se describirán detalladamente las estrategias que se utilizan en los programas desde su fundamentación teórica, la forma en que se lleva a la práctica dicha teoría y el apoyo de los diferentes estamentos que han diseñado una propuesta pertinente, flexible y eficaz a la hora de intervenir una población con unas características específicas frente a la parte educativa y la restitución de derechos.

Es el momento de iniciar con la descripción de los aspectos en los que se fundamenta el Modelo de Aceleración del Aprendizaje, todo parte de una estrategia metodológica que utiliza los proyectos como una herramienta que genera diferentes acciones educativas que parten de las necesidades e intereses de los estudiantes, que a su

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA**

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

**CÓDIGO:** GD-MA- 01**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL****VERSIÓN:** 5

vez es precursora de un aprendizaje significativo y contextual en donde se parte de la premisa que todos los alumnos tienen un amplio conocimiento sobre su realidad y contexto, en este punto la labor de la escuela y el docente es mediar entre lo que ya conocen y lo que aprenderán, de este modo el proceso de enseñanza y aprendizaje será reconocido como un proceso interactivo, social y formativo. Es así como los proyectos permitirán fortalecer los procesos de aprendizaje y permitirán que los niños, niñas y jóvenes movilicen el pensamiento, argumenten, actúen de manera crítica y reflexiva frente a diferentes situaciones problemitas, asimismo que construyan nuevos significados sobre la realidad y la transformen a la medida que así lo requieran.

De igual manera retomando a Jolibert (1995) en Serna, Hurtado y Sierra (2000) “La pedagogía por proyectos permite vivir en una escuela insertada en la realidad y abierta sobre múltiples relaciones hacia el exterior. Agrega que esta práctica permite a los alumnos ser actores de sus propios aprendizajes, asumir responsabilidades, no depender de la elecciones del adulto, además de decidir y comprometerse en aquello que han elegido”.

En este sentido, se dice que la implementación de un proyecto dentro del aula, tiene como principal propósito permitir el acercamiento de cada uno de los estudiantes hacia nuevas formas de aprender observando, investigando, escuchando, experimentando, hablando e interviniendo en su realidad. Es de acuerdo a lo anterior que uno de los elementos del proyecto es construir prácticas pedagógicas que conduzcan a una interacción íntima con el lenguaje, con las habilidades comunicativas, las diferentes formas pensar que ofrecen las matemáticas, las relaciones humanas, la escritura y la lectura como una posibilidad de dimensionar el mundo, las competencias básicas para nivelar la



primaria y de esta manera continuar en la escuela.

A continuación se mostrarán los diferentes proyectos en los que se trabajan durante el año lectivo en el Modelo de Aceleración del Aprendizaje

#### 2.4.4.9. MALLAS CURRICULARES

Para el caso de ACELERACIÓN DEL APRENDIZAJE, se reconoce que su fundamentación académica responde en gran medida a las cuatro áreas básicas, asimismo se evidencia que en el desarrollo de cada proyecto se involucran los Estándares Curriculares correspondientes al nivel de Básica Primaria. Además se reconoce que los dos Modelos establecen una serie de indicadores, objetivos y metas, que sirven de guía para desarrollar una correspondencia en los conocimientos adquiridos de los estudiantes y los proyectos implementados durante el año.

Igualmente se tiene claro que durante el transcurso del año los Modelos se vinculan constantemente a los parámetros académicos de la institución, con el fin de cumplir tanto los requerimientos que exige el Modelo como el componente académico del establecimiento educativo, ya que es necesario reconocer e identificar las mallas curriculares del colegio como un elemento que apoya de forma significativa las áreas en las que los Modelos no desarrollan un énfasis mayor y que de igual manera son importantes y sobre salientes en la formación de los niños, niñas y jóvenes ligados a los programas; es por lo anterior que los Modelos se deben asociar a las dinámicas de la institución en todos los parámetros, pues si se piensa en un plan ajeno a ella, estamos excluyéndonos en los aspectos pedagógicos del colegio.





#### 2.4.4.9 ¿Cuál es la estructura curricular del Modelo?

Aceleración del Aprendizaje se desarrolla a partir de siete proyectos interdisciplinarios, que se trabajan a lo largo del año lectivo. El Modelo tiene una duración de 185 días para el desarrollo de las actividades propuestas en los módulos.

Los proyectos se enmarcan en los principios del Aprendizaje Significativo y la metodología de trabajo por proyectos, y responden al enfoque de desarrollo de competencias. El desarrollo de los proyectos obedece a una secuencia lógica en donde las situaciones de aprendizaje avanzan desde los contextos más próximos y cercanos al estudiante, hasta los más complejos y globales.

La duración de los proyectos es de 25 a 28 días; por su parte cada subproyecto se desarrolla entre 3 y 11 días. El resultado de cada subproyecto es un producto final específico, por ejemplo, un periódico mural, un álbum, una cometa o un mercado. Los estudiantes van preparando estos productos día a día, aplicando los conceptos aprendidos y dando respuesta a los desafíos diarios.

En la parte inicial de cada subproyecto se presenta a los estudiantes una ruta de navegación que contiene los conceptos que se van a aprender, las habilidades que se van a desarrollar, los desafíos que tienen que enfrentar y los diferentes contextos en los que es posible aplicar lo aprendido; de igual manera, se propone un plan de acción que da ideas sobre los tiempos e insumos requeridos para desarrollar el subproyecto.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

## SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

*Evaluar no es medir, clasificar, examinar o calificar, éstas son actividades instrumentales de las que no se aprende.*

*(Alicia Caporossi, 2007, p. 3)*

### SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS ESTUDIANTES

La evaluación tiene una función pedagógica, ya que permite reflexionar y revisar los procesos de enseñanza aprendizaje, con el fin de optimizarlos. En este sentido, es importante resaltar la necesidad de que dichos aspectos formen parte de la cotidianidad del aula, de un proceso continuo atravesado por la palabra y la creación de sentido. Visto de esta manera, resulta pertinente retomar a Fabiola Cabra cuando afirma:

“La práctica evaluadora implica educar a los ciudadanos en la idea de la evaluación como una forma de razonamiento imprescindible para la vida intelectual y práctica de la sociedad, con un valor intrínseco y no solamente utilitario, que abarca igualmente la crítica a la vida social y política, el cuestionamiento constante sobre si estamos haciendo lo correcto, la objetividad, franqueza, honestidad intelectual, prudencia y ecuanimidad en nuestras conclusiones y asunciones sobre lo que se considera valioso en el seno de las prácticas y experiencias humanas”.


#### 1. OBJETIVOS

- Desarrollar en los estudiantes al máximo sus capacidades intelectuales y los valores éticos, que procuren la formación integral de la persona.
- Valorar el proceso de aprendizaje de los estudiantes de acuerdo a su ritmo y estilo de aprendizaje.

#### OBJETIVOS COMUNIDADES DE APRENDIZAJE

Alcanzar una educación de éxito para todos los niños y jóvenes, generando eficiencia, equidad y cohesión social.

Superar las desigualdades sociales, mejorando los procesos de aprendizaje.

	<h1>INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA</h1> <p>“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”</p>
	<h2>SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES</h2>

Garantizar el derecho de todos a aprender, generando procesos de igualdad

Disminuir los índices de repetición, abandono y fracaso escolar.

## 2. LOS PROPÓSITOS DE LA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL RESPONDEN A:

- Identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances.
- Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante.
- Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo.
- Aportar información para el ajuste e implementación del plan de mejoramiento institucional.

## 3. MARCO LEGAL

El Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Institución Educativa Loma Linda se enmarca en la Política Educativa de las esferas Internacional, Nacional, Departamental y Municipal, así:

**Documento COMUNIDADES “Soñando con una nueva escuela y una nueva sociedad”** La estructura y el concepto de comunidades de aprendizaje cuenta con una base científica sólida, desarrollada a lo largo de 30 años de investigación, en los cuales se ha identificado la pertinencia del aprendizaje dialógico y las actuaciones educativas de éxito para mejorar los procesos educativos y superar las desigualdades sociales

**Documento UNESCO “La Educación Encierra un Tesoro” 1996.** En el siglo XXI educamos, para formar ciudadanos del mundo conscientes del lugar que ocupan en la sociedad con el propósito de que participen de manera activa en escenarios democráticos. Para ello, evaluamos competencias orientadas al ser, al saber, al saber hacer, y al saber convivir.

**Constitución Política de Colombia 1991 Art 67, Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2015**



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

## SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

**pacto social por la educación.** La educación es un derecho fundamental del ser humano y un servicio público con función social orientado a la construcción de una democracia participativa fundada en el respeto a la diferencia y el desarrollo humano, con el fin de erradicar la exclusión y la pobreza.

**Plan de Desarrollo Departamental: Antioquia la más educada 2012-2015.** En el contexto departamental la educación es el motor de desarrollo que promueve la integración regional, haciendo énfasis en el mejoramiento de la calidad de la educación en las subregiones, y que tiene como propósito garantizar que al generar oportunidades de educación superior para los y las jóvenes mediante un nuevo modelo de regionalización, éstos tengan el nivel académico requerido para permanecer en el sistema educativo y obtener un título de educación superior incluyendo allí la formación para el trabajo.

**Plan de Desarrollo Municipal: Unidos hacemos el cambio 2012-2015.** En Itagüí se forma en y para la calidad educativa a través de competencias en el ser, el hacer y el saber articuladas con el fin, de dar respuestas a los retos tecnológicos, científicos e informáticos que impone el mundo globalizado.

### 4. CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

#### LOS CRITERIOS GENERALES DE LA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL RESPONDEN A:

- **Formativa:** Identifica el cómo se aprende, qué necesitan aprender los estudiantes, dónde es necesario aclarar, reformar y consolidar procesos de enseñanza aprendizaje, teniendo en cuenta que no se trata de un acto sancionatorio, sino de una experiencia que permite emitir juicios valorativos contextualizados que conllevan a la mejora continua del proyecto humano y del proyecto del conocimiento.
- **Motivadora:** Crea sentido frente a los procesos de aprendizaje, develando un espíritu crítico e investigador, con capacidad de asombro y deseo por la aprehensión de nuevos conocimientos.
- **Orientadora:** Desde el punto de vista educativo orientar es una actividad dirigida al logro de la maduración de la personalidad de cada individuo y a la concreción de su proyecto de vida. Así las cosas, está centrada en la forma como el estudiante aprende, teniendo siempre presente la calidad de lo que aprende
- **Cualitativa:** valora los procesos de acercamiento al conocimiento, respondiendo al postulado que describe a los seres humanos como relatos, no como números; desde allí que la ética situacional, la igualdad de diferencias, la inteligencia cultural y las diferentes vivencias del aula le permitan al docente ampliar su panorama valorativo de forma objetiva, sin caer en la mirada sesgada de la subjetividad.



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

### SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

- **Valorativa:** con el fin de que el conocimiento se evidencie desde la significación y el aprendizaje que transforma, develando los saberes que ha adquirido el estudiante.
- **Filosófica:** porque estimula el ejercicio dialógico apoyado en preguntas sobre preguntas relacionadas con el deber ser y lo correcto.
- **Contextual:** se fundamenta en la experiencia vivida en el entorno institucional, social, cultural y familiar y remite al estudio de cuestiones sobre cuáles son los compromisos, principios, acuerdos y rutinas en el aquí y ahora.
- **Pragmático:** continuamente se pregunta por lo que se puede hacer, lo que es viable, sobre qué estrategias se pueden adoptar, qué acciones se pueden emprender para cambiar el estado de las cosas. Los resultados se analizan para mejorar las prácticas pedagógicas, los métodos, la didáctica, la implementación de actuaciones educativas de éxito y el uso de recursos evaluativos.
- **Integral:** Involucra las dimensiones intelectual, social, afectiva y motriz, valoradas en el estudiante. (Proyecto de Vida)
- **Procesal:** Se realiza en todo proceso educativo, en sus distintos momentos (al inicio, durante y al final del mismo); de manera que los resultados de la evaluación permitan tomar decisiones oportunas para mejorar el aprendizaje.
- **Sistemática:** Responde a los propósitos educativos, y en función de ellos se realiza, mediante criterios e indicadores coherentes. Sus resultados permiten reorientar el proceso, reajustar las planeaciones e incorporar otras estrategias de aprendizaje; aplicando el ciclo PHVA. En este sentido es importante enunciar que los resultados son registrados en planillas de Excel, master 2000, actas de las comisiones de evaluación y promoción, observador del estudiante y boletines de desempeño que se entregan a los familiares o acudientes cada periodo
- **Participativa:** Posibilita la intervención de los distintos actores en el proceso en la vivencia de las prácticas de aula y el proceso de evaluación, comprometiéndolo al propio estudiante, a los docentes, directivos y padres de familia en el mejoramiento de los aprendizajes, mediante la autoevaluación y coevaluación, y el direccionamiento dado por las comisiones de Evaluación y Promoción. En este sentido, convoca de manera responsable a todas las partes en un sentido democrático.
- **Flexible:** Se adecúa a las diferencias marcadas por el ritmo y estilos de aprendizaje de los estudiantes. Facilita la identificación de necesidades, la adecuación de estrategias para el aprendizaje y la autorregulación de los participantes.
- **Transformadora:** en virtud de la deliberación, las nuevas posibilidades emergen



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

## SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

de nuevas autocomprensiones, nuevas identidades, nuevos acuerdos y nuevas formas de avanzar junto con el otro

- Transversal: se realiza en todas las áreas del conocimiento

### 4.1 CRITERIOS DE PROMOCIÓN

- El estudiante que presente desempeño básico, alto y superior al finalizar el año escolar en todas las áreas del conocimiento.
- Para aprobar un área el estudiante debe garantizar los aprendizajes básicos de cada una de las asignaturas que la configuran, con el objetivo de validar el área como un todo.
- El estudiante debe asistir a un 80% de la intensidad horaria programada en todas y cada una de las áreas.
- El estudiante que solo tenga desempeño bajo en una de las áreas del conocimiento.

#### Grado once:

- para ser **proclamado** como bachiller debe superar todas las áreas y asignaturas con una valoración de básico, alto y superior al finalizar el año escolar en todas las áreas del conocimiento.
- Presentar la prueba de Estado Saber.
- Cumplir 80 horas de servicio social y 50 horas de constitución política.

### 4.2 CRITERIOS DE NO PROMOCIÓN

- El estudiante que presente desempeño bajo al finalizar el año escolar en el proceso de valoración global del aprendizaje, a partir de 2 áreas en adelante. Así las cosas, es importante aclarar que se reprueba el área al obtener desempeño bajo en una de las asignaturas que la conforman.
- La inasistencia injustificada y sin evidencia en un 20% o más del total de horas definidas en la intensidad horaria anual por área.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

## SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

### 4.3 CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LOS APRENDIZAJES EN ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DIAGNÓSTICADOS

La inclusión se rige como un derecho de todos los seres humanos y no con exclusividad de aquellos calificados con discapacidad y talentos y/o capacidades excepcionales. Piensa la diferencia en términos de igualdad y a su vez en términos de normalidad, asumiendo que cada persona difiere de otra en una gran variedad de formas y por ello sus diferencias individuales deben ser vistas como una de las múltiples características que constituye su humanidad; así, la diferencia deja de ser una característica imputable específicamente a la discapacidad, para ser una condición singular que configura al ser humano.

Según el Ministerio de Educación Nacional en su *“Documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva” (2015)* “La discapacidad se define como un conjunto de características o particularidades que constituyen una limitación o restricción significativa en el funcionamiento cotidiano y la participación de los individuos, así como en la conducta adaptativa, y que precisan apoyos específicos y ajustes razonables de diversa naturaleza”

Entre las categorías empleadas para el registro de las personas con discapacidad en el SIMAT encontramos:

TIPO DE DISCAPACIDAD	CATEGORÍA SIMAT
<b>Discapacidad física:</b> Se incluyen todas aquellas dificultades de movilidad que pueden implicar distintos segmentos del cuerpo. Las personas con esta condición pueden presentar dificultades para desplazarse, cambiar o mantener distintas posiciones corporales, llevar, manipular o transportar objetos, escribir, realizar actividades de cuidado personal, entre otras.	LIMITACIÓN FÍSICA
<b>Sordoceguera:</b> Aquí se incluyen aquellas personas que presentan una alteración auditiva y visual, parcial o total.	SORDOCEGUERA
<b>Discapacidad auditiva:</b> Aquí se incluyen las personas sordas usuarias de lengua de señas colombiana.	SA - Usuario de LSC
<b>Hipoacusia o baja audición:</b> Personas sordas	SA - Usuario del castellano



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

## SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

usuarias del español oral o escrito como segunda lengua.	
<b>Discapacidad sistémica:</b> Se refiere a las condiciones de salud que impiden que el niño o adolescente asista regularmente al aula de clases. Incluye enfermedades crónicas y graves como, por ejemplo, la insuficiencia renal crónica terminal, los distintos tipos de cáncer, enfermedades cardiovasculares, óseas, neuromusculares o de la piel, que no permiten que el estudiante comparta actividades físicas y de otra índole con sus pares, y	DISCAPACIDAD SISTÉMICA
<b>Baja visión:</b> Personas que presentan distintos grados de pérdida de la visión.	SV-Baja visión
<b>Discapacidad visual:</b> Personas que presentan una pérdida completa de la visión, sea adquirida o congénita.	SV-Ceguera
<b>Autismo:</b> Se enmarcan en el concepto amplio de trastornos del neurodesarrollo de aparición temprana, es decir, durante los primeros años de vida.	TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA
<b>Discapacidad intelectual:</b> Comprende todas aquellas limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y en la conducta adaptativa, que se manifiestan en dificultades relacionadas con “la comprensión de procesos académicos y sociales	DI – Cognitivo
<b>Discapacidad psicosocial:</b> Esta categoría abarca todas las personas que presentan diverso tipo de trastornos mentales, de ansiedad, depresión y otros, que alteran de modo significativo el desarrollo de sus actividades cotidianas y la ejecución de tareas o responsabilidades que implican la organización, modulación y regulación del estrés y las emociones.	MENTAL – PSICOSOCIAL
<b>Trastornos permanentes de voz y habla:</b> constituyen una discapacidad y hacen alusión a todas aquellas alteraciones en el tono de la voz, la vocalización, la producción de sonidos y ritmo y la velocidad del habla, las cuales generan	TRASTORNO PERMANENTE DE VOZ Y HABLA





# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

## SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

distintos grados de dificultad en la emisión de mensajes verbales y, por tanto, en la comunicación con otras personas.	
<b>Talento excepcional:</b> es aquel que se caracteriza por presentar un potencial o desempeño superior a sus pares etarios activos en un campo disciplinar, cultural o social específico.	TALENTO EXCEPCIONAL
<b>Capacidad excepcional:</b> es aquel que se caracteriza por presentar un potencial o desempeño superior a sus pares etarios en múltiples áreas del desarrollo.	CAPACIDAD EXCEPCIONAL

En este sentido, la Institución Educativa Loma Linda en cumplimiento al Decreto 1421 de 2017 realiza para los estudiantes con discapacidad un Plan Individual de Ajustes Razonables que le permitan acceder al currículo, teniendo en cuenta que: *“Los ajustes razonables se definen como todas aquellas modificaciones o adaptaciones necesarias, adecuadas y relevantes, que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, cuya finalidad es garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con los demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales” (ONU, 2006, p. 5).*

Este plan incluirá, adicionalmente, los aportes de la familia y el estudiante al proceso y sus compromisos. Se sugiere revisarlo y ajustarlo, según los desarrollos y avances del estudiante, al menos una vez cada semestre académico. Para ello es importante tener en cuenta los cuatro niveles de competencias:

1. **Adquisición:** hace referencia a la conceptualización básica
2. **Uso:** hace referencia a la aplicación del concepto
3. **Explicación:** hace referencia a la argumentación del concepto y su uso
4. **Control:** hace referencia a la capacidad de hacer transferencia del conocimiento específico hacia otras disciplinas o contextos.

Estos niveles de evaluación permiten la primera herramienta de flexibilización, pues a pesar de reconocerse el nivel de control como logro ideal, se admite y valida en términos de promoción el logro de uno de ellos.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

## SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

### 4.4 CRITERIOS DE PROLONGACIÓN ESCOLAR

Se aplicará a estudiantes con necesidades educativas especiales, con diagnóstico que se encuentren en el SIMAT, teniendo presente el análisis de los logros y competencias adquiridas en el proceso. Será función de la Comisión de Evaluación y Promoción del grado, analizar la pertinencia o no de la prolongación del grado de un estudiante, contando con la participación y el apoyo de la orientadora escolar. RESOLUCION 2565 DE OCTUBRE 24 DE 2003

### 4.5 PROMOCIÓN ANTICIPADA

La promoción anticipada al grado siguiente se hace entre la séptima y la onceava semana del año académico de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 1290 de 2009; aplica para estudiantes:

- Reiniciante, con desempeño Alto o superior en todas las áreas del primer período académico vigente.
- Estudiantes en condiciones de Extraedad que demuestren en el desempeño de las áreas que tengan desempeño Alto o superior.
- Con características excepcionales (talentos) . Realiza prueba escrita apuntando al desarrollo de competencias en las áreas básicas del conocimiento.

#### Nota aclaratoria:

- Los estudiantes que llegan de otra institución también aplican siempre y cuando cumplan con los criterios.
- La prueba se presenta en el marco de las competencias básicas del grado que cursa
- La valoración del primer periodo en caso de ser promovido, serán los desempeños obtenidos en el grado que estaba cursando

#### Procedimiento para la promoción anticipada:

1. Realizar solicitud por escrito en el formato FP-FO-11 de promoción anticipada por parte de la familia, el cual se entregará en la coordinación institucional, en la octava semana escolar.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

## SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES


2. Revisión del desempeño académico de los estudiantes, teniendo presente la valoración de las diferentes áreas por parte de los docentes que las acompañan. El consolidado lo realiza la coordinación.
- 3- Realización de prueba escrita en las áreas en que terminado el año escolar su desempeño fue bajo. Esta prueba se realizará en la décima semana del año escolar y los resultados de las mismas deben ser Alto o Superior.
- 4- Respuesta escrita por parte del consejo académico (semana 12) que también se encargará de compartir con el consejo directivo el acta de la aprobación o negación de la promoción anticipada, con el fin de validar y realizar el acto administrativo correspondiente
- 5- En caso de ser aprobada la promoción el titular de grupo registra el proceso en el observador y la ficha de seguimiento del estudiante; además se pasa a secretaría académica para llevar a cabo el archivo del acto administrativo y así registrar los cambios en el SIMAT y el MASTER (Copia del registro en la carpeta del estudiante).
- 6- En caso de aprobación el estudiante inicia el proceso académico en el grado siguiente el primer día hábil de la semana 13.

**Excepciones:** En caso de que el estudiante no aplique en los requisitos para la promoción anticipada y esto obedezca a una causa médica o situación de contingencia demostrable, resulta pertinente establecer una nueva fecha para realizarle el respectivo proceso de valoración. Vale la pena aclarar que solo aplica si el estudiante y la familia lo solicitan.

### 4.6 Criterios de homologación de estudios

Según el decreto 1288 de 2018 , en el artículo 5 se referencia la homologación de estudios de básica y media académica de estudiantes de otro país . Y su literal ( e ) establece en su párrafo segundo transitorio expresa:

- 1-“ Los estudiantes provenientes de Venezuela que se encuentren en la situación prevista en el literal e) de este artículo. podrán validar cada uno de los grados realizados en dicho país, mediante evaluaciones o actividades académicas en los establecimientos educativos donde fueren ubicados por las secretarías de educación, siempre que estas instituciones cumplan con los requisitos legales de funcionamiento. Este proceso no tendrá costo alguno “.
- 2- La institución educativa reconoce , según el momento en el que llegue los periodos que le anteceden ( siempre y cuando no posea algún periodo) y en el periodo siguiente de su estancia en la institución , acorde al reporte que se presente por áreas-asignaturas en la comisión de evaluación se convalida su proceso evaluativo.

	<p style="text-align: center;"><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA</b></p> <p style="text-align: center;">“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”</p>
	<p style="text-align: center;"><b>SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES</b></p>

## 5. REQUISITOS DE GRADUACIÓN

- 1) Los estipulados para la promoción de los estudiantes en numeral 4.2 de este documento
- 2) Cumplimiento del Servicio Social Estudiantil Obligatorio.
- 3) Cumplimiento de las 50 horas Constitución Política.
- 4) Los estudiantes que culminen la educación media obtendrán el título de Bachiller Académico o Técnico, cuando hayan cumplido con todos los requisitos de promoción adoptados por el establecimiento educativo en su Proyecto Educativo Institucional, de acuerdo con la ley y las normas reglamentarias. (Decreto 1290 Art 18)
- 5) Los estudiantes del grado once que no aprueben las áreas específicas de la Media Técnica serán proclamados como bachilleres académicos.

### **Proclamación de Bachilleres.**

- Además de lo estipulado para la promoción y graduación en los numeral 4.2 y 4.5 y 5.
- Haber aprobado todas las áreas del conocimiento.
- Asistencia de un 90% al Preicfes / Preuniversitario, presentando excusa justificada de la no asistencia.
- Presentación de las Pruebas SABER 11°.
- Los estudiantes que sus actitudes frente a los principios y normas institucionales den fe de su sentido de pertenencia, respeto, lealtad y amor por lo Institucional, con convivencia escolar en alto o superior.

## 6. VALORACIÓN DE LA ESCALA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

La valoración de las escalas de desempeño dadas desde el decreto 1290 de 2009 se definen institucionalmente como a continuación se enuncian, en coherencia con el programa MASTER:



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

## SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

Desempeño	Palabra Clave	Código equivalente a desempeños (para hacer la conversión en el master)	Descripción
Superior	Optimo	4	Su alcance en el aprendizaje es <b>óptimo</b> . Mayor nivel alcanzado en el proceso académico-formativo, va más allá de las competencias propuestas- trasciende el saber a partir de argumentos de validez que se sustentan en la rigurosidad científica y en la posibilidad de crear y recrear el conocimiento a través del encuentro con el otro.
Alto	Notorio	3	En el proceso académico-formativo, el estudiante asume con postura crítica frente a las competencias propuestas, su alcance en el aprendizaje es <b>notorio</b> . Adquiere un nivel destacado en el proceso de aprehensión del conocimiento.
Básico	Moderado	2	Aprueba el proceso académico-formativo, el estudiante alcanza las competencias y los aprendizajes básicos de manera <b>moderada</b> . Manifiesta deseos de salir adelante. Se esfuerza y muestra pequeñas transformaciones en los procesos de aprendizaje.
Bajo	Se le dificulta	1	Valoración por debajo de las metas propuestas en el proyecto formador, <b>se le dificulta</b> el desarrollo de los procesos de pensamiento: analizar, comprender, sintetizar, deducir, argumentar, trabajar en equipo, y establecer procesos dialógicos. Además, presenta <b>dificultad</b> en la apropiación de las competencias cognitiva y aprendizajes básicos del grado.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

## SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

### 7. ESTRATEGIAS DE VALORACIÓN INTEGRAL DE LOS DESEMPEÑOS DE LOS ESTUDIANTES

#### 7.1 HETEROEVALUACIÓN:

Valoración que realiza el docente a los estudiantes con el fin de Identificar las características personales, inteligencia cultural, igualdad de diferencias, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje, lo cual permite apreciar sus avances, proporcionando información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral de los educandos; además suministra información que posibilita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los discentes a partir de las habilidades o certezas en su proceso formativo. Así las cosas, Ayuda a determinar la promoción de estudiantes y aporta información para el ajuste e implementación del plan de mejoramiento por áreas. La heteroevaluación como proceso permanente trasciende la calificación de tareas que evidencian cumplimiento, para adentrarse en procesos de reflexión, argumentación, análisis y ejercicios dialógicos que permiten colegir qué sabe el estudiante, lo que garantiza el desarrollo de competencias y procesos de pensamiento asertivos.

En este punto, es importante resaltar que los planes de apoyo derivados del proceso valorativo, se realizan de manera continua durante las clases o en espacios acordados entre el docente, el estudiante y la familia en caso de ser necesario (asesorías, biblioteca tutorizada, ejercicios dialógicos con el estudiante y la familia, grupos interactivos, tertulias). Dichos planes, bajo ningún caso se deben convertir en un taller supletorio que se realiza al final del periodo, ya que el aprendizaje no es un acto instantáneo, sino un proceso de construcción continua que permite afianzar y desarrollar competencias. En casos específicos de incapacidad de un estudiante, participación en eventos deportivos, situaciones de responsabilidad penal, entre otros el plan de apoyo se lleva a cabo a partir de un proceso de producciones pactadas entre estudiante, familia y docente, las cuales deben responder a la búsqueda de procesos de razonamiento lógico, análisis y argumentación fundamentados en los derechos básicos del aprendizaje y las competencias.

En situaciones especiales de desplazamiento forzado, inmigración, cambio de país se realiza una valoración de competencias que permita develar el grado de apropiación de los aprendizajes de los estudiantes. La realiza un maestro de la institución educativa e informa el resultado a la rectora.

#### 7.2 AUTOEVALUACIÓN:

Es un proceso permanente de verificación, diagnóstico, exploración, análisis y acción que realiza cada estudiante, con el fin de identificar sus fortalezas y oportunidades, buscando el mejoramiento continuo. Debe vivirse como una constante en el aula, atravesada por procesos dialógicos, de los cuales emerjan elementos transformadores y de creación de sentido que incidan de forma positiva en el proceso de aprendizaje.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

## SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

De acuerdo a registro que sirve de guía cada periodo.

### 7.3 COEVALUACIÓN

La Coevaluación consiste en la valoración del desempeño de un estudiante a través de la observación y los argumentos de validez de un par académico, quien a partir de la vivencia de los principios de solidaridad, diálogo igualitario, igualdad de diferencias e inteligencia cultural establece procesos reflexivos que apuntan al alcance de los máximos resultados en lo académico y la convivencia. .

### 7.4 PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LAS ACTUACIONES EDUCATIVAS DE ÉXITO

Las actuaciones educativas de éxito consisten en una serie de prácticas que comprobadamente aumentan el desempeño académico y mejoran la convivencia y las actitudes solidarias, a partir de argumentos de validez y del acercamiento al conocimiento desde la igualdad de diferencias, lo que posibilita la valoración de los aprendizajes adquiridos por un estudiante.

### 7.5 ACCIONES DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN

- Aprobación ante el consejo directivo
- Socialización al consejo académico
- Socialización a los padres de familia
- Socialización a los estudiantes

### 7.6 INFORME DE VALORACIONES A FAMILIARES

- Se entregan cada periódico académico, informando sobre las áreas, los indicadores de desempeño, la inasistencia y la valoración de cada área del saber.

### 7.7 MECANISMOS DE ATENCIÓN Y RECLAMACIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

- Ejercicio dialógico con el docente del área
- Proceso dialógico con coordinación
- Informe a la comisión de evaluación y promoción
- Reunión con el consejo académico

#### Nota:

En caso de ser un error de digitación el profesor verificará e informará en coordinación, para avalar el cambio de valoración del estudiante en la secretaría de la institución.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

## SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

### 8 ACCIONES DE SEGUIMIENTO AL DESEMPEÑO ESCOLAR

PROCESO	COMPETENCIAS	ACCIONES
<p><b>Desarrollo conceptual saber Desarrollo procedimental - hacer</b></p>	<p><b>INTERPRETATIVA:</b> Esta competencia incluye la habilidad que se tiene para identificar y comprender las ideas fundamentales en una comunicación, un mensaje, una gráfica, un dibujo, para comprender las relaciones existentes entre estas ideas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Seguimiento a los desempeños de las diferentes áreas del conocimiento.</li> <li>● Planes de mejoramiento de las áreas básicas del saber</li> </ul>
	<p><b>ARGUMENTATIVA:</b> Esta competencia incluye la habilidad del razonamiento en cuanto a la explicación de cómo las diferentes partes de un proceso, se ordenen y se relacionan entre sí, para lograr cierto efecto o conclusión. Al argumentar se explica el porqué de las cosas, se justifican las ideas, se dan razones, se establecen los propios criterios, se interactúa con el saber.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Implementación de las actuaciones educativas de éxito.</li> </ul>
	<p><b>PROPOSITIVA:</b> Esta competencia supone un engranaje creativo de los elementos para formar un sentido nuevo; es decir se ordenan ideas bajo un nuevo patrón o se crean nuevas configuraciones de ideas. Esta competencia representa la cúspide de la pirámide del desarrollo del pensamiento; puesto que requiere de una síntesis, de un cambio o transformación de las ideas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Realización de las comisiones de evaluación y promoción de los estudiantes cada periodo.</li> <li>● Diversidad de estrategias</li> </ul>





# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

## SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

		<p>didácticas para el acercamiento al saber atendiendo a las particularidades de las áreas.</p>
--	--	---

<b>Autoevaluación</b>	<p><b>Autodesarrollo</b> es la Capacidad y Actitud para aprovechar las oportunidades de crecimiento personal y el fortalecimiento de las competencias.</p>	<p>Participo en las actividades de clase atendiendo a los principios del aprendizaje dialógico</p>
	<p><b>Autodisciplina</b> es la Capacidad de llevar a cabo una acción por sí mismo, con independencia de su estado emocional. La capacidad de hacer lo que se debe hacer y cuando se debe hacer.</p>	<p>Busco soluciones a las dificultades personales y de ambiente de aula a partir del modelo dialógico de prevención y resolución de conflictos Llevo adecuadamente el uniforme.</p>
	<p><b>Autoestima</b> Valoración de sí mismo, de la propia personalidad, de las actitudes y de las habilidades, que son los aspectos que constituyen la base de la identidad personal.</p>	<p>Asumo responsablemente los acuerdos compromisos y deberes escolares.</p> <p>Cuido los materiales y equipos institucionales.</p>
	<p><b>Autonomía:</b> Autoconfianza, la seguridad las posibilidades para actuar con la decisión necesaria al ejecutar las tareas y asumir riesgos y responsabilidades.</p>	<p>Soy solidario frente a la construcción de conocimiento de manera conjunta, participando en grupos interactivos y talleres grupales.</p>
	<p><b>Autoconocimiento,</b> Capacidad para reconocer y entender los propios sentimientos; así como diferenciar entre ellos y saber qué los causan.</p>	<p>Utilizo vocabulario respetuoso en todas mis conversaciones.</p>




# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

## SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

	<p><b>Autocontrol:</b> Capacidad de una persona de tener las emociones bajo control y evitar las reacciones negativas, de afrontar la oposición y la hostilidad de los demás.</p>	<p>Escucho con respeto las intervenciones de los demás.</p>
	<p><b>Automotivación:</b> Disposición para alcanzar objetivos y metas por la sola satisfacción personal de conseguirlo.</p>	<p>Brindo un trato amable y respetuoso a las personas.</p> <p>Respeto los actos comunitarios: actos cívicos, eventos institucionales Respeto la igualdad de diferencias.</p> <p>Asumo iniciativa y responsabilidad frente a las acciones.</p> <p>Utilizo argumentos de validez frente al conocimiento de la vida y de las áreas.</p> <p>Realizo los trabajos asignados en clase de manera propositiva.</p> <p>Desarrollo de forma responsable las actividades propuestas para la casa.</p> <p>Participo activamente en la biblioteca tutorizada.</p> <p>Participo con argumentos de validez en las tertulias literarias dialógicas</p>

	<p style="text-align: center;"><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA</b></p> <p style="text-align: center;">“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”</p>
	<p style="text-align: center;"><b>SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES</b></p>

## 9 ESTÍMULOS

- Los **estudiantes** que obtengan un puntaje igual o superior a 75 en las áreas y/o asignaturas evaluadas por el ICFES, se le asignara una valoración de desempeño superior para el año.
- Los **estudiantes** que obtengan un puntaje igual o superior a 60 en las áreas y/o asignaturas que evalúa el ICFES y que a la fecha presentan un desempeño bajo, se les asignara una valoración definitiva de desempeño básico para el año.
- Los **estudiantes** que el acuerdo no los cubija y que han tenido un buen desempeño académico durante el año y obtienen un puntaje superior a 65 en la prueba Saber- Icfes del grado 11° en cada área en la que tuvo ese puntaje, se asignará una valoración de superior en el periodo.

## 10 LAS FASES DE LA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL EN EL MARCO DE LA FUNCIÓN PEDAGÓGICA ESTÁN DEFINIDAS COMO:

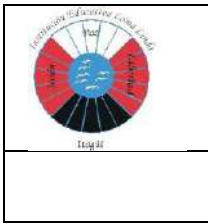
### 10.1 PLANIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN

Implica dar respuesta a las siguientes interrogantes: qué, para qué, cómo, cuándo se evaluará y con qué instrumentos. La evaluación se convierte en un acto pensado y ejecutado intencionalmente. En este punto es importante retomar lo referido a la dimensión instrumental como posibilidad de acercarse de diversas formas al conocimiento y promover transformaciones para desenvolverse en el mundo actual; así las cosas es importante generar en el aula espacios de reflexión , diálogo y desarrollo de competencias a través de la implementación de actuaciones educativas de éxito .

### 10.2 RECOLECCIÓN Y SELECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Se realiza mediante técnicas formales, semiformales o no formales. De toda la información obtenida se deberá seleccionar la que resulte más confiable y significativa.

### 10.3 INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

### SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

Da sentido a los resultados de la evaluación, determina si son coherentes o no con los propósitos planteados. Considera las reales posibilidades de los estudiantes, sus ritmos y estilos de aprendizaje y la regularidad demostrada en la aprehensión del saber.

#### 10.4 TOMA DE DECISIONES

Debe llevarnos a aplicar alternativas pertinentes y oportunas para mejorar el proceso de aprendizaje. Implica volver sobre lo actuado para atender aquellos aspectos que requieran reformulaciones, profundización y refuerzo. (Coherencia entre los aprendizajes previstos y lo que realmente se ha evaluado. En este punto, es importante hacer hincapié en la actuación educativa de éxito participación educativa de la comunidad.

#### 10.5 INDICADORES DE DESEMPEÑO

Son instrumentos que proporcionan información cuantitativa sobre el desenvolvimiento, certezas y avances de los estudiantes, con el fin de tomar decisiones y realizar actividades de mejora que permitan afianzar los procesos de aprendizaje.

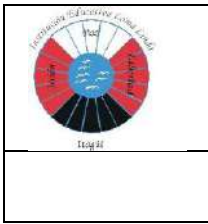
#### 10.6 LA FUNCIÓN SOCIAL

Determina qué estudiantes han logrado el proceso necesario en sus aprendizajes (capacidades, conocimientos y actitudes) para otorgarles la certificación correspondiente, requerida por la sociedad en las diferentes modalidades y niveles del sistema educativo.

### 11 MECANISMOS UTILIZADOS EN LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SIEE.

- Análisis del decreto 1290 por el equipo de dirección y elaboración del borrador del SIEE de la institución educativa.
- Reunión con docentes, análisis del decreto 1290 y del documento borrador e inclusión de aportes
- Presentación a la comunidad educativa: familiares y estudiantes, para conocer y validar el

SIEE



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

### SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

a través de argumentos de validez. (Registro en actas y diario de campo.)

- Presentación al consejo académico y luego al consejo directivo para la legalización del documento.

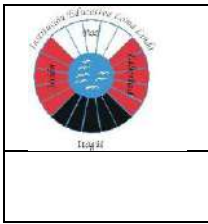
**Diseño de planes de mejoramiento.** El proceso de aprendizaje en la Institución Educativa se hace desde el desarrollo de las competencias y se evalúan de manera integral los conocimientos, las habilidades, las disposiciones y las actitudes (cognitivas, socio-afectivas y comunicativas). Garantizando que la evaluación sea integral, es decir, que apunte a lo conceptual, procedimental y actitudinal. Así las cosas, los planes de mejoramiento se realizan de manera continua durante el período académico, reconociéndonos como eternos aprendices, en palabras de Freire como seres en devenir, inmersos en procesos de aprender y desaprender para crear y recrear el conocimiento. Dichos planes se pueden dar de tres maneras: planes de nivelación, planes de apoyo y planes de recuperación.

## 12 FUNCIONES DE LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN:

- Revisar periódicamente los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Diseñar y recomendar estrategias de apoyo que faciliten el mejoramiento de las dificultades en el proceso de formación.
- Recibir y decidir los reclamos de los estudiantes sobre la evaluación educativa.
- Decidir frente a la promoción y no promoción de los estudiantes.
- Darle voz a la comunidad educativa frente a los procesos académicos (actuación educativa de éxito participación educativa de la comunidad) , visibilizando múltiples perspectivas que inciden de forma positiva en los procesos de encuentro con el conocimiento.

En la Institución Educativa Loma Linda las comisiones de evaluación y promoción se realizan por grado, dos semanas antes de finalizar el período académico y además cuando de manera extraordinaria se requiera.

La integran los titulares de cada grado, un directivo docente (Coordinador y/o Rectora), un padre de familia por grado y la docente orientadora cuando se requiera su presencia.



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

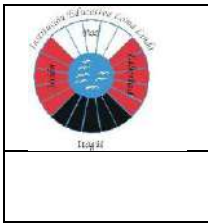
### SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

#### Responsabilidad de la Institución Educativa Loma Linda:

En cumplimiento de las funciones establecidas en la ley, el establecimiento educativo, debe:

- Definir, adoptar y divulgar el Sistema Institucional de Evaluación de estudiantes, después de su aprobación por el Consejo Académico.
- ¡Incorporar en el Proyecto Educativo Institucional los criterios, procesos y procedimientos de evaluación; estrategias para la superación de debilidades y promoción de los estudiantes, definidos por el Consejo Directivo.
- Realizar reuniones de docentes y directivos docentes para analizar, diseñar e implementar estrategias permanentes de evaluación y de apoyo para la superación de debilidades de los estudiantes y dar recomendaciones a estudiantes, familiares y docentes.
- Promover y mantener la interlocución con los familiares y el estudiante, con el fin de presentar los informes periódicos de evaluación, el plan de actividades de apoyo para la superación de las debilidades, y acordar los compromisos por parte de todos los participantes.
- Crear comisiones u otras instancias para realizar el seguimiento de los procesos de evaluación y promoción de los estudiantes si lo considera pertinente.
- Atender los requerimientos de los familiares y de los estudiantes, y programar reuniones con ellos cuando sea necesario.
- Servir de instancia para decidir sobre reclamaciones que presenten los estudiantes o sus familiares en relación con la evaluación o promoción.
- Analizar las valoraciones por periodo, con el fin de identificar prácticas escolares que puedan estar afectando el desempeño de los estudiantes, e introducir las modificaciones que sean necesarias para mejorar.
- Presentar a las pruebas censales SABER- ICFES la totalidad de los estudiantes que se encuentren matriculados en los grados evaluados, y colaborar con éste en los procesos de inscripción y aplicación de las pruebas, según se le requiera.

### 13 DERECHOS Y DEBERES DE ESTUDIANTES Y FAMILIARES



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

### SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

#### 13.1 DERECHOS DEL ESTUDIANTE

El estudiante, para el mejor desarrollo de su proceso formativo, tiene derecho a:

- Ser evaluado de manera integral en todos los aspectos académicos, personales y sociales
- Manifiestar argumentos de validez frente a la no conformidad en lo referido a su proceso de evaluación.
- Establecer procesos dialógicos que permitan la creación de acuerdos para superar las dificultades en el área.
- Conocer el Sistema Institucional de Evaluación de los estudiantes: criterios y procedimientos de evaluación y promoción desde el inicio del año escolar.
- Conocer los resultados de los procesos de evaluación y recibir oportunamente las respuestas a las inquietudes y solicitudes presentadas respecto a estas.
- Recibir la asesoría y acompañamiento de los docentes para superar sus debilidades en el aprendizaje.

#### 13.2 DEBERES DEL ESTUDIANTE

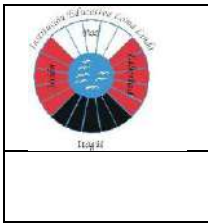
El estudiante, para el mejor desarrollo de su proceso formativo, debe:

- Asumir con responsabilidad los compromisos académicos y de convivencia definidos por el establecimiento educativo.
- Asumir con responsabilidad las recomendaciones y compromisos adquiridos para la superación de sus debilidades.
- Establecer procesos dialógicos donde se evidencie la cortesía, la solidaridad y el respeto por el otro, atendiendo a la igualdad de diferencias y la inteligencia cultural.

#### 13.3 DERECHOS DE LOS FAMILIARES

En el proceso formativo de sus hijos, los familiares tienen los siguientes derechos:

- Conocer el Sistema Institucional de Evaluación de los estudiantes: criterios y procedimientos de evaluación y promoción desde el inicio de año escolar.
- Acompañar el proceso evaluativo de los estudiantes.
- Recibir los informes periódicos de evaluación.
- Recibir oportunamente respuestas a las inquietudes y solicitudes presentadas sobre el proceso de



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

### SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

evaluación de sus hijos.

- Participar de la actuación educativa de éxito formación de familiares, como posibilidad de brindar mayor acompañamiento y fortalecer el proceso de aprehensión del conocimiento de los estudiantes.

#### 13.4 DEBERES DE LOS FAMILIARES

De conformidad con las normas vigentes, los padres de familia deben:

- Participar, a través de las instancias del gobierno escolar, en la definición de criterios y procedimientos de la evaluación del aprendizaje de los estudiantes y promoción escolar
- Realizar seguimiento permanente al proceso evaluativo de sus hijos.
- Vincularse con la actuación educativa de éxito participación educativa de la comunidad.
- Acompañar los grupos interactivos como posibilidad de fortalecer los procesos educativos a partir de la mirada evaluativa del voluntario.
- Atender a las recomendaciones que se soliciten frente al proceso de apoyo del estudiante.

#### 14 DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES QUE GARANTIZAN QUE DIRECTIVOS Y DOCENTES CUMPLAN CON LO ESTIPULADO EN EL SISTEMA

La Institución Educativa considera acciones de verificación en la implementación del Sistema Institucional de Evaluación de los estudiantes las siguientes:

##### 14.1 ACCIONES DE LOS MAESTROS:

- Estudiar y apropiarse de la legislación relacionada con la evaluación escolar.
- Definir en los planes de área los criterios de evaluación acordes al sistema de evaluación de los estudiantes. y las estrategias didácticas acordes a la evaluación, es decir ser coherentes en la forma de enseñar y evaluar.
- Informar y explicar claramente a los estudiantes la importancia que tienen los desempeños procedimentales, actitudinales y conceptuales dentro de la Valoración en las diferentes áreas y mediante que técnicas estos van a ser evaluados, esta información deberá darse por escrito al inicio de cada periodo académico.





## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

### SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

- Registrar en las planillas de valoración los alcances obtenidos, según matriz de evaluación institucional.
- Realizar acciones de mejoramiento para los desempeños de los estudiantes.
- Hacer devolución oportuna de las pruebas, trabajos u otros procedimientos debidamente valorados.
- Comunicar los resultados académicos a los estudiantes pasada por periodo la comisión de evaluación y promoción.
- Atender y resolver las reclamaciones oportunamente.
- Implementar actuaciones educativas de éxito como posibilidad de mejorar los procesos de acercamiento al conocimiento

#### 14.2 ACCIONES DE LOS COORDINADORES:

- Liderar con los docentes el estudio de la legislación relacionada con la evaluación escolar.
- Convocar reuniones generales de docentes o por áreas, para analizar y proponer políticas, métodos y tendencias actuales en los procesos de evaluación en el aula.
- Realizar seguimiento a los planes de área, las planillas de valoración y las estrategias evaluativas aplicadas por los maestros de manera sistemática.
- Atender y gestionar las reclamaciones académicas de los familiares y estudiantes cuando estas no sean resueltas en la primera instancia.
- Asesorar a los maestros en el diseño y aplicación de estrategias de evaluación acordes con las necesidades educativas de los estudiantes.
- Gestionar a nivel institucional los mecanismos para la aplicación eficiente de procesos evaluativos.
- Capacitar a las comisiones de evaluación y promoción, o quien haga sus veces, en aspectos relacionados con el proceso evaluativo.
- Reflexionar en las comisiones sobre los aportes del proyecto comunidades de aprendizaje
- Asegurar y mantener actualizado el archivo que da cuenta de las acciones de seguimiento para el mejoramiento de los desempeños de los estudiantes.
- Apoyar a las Comisiones de Evaluación y Promoción o quien haga sus veces, para el cumplimiento de compromisos que se acuerden en cada reunión.

#### 14.3 ACCIONES DE LA RECTORA:

- Liderar con los coordinadores y docentes el estudio de la legislación relacionada con la evaluación escolar.
- Vivenciar en diferentes espacios lo referido a la innovación educativa comunidades de aprendizaje
- Definir y adoptar con el Consejo Directivo el Sistema de Evaluación del Aprendizaje de los Estudiantes como componente del PEI y del Manual de Convivencia.



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

### SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

- Orientar la socialización del Sistema de Evaluación del Aprendizaje de los Estudiantes.
- Garantizar la articulación de los diferentes organismos del gobierno escolar en el control del Sistema de Evaluación del Aprendizaje de los Estudiantes.
- Garantizar que los estudiantes con Barreras para el Aprendizaje reciban atención a través de acciones preventivas con el fin de mejorar sus desempeños.
- Velar por el funcionamiento adecuado de las Comisiones de Evaluación y Promoción.
- Garantizar la articulación de los diferentes organismos del gobierno escolar en el control del Sistema de Evaluación del Aprendizaje de los Estudiantes.
- Velar por el funcionamiento adecuado de las Comisiones de Evaluación y Promoción.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

## SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

### CAPITULO IV

#### 1. GESTIÓN COMUNIDAD

##### 1.1. Caracterización del proceso Bienestar Institucional

<b>OBJETIVO:</b> Ofrecer servicios de apoyo a la comunidad educativa que propenda por una mejor calidad de vida y generen Bienestar institucional.		<b>RESPONSABLE:</b> Docente – Diana Ruíz		
<b>PARTICIPANTES:</b> 2 docentes de primaria – Refrigerio Escolar 1 docente de secundaria– Recreación y deporte Bibliotecario (a) – Biblioteca Docente Orientadora – Orientación Escolar Docente líder del proceso - Formación a familiares 1 docente – Tienda escolar Entes externos prestadores del servicio		<b>ALCANCE:</b> Inicia desde la identificación de necesidades de la Comunidad Educativa hasta la definición de planes de mejoramiento en las actividades de Bienestar institucional de acuerdo a la evaluación de satisfacción de cada uno de los servicios prestados.		
PROVEEDORES	ENTRADAS	ACTIVIDADES	SALIDAS	CLIENTES
Proceso estratégico  Subprocesos de Bienestar institucional	Resultados de evaluación Institucional año anterior.  Planes de mejoramiento generados en cada uno de los servicios de apoyo de año anterior.	Realizar diagnóstico de nuevas necesidades y servicios de apoyo de proyección a la comunidad.	Necesidades y servicios de apoyo identificados.	Bienestar institucional
Entidades legales	Requisitos legales que impactan servicios de apoyo	Planificar los servicios de apoyo para el año en curso	Cronograma de servicios de apoyo	Proceso estratégico Todos los procesos
Participantes del proceso	Actividades programadas desde cada servicio de apoyo	Socializar y difundir los servicios de apoyo y cronograma de actividades	Presentación y cronograma de los diferentes servicios de apoyo	Bienestar institucional
Bienestar institucional Entidades externas	Recursos necesarios para la ejecución de actividades	Realizar las actividades establecidas en cada uno de los servicios de apoyo	Prestación de los diferentes servicios de apoyo	Bienestar institucional
Bienestar institucional	Información frente a la satisfacción de	Evaluar la satisfacción de los	Nivel de satisfacción de las	Bienestar institucional



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

## SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

	los servicios de apoyo	servicios de apoyo brindados	diferentes necesidades de la comunidad en actividades de apoyo.	
Bienestar institucional	Necesidad de mejora	Establecer planes de mejoramiento.	Planes de mejora y recomendaciones.	Entidades prestadoras del servicio de apoyo
<b>RECURSOS</b>	<b>REQUISITOS</b>	<b>CONTROLES</b>	<b>DOCUMENTOS</b>	<b>REGISTROS</b>
Humanos (líderes de servicios de apoyo y prestadores de servicio). Físicos (infraestructura). Archivo físico. Equipos e implementos deportivos.	<b>Requisitos específicos ISO 9001:2015:</b> 7.1.5.1 Recursos de seguimiento y medición / Generalidades 8.1 Planificación y control operacional 8.2.1 Comunicación con el cliente 8.5.1 Control de la de la prestación del servicio 8.5.2 Identificación y trazabilidad 8.5.3 Propiedad perteneciente al cliente 8.5.5 Actividades posteriores a la entrega 8.5.6 Control de los cambios	Verificar y evaluar la implementación y eficacia de las actividades de apoyo.  Evaluar la satisfacción de la comunidad educativa		

### COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA

QUÉ SE COMUNICA	QUIÉN COMUNICA	A QUIÉN COMUNICA	MEDIO DE COMUNICACIÓN	CADA CUANTO SE COMUNICA
La planificación de las actividades a realizar desde los servicios durante el año escolar.	Líder de bienestar institucional	Comunidad educativa	Reunión / Verbalmente	Al inicio del año escolar.
El seguimiento a la ejecución de las actividades programadas	Participantes de los servicios	Líder de bienestar institucional	Correo electrónico/Verbal/Acta	Semestral
Novedades y	Líder de bienestar	Rectora	Verbal	Cuando se presente



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

## SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

situaciones presentadas con los servicios	institucional			
Retroalimentación a la evaluación de los servicios.	Líder de bienestar institucional	A los servicios que se les realiza encuesta de seguimiento primer semestre	Escrito /Carta/Acta	Segundo trimestre del año

### PLAN DE CONTROL DEL PROCESO

Controles	Especificación del control (Cómo se controla)	Responsable	Frecuencia	Registro
Seguimiento a la implementación de las acciones planeadas	Verificando el cumplimiento del cronograma de actividades	Líder de bienestar institucional	Semestral	Cronograma de actividades Correo electrónico
Satisfacción de los usuarios	Seguimiento a la atención de quejas y reclamos relacionados con los servicios.  Seguimiento a la encuesta de evaluación de los servicios.	Líder de bienestar institucional	Semestral	Resultados de encuestas  Acta de retroalimentación

## 1.2. Proyección a La Comunidad

### Objetivo:

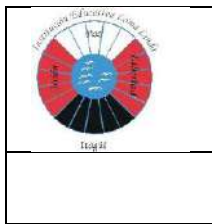
Apoyar el bienestar integral de la Comunidad Educativa, mediante actividades lúdicas, culturales, deportivas y asistenciales, que favorezcan las condiciones para el mejoramiento de su calidad de vida.

### Alcance:

Abarca desde la identificación de los servicios de apoyo, hasta la retroalimentación a los operadores de servicios. Incluye el mejoramiento del proceso. Aplica para el servicio de biblioteca, deportes, orientación escolar.

Partimos de que es responsabilidad promover el bienestar a toda la comunidad de la institución educativa: estudiantes, padres, docentes y personal administrativo.

El bienestar que se busca es para todos y es responsabilidad de todos. En segundo lugar, se manifiesta como orientador de la convivencia, que forma parte de la



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

## SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

formación integral deseada. Sin relaciones de convivencia pacífica resulta imposible pensar en una institución educativa como comunidad y resulta inviable cualquier labor de formación integral.

Construir comunidad se expresa como el aprendizaje permanente de la convivencia; y la institución educativa es un lugar privilegiado para aprender a convivir y para extender a la sociedad ese aprendizaje.

Así, para superar la tradicional concepción asistencialista de bienestar, el compromiso actual y futuro de la Institución Educativa es ofrecer oportunidades a todos los miembros de la comunidad para expresar con libertad su firme voluntad de buscar y mantener su propio bienestar, estado que se hace evidente en la satisfacción responsable consigo mismo, con la institución y con la sociedad.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

## SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

### 1. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

#### 1.1. Caracterización del proceso Administrativo

<b>OBJETIVO:</b> Administrar los recursos de manera eficiente y eficaz, garantizando el buen uso de los mismos, para favorecer la Gestión Institucional y la Prestación del Servicio Educativo.		<b>RESPONSABLE:</b> Líder de Compras Líder de Infraestructura Líder de Talento Humano		
<b>PARTICIPANTES:</b> Líderes de procesos Secretaría de Educación del Municipio de Itagüí Municipio de Itagüí Proveedores Docentes		<b>ALCANCE:</b> Cubre los procesos de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Compras desde la identificación de necesidades de compras hasta la evaluación de desempeño de los proveedores.</li> <li>- Infraestructura desde la recepción de muebles, enseres y equipos hasta la verificación de la eficacia de los mantenimientos preventivos y/o correctivos de los mismos.</li> <li>- Talento Humano desde la identificación de necesidades de personal hasta la evaluación de la eficacia de las formaciones.</li> </ul>		
PROVEEDORES	ENTRADAS	ACTIVIDADES	SALIDAS	CLIENTES
Todos los procesos del SGC  Municipio de Itagüí  Secretaría de Educación de Itagüí  Partes Interesadas	Necesidades de compras  Directrices de Contratación  Fondos de Servicios Educativos.  Cotizaciones y documentación proveedor  Necesidad de preservar los productos  Necesidad de evaluar los proveedores	<b>COMPRAS</b>  Establecer lineamientos de compras y celebración de contratos  Planificar el proyecto anual del presupuesto (FSE)  Establecer plan anual de caja (PAC)  Realizar solicitudes de compra  Solicitar cotizaciones y seleccionar proveedor  Efectuar compras, celebrar contratos, suscribir los actos administrativos y ordenar los gastos del FSE  Recibir y verificar producto/servicio  Almacenar y suministrar recursos  Evaluar proveedores  Generar mejoramiento del proceso	Informes contables  Proveedores seleccionados  Recursos suministrados  Productos protegidos y almacenados  Proveedores evaluados  Acciones de mejora	Todos los procesos del SGC  Entidades de control (Municipio de Itagüí)  Comunidad Educativa  Verificación y Mejora
		<b>INFRAESTRUCTURA</b>  Inventarios de		



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

## SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

	<p>Necesidad de inventarios</p> <p>Necesidad de mantenimiento preventivo y/o correctivo</p> <p>Necesidad de preservar los muebles, enseres y equipos</p> <p>Necesidad de asegurar el buen funcionamiento de la I.E</p> <p>Necesidades de establecer perfiles de cargos</p> <p>Necesidades de personal</p> <p>Necesidad de realizar inducción y entrenamientos</p> <p>Necesidad de evaluar el desempeño del personal</p> <p>Necesidades de formación</p> <p>Necesidad de verificar la eficacia de las formaciones</p>	<p>Planificar inventarios</p> <p>Identificar condiciones de ambiente físico de trabajo</p> <p>Identificar necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo</p> <p>Preservación de muebles y equipos</p> <p>Ejecutar mantenimientos preventivos y correctivos</p> <p>Elaborar/Actualizar hojas de vida de los equipos</p> <p>Verificar el estado de los inventarios al momento de la entrega</p> <p>Verificar la eficacia de los mantenimientos correctivos y preventivo</p> <p>Generar mejoramiento del proceso_</p> <p style="text-align: center;"><b><u>TALENTO HUMANO</u></b></p> <p>Establecer perfiles de cargo</p> <p>Identificar necesidades de personal</p> <p>Solicitar requerimiento a la secretaría de educación de Itagüí</p> <p>Entregar notificación de nombramiento</p> <p>Organizar carpeta con documentación del personal nuevo</p> <p>Realizar inducción y entrenamiento al personal</p> <p>Cumplir con período de prueba</p> <p>Desempeñar funciones del cargo</p> <p>Efectuar seguimiento al desempeño del personal</p> <p>Generar acciones de mejoramiento</p> <p style="text-align: center;"><b><u>FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN</u></b></p> <p>Identificar necesidades de formación y capacitación</p> <p>Ejecutar plan de formación</p> <p>Efectuar seguimiento al plan de formación</p> <p>Verificar eficacia de la formación</p> <p>Generar acciones de mejoramiento</p>	<p>muebles, enseres y equipos</p> <p>Mantenimiento realizado preventivo y/o correctivo</p> <p>Instalaciones y equipos en condiciones adecuadas</p> <p>Equipos adecuadamente protegidos y almacenados</p> <p>Eficacia de los mantenimientos realizados</p> <p>Perfil de cargos definido</p> <p>Personal vinculado a la I.E</p> <p>Personal vinculado con inducción y entrenamiento</p> <p>Personal con desempeño adecuado</p> <p>Personal con la formación requerida</p> <p>Eficacia de la formación evaluada</p>	
--	--	---	--	--





# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

## SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

	<p>Necesidad de Preservar el conocimiento del Sistema de Gestión</p> <p>Necesidad de verificar la gestión del conocimiento</p>	<p align="center"><b><u>GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO</u></b></p> <p>Planificar la gestión del conocimiento</p> <p>Identificar las fuentes de conocimiento</p> <p>Documentar el conocimiento adquirido</p> <p>Transmitir el conocimiento</p> <p>Retener el conocimiento</p> <p>Verificar la gestión del conocimiento</p> <p>Establecer planes de mejoramiento</p>	<p>El conocimiento adquirido en el S.G.C. permanece en el tiempo.</p> <p>Eficacia de la gestión del Conocimiento.</p>		
RECURSOS		REQUISITOS		DOCUMENTOS	REGISTROS
<p><b>-Humano:</b></p> <p>Participantes del proceso</p> <p>Personal proporcionado por el municipio: (Vigilancia, Servicios generales, Biblioteca, Secretaria).</p> <p><b>-Tecnológicos:</b></p> <p>Equipo de cómputo</p> <p>Equipos audiovisuales</p> <p>Sistema de vigilancia por cámara</p> <p>Internet</p> <p>One Drive</p> <p>Sistemas de información (SECOP, Contraloría – Gestión Transparente)</p> <p><b>-Físico:</b></p> <p>Planta Física: Ambientes de Aprendizaje</p> <p>Espacio para almacenamiento de insumos y materiales</p> <p>Espacio para materiales de mantenimiento.</p> <p>Espacio asignado a servicio de vigilancia.</p> <p>Espacio asignado para proyecto PRAE.</p> <p>Archivadores, papelería, muebles y enseres, oficina, sala de reuniones.</p> <p><b>-Recurso económico asignado por el municipio</b></p>		<p><b>Específicos Norma ISO 9001:2015</b></p> <p>5.3. Roles, responsabilidades y autoridades</p> <p>7.1 Recursos</p> <p>7.1.2. Personas</p> <p>7.1.3 Infraestructura</p> <p>7.1.4 Ambiente para la Operación del Proceso</p> <p>7.1.6. Conocimientos Organizativos.</p> <p>7.2. Competencia</p> <p>8.4 Control de los procesos, productos y servicios suministrados externamente</p> <p>8.4.1 Generalidades</p> <p>8.4.2 Tipo de alcance del control de la provisión externa</p> <p>8.4.3 Información para proveedores externos</p> <p>8.5.3 Propiedad perteneciente a clientes o proveedores externos</p> <p>8.5.4 Preservación</p> <p>Legislación educativa</p>		<p>AD-PC-01 Procedimientos Proceso Administrativo (Compras, Infraestructura y Talento Humano)</p> <p>Manual de funciones – Perfil de Cargos</p> <p>Documento de Apoyo Gestión del Conocimiento</p>	<p><b><u>COMPRAS</u></b></p> <p>-DE-FO-01 Acta de Consejo Directivo para establecer lineamientos de compras y celebración de contratos</p> <p>AD-FO-02 Relación de Necesidades de Recursos</p> <p>Plan de Compras</p> <p>Presupuesto Institucional</p> <p>Acuerdo de Consejo Directivo Presupuesto Anual</p> <p>PAC</p> <p>Base de datos proveedores</p> <p>Cotizaciones</p> <p>Contrato de</p>



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

## SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

			<p>prestación de servicios y/o compras</p> <p>Acta de terminación y recibo a satisfacción</p> <p>AD-FO-01 Control de Consumos</p> <p>Preservación de productos (base de datos proveedores)</p> <p>-Evaluación desempeño de proveedores (base de datos proveedores)</p> <p>Rendición de Cuentas</p> <p><b><u>INFRAESTRUCTURA</u></b></p> <p>-Inventario infraestructura (base de datos proveedores)</p> <p>-AD-FO-06 Relación de Inventario</p> <p>AD-FO-05 Plan de Mantenimiento</p> <p>-Matriz de Preservación de Productos (base de datos proveedores)</p> <p>AD-FO-05 Plan de mantenimiento</p> <p><b><u>TALENTO HUMANO</u></b></p>
--	--	--	--



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

## SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

			<p>AD-FO-09 Inducción y/o entrenamiento personal nuevo</p> <p>Base de datos Personal</p> <p>Base de datos plan y control de formación AD-FO-10 Desarrollo de la Formación</p> <p>AD-FO-11 Estímulo Autorización para ausentarse de la Institución</p> <p>AD-FO-13 Asistencia Formaciones Periódicas</p> <p>Base de datos Gestión del Conocimiento</p> <p>Resolución de Rectoría para Evaluación de Desempeño</p> <p>Evaluación Anual de Desempeño Laboral</p> <p>Evidencia de Eficacia de la Formación</p>
--	--	--	--

### COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA

QUÉ SE COMUNICA	QUIÉN COMUNICA	A QUIÉN COMUNICA	MEDIO DE COMUNICACIÓN	CADA CUANTO SE COMUNICA
--------------------	----------------	---------------------	--------------------------	----------------------------



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

## SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

Necesidades de recursos	El personal	Líder Compras	Formato AD-FO-02 Relación de necesidades de recursos	Anual
Solicitud Interna	El personal	Líder Compras	Formato AD-FO-03 Solicitud General	Cuando se presenta la necesidad.
Novedades con los equipos o la infraestructura.	El personal	Líder Infraestructura	Verbal	Cuando se presente una novedad.
Necesidad de cotización	Rectora	Líder de compras	Verbal	Cuando se genere la necesidad
Invitación a participar de la contratación	Rectora Líder de compras	Comunidad	Aviso impreso	Cuando se va a realizar una contratación.
Proveedor seleccionado con los diferentes requisitos de contratación	Líder de Compras	Rectora Equipo contable Proveedor Líder de Infraestructura	Verbal	Cuando se selecciona algún proveedor para realizar algún mantenimiento, para prestar algún servicio o realizar una compra.
Firma de contrato	Líder de Compras	Proveedor	Verbal	Cuando se tiene la orden de compra por parte del equipo contable.
La terminación del contrato y el recibo a satisfacción	Líder de Compras	Equipo contable Rectora	Acta de liquidación o terminación del contrato	Cuando se va a realizar el pago
Entrega de bienes	Líder de Compras	Líder de Infraestructura	Verbal	Cuando se realiza la compra de un bien
La actualización del Inventario	Persona responsable del área	Líder de Infraestructura	Relación de Inventario	Cada adquisición, traslado o salida de bienes.
La entrega de bienes, equipos o espacios.	Líder de infraestructura	Usuario del bien, equipo o espacio.	Relación de inventario Consolidado y responsables de equipos tecnológicos	Cada que se entrega un bien, equipo o espacio.
Eficacia de mantenimientos preventivos y/o correctivos.	Líder de infraestructura	Líder de compras Rectora	Plan de mantenimiento general (Casilla observaciones)  Recepción de compras (Base de datos de proveedores)	Semestral



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

## SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

El ingreso de personal nuevo a la institución y su perfil	Secretaría de Educación Rectora	Líder de talento humano	Decreto de nombramiento o traslado	Cada que se presente un ingreso
Requerimientos documentales para la hoja de vida del personal nuevo	Secretaria	Personal nuevo	Lista de chequeo de documentos requeridos	Cada que se presente un ingreso
Información relevante frente a la institución, el SG, el modelo pedagógico y las directrices institucionales.	Líderes de proceso Rectora	Todo el personal	Reuniones Inducción Reinducción Formaciones	Cada ingreso  Cada año  En caso de presentarse alguna novedad
Resultados de la evaluación de desempeño	Rectora	Docente evaluado	Registro de evaluación anual de desempeño laboral	Cada año
Programación de formaciones y capacitaciones	Líder de talento humano  Líder de proceso formativo pedagógico	Comunidad educativa	Agenda institucional	Cada que se programe una capacitación o formación
Eficacia de las formaciones	Líder de talento Humano Coordinadoras Rectora	Docentes y directivos	Indicadores	Cada semestre
Conocimiento Adquirido	Líderes de Proceso	Al personal que lo requiera	Reuniones Inducción Reinducción Formaciones	Cada que se programe una capacitación o formación

### PLAN DE CONTROL DEL PROCESO

Controles	Especificación del control (Cómo se controla)	Responsable	Frecuencia	Registro
Cumplimiento de requerimientos de la compra.	Verificar la cotización frente a la factura y entrega de la compra	Líder de compras	Cada que se realice una compra	Contrato Factura Base de datos de proveedores
Ejecución presupuestal	El equipo contable lo envía mensualmente y se sube a gestión transparente, se socializa con el consejo	Líder de compras y el equipo contable	Mensual	Informe mensual de ejecución presupuestal de ingresos y gastos



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

## SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

	directivo y se publica en cartelera institucional y en la página Web			
Ejecución del plan de compras	La contratación se realiza en base al plan de compras, el equipo contable en secretaria de educación realiza la disponibilidad de acuerdo al presupuesto y se da prioridad a la necesidad planteada-	Líder de compras y equipo contable	Durante el año lectivo	Plan de compras
Programa de mantenimiento	Seguimiento a la ejecución de los mantenimientos preventivos programados y seguimiento a la eficacia a los mantenimientos correctivos ejecutados.	Líder de Infraestructura	Cada vez que se aplica un mantenimiento correctivo la ejecución de los mantenimientos preventivos de acuerdo al plan de mantenimiento y en los aparatos tecnológicos de acuerdo a la contratación y disposición de la mesa de ayuda municipal.	Plan de Mantenimiento.
Control de inventarios	Seguimiento en la entrega, seguimiento y devolución del inventario a los responsables a nivel institucional.	Líder de Infraestructura	Entrega de inventario a principio de año, firma de los estudiantes de cada aula para responsabilizarse de su asiento, seguimiento durante el año y anexo compras realizadas y recursos dados de baja y devolución por parte de cada responsable a fin de año.	Relación de Inventario.
Desempeño del personal	Por medio de la evaluación de desempeño anual	Líder de talento humano Rectora	Anual	Registro de evaluación anual de desempeño laboral Contribuciones individuales
Eficacia de la	Herramienta de plan y	Líder de talento	Semestral	Base de datos plan



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

## SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

formaciones y capacitaciones	control de formación	humano		y control de formación
Conocimientos Adquiridos	Herramienta de gestión del Conocimiento	Líder de talento humano	Anual	Base de datos gestión del Conocimiento

### Característica Planta Física

La institución cuenta con una estructura en concreto con dos pisos con 21 aulas de clase, 1 aula laboratorio, 1 biblioteca; además, cuenta con un espacio para el servicio de refrigerio escolar, 17 baños para las damas, 17 para los caballeros y uno para discapacitados.

En la jornada de la mañana funciona dos grado de transición, la básica secundaria (sextos, séptimos, octavos y novenos) y la media académica. En la jornada de la tarde funciona dos grados transición y la básica primaria (primeros, segundos, terceros, cuartos , quintos)

La zona administrativa comprende la sala de profesores, coordinación, rectoría, secretaría, un cuarto para los implementos y manejo de la emisora física, un cuarto bodega, una cocineta y dos baños.

Dos patios grandes, zonas verdes, un cuarto para reciclaje, un espacio para la tienda escolar, espacio para implementos deportivos y un cubículo para la vigilancia.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

## SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

### 1.2. Manual de Funciones – Perfil de Cargos

Toda Institución Educativa necesita establecer una jerarquía de valores que asegure el adecuado funcionamiento de cada una de sus partes; es así como se ha elaborado el presente manual de funciones en el que se concreta lo que cada persona debe hacer definiendo su cargo.

Todos los integrantes de la Institución Educativa tenemos una serie de responsabilidades básicas y específicas, de acuerdo con el cargo, las cuales serán conocidas en su totalidad para así identificar y respetar las políticas de la Institución.

Cuando el sentido de pertenencia se tiene bien definido, las personas son conscientes de que " todos tienen su parte en todo", refiriéndose ese todo a lo que tiene que ver con el mejoramiento de la Institución Educativa como de la sociedad en general.

Para la elaboración del Manual de Funciones se parte del organigrama de la institución con los niveles jerárquicos donde se diferencian los grados de autoridad y se exponen las relaciones de todos y cada uno de los miembros de la institución.

Se concluye que la educación posee elementos propios, materiales y funcionales relacionados entre sí, en busca de un propósito común: EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD HUMANA. RESPONSABILIDADES BÁSICAS DE TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA

- Preocuparse por la integración de la comunidad educativa en donde todos sus integrantes se sientan corresponsables en la obra de la educación.
- Vivenciar la filosofía de la institución educativa como principios básicos en la formación integral de nuestros estudiantes.
- Propiciar la formación en valores defendiendo la participación democrática, el cuidado del medio ambiente, el reconocimiento de la propia sexualidad y la defensa de los derechos humanos, como aspectos fundamentales para su realización personal y el de la comunidad educativa en general.
- Establecer relaciones cordiales con todos los integrantes de la comunidad educativa.
- Promover la creatividad, la responsabilidad, la solidaridad y sobre todo la capacidad de proyectarse hacia los demás, mediante la práctica de las relaciones humanas.
- Establecer canales y mecanismos de comunicación que permitan la convivencia armónica de toda la comunidad educativa.
- Participar en la elaboración, realización y evaluación del proyecto educativo institucional.
- Planear las actividades propias de su cargo.
- Velar por el cumplimiento de las funciones del personal y por la observación de una conducta intachable.
- Participar en los acompañamientos a los estudiantes con verdadero sentido de orientación.
- Guardar absoluta reserva sobre todos los asuntos que sean de su conocimiento por razón de su cargo.
- Coordinar las acciones correctivas necesarias de acuerdo con el análisis de situaciones presentadas.
- Estar dispuesto a colaborar en todo aquello que requiere su aporte para beneficio de la comunidad educativa.
- Informar a la dirección de la institución educativa sobre las dificultades presentadas en su tarea formadora.
- Cumplir con la jornada académica y laboral reglamentaria.
- Solicitar por escrito los permisos requeridos.
- Diligenciar con prontitud y exactitud la papelería reglamentaria.





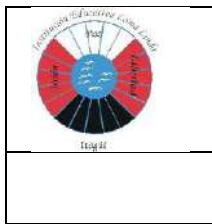
# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

## SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

- Cooperar positivamente en las actividades de la institución educativa: organización, comités, decoración, festividades, entre otros.
- Dar iniciativas encaminadas a la buena marcha de la institución
- Asistir y participar en cada una de las reuniones y actividades programadas por la institución.
- Responder por el uso y mantenimiento del material bibliográfico, sonoro, audiovisual y demás implementos de la institución.
- Participar desde su campo en la inducción del personal nuevo.
- Asimilar y vivenciar las normas de convivencia de la institución para establecer unidad de criterios.
- Proyectar la acción educadora de La Institución Educativa Loma Linda mediante una actitud positiva y honesta.
- Desde la visión de una Comunidad de Aprendizaje: invertir en la mejora de los resultados de aprendizaje de todos los alumnos y de la convivencia y participación de toda la comunidad.
- Implementar Actuaciones Educativas de Éxito que mejore tanto el desempeño académico como la convivencia.
- Cumplir con las demás funciones que sean asignadas en razón de su cargo.

<b>CARGO:</b>	<b>RECTOR(A)</b>
<b>JEFE INMEDIATO:</b>	<b>SECRETARIO(A) DE EDUCACIÓN MUNICIPAL</b>
<b>DESCRIPCIÓN DEL CARGO</b>	
<p>El Rector tiene la responsabilidad de gestionar, técnica, pedagógica y administrativamente la labor del establecimiento educativo. Es una función de carácter profesional que, sobre la base de una formación y experiencia específica, se ocupa de la planeación, organización, dirección, orientación, control y evaluación, programación, administración y supervisión de la educación dentro de la institución, de sus relaciones con el entorno y los padres de familia, del desarrollo de procesos de la gestión escolar y que conlleva responsabilidad directa sobre el personal docente, directivo docente a su cargo, administrativo y estudiantes a su cargo. Además cumple las funciones señaladas en el artículo 10 de la Ley 715 de 2001 y en las demás disposiciones legales sobre la materia.</p> <p>El Rector es la primera autoridad pedagógica, administrativa y disciplinaria de la institución. Representa legalmente a la Institución Educativa ante las diversas autoridades, organismos y la sociedad en general.</p>	
<b>EDUCACIÓN</b>	<b>FORMACIÓN</b>
Título de licenciado o profesional expedido por una institución de educación superior debidamente reconocida por el Estado o título de normalista superior y, en ambos casos, superar el concurso de méritos que se cite para tal fin. Para los directivos se calificarán los títulos de postgrado relacionados con las funciones del cargo y la experiencia adicional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Comunidades de aprendizaje.</li> <li>▪ Ciudadanía Digital</li> </ul>
<b>EXPERIENCIA</b>	Mayor o igual a 6 años de experiencia docente



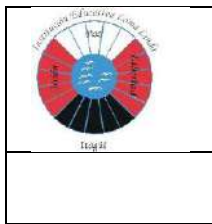
# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

## SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

COMPETENCIAS	
FUNCIONALES	COMPORTAMENTALES
<p><b>GESTION DIRECTIVA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Planeación y organización directiva</li> <li>▪ Ejecución</li> </ul> <p><b>GESTION ACADÉMICA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Pedagógica y didáctica</li> <li>▪ Innovación y direccionamiento de procesos académicos</li> </ul> <p><b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Administración de recursos</li> <li>▪ Gestión del talento humano</li> </ul> <p><b>GESTION COMUNITARIA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Comunicación institucional</li> <li>▪ Interacción con la comunidad y el entorno</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Liderazgo</li> <li>▪ Relaciones interpersonales y comunicación</li> <li>▪ Trabajo en equipo</li> <li>▪ Negociación y mediación</li> <li>▪ Compromiso social e institucional</li> <li>▪ Iniciativa</li> <li>▪ Orientación al logro</li> </ul>
RESPONSABILIDADES	
GESTIÓN DIRECTIVA	
<b><i>Planeación y organización directiva:</i></b>	

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirigir la formulación, revisión y actualización del Proyecto Educativo Institucional, el Plan Operativo Anual y el Plan de Mejoramiento Institucional, según recursos, normatividad vigente, características del entorno y metas de calidad institucionales, locales y nacionales.</li> <li>• Establecer y socializar indicadores de seguimiento que permitan ajustar los planes y proyectos.</li> <li>• Involucrar diferentes actores de la comunidad educativa en la formulación de planes y proyectos.</li> <li>• Revisar diferentes fuentes de información e integrar los resultados de la Evaluación de Gestión del año anterior en la planeación.</li> <li>• Especificar actividades concretas, definir tiempos, asignar responsabilidades y organizar equipos para garantizar el logro de las metas propuestas.</li> </ul>
<p><b><i>Ejecución:</i></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicar a los equipos de trabajo los criterios y contenidos del plan de trabajo con claridad y antelación.</li> <li>• Verificar indicadores de seguimiento, evaluar los resultados de la gestión propia y del equipo y establecer alternativas de mejoramiento.</li> <li>• Tomar decisiones oportunas con la asesoría de los diferentes órganos del gobierno escolar y considerando diferentes fuentes de información.</li> <li>• Anticipar situaciones críticas, identificar oportunidades para mejorar y proponer acciones que fortalezcan la ejecución de planes y proyectos.</li> <li>• Representar a la institución ante las autoridades locales y sectoriales, y elaborar y sustentar informes de gestión ante las mismas.</li> </ul>



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

## SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

### GESTIÓN ACADÉMICA

#### ***Pedagógica y didáctica:***

- Orientar el enfoque pedagógico definido en el Proyecto Educativo Institucional y conocer el currículo de la institución.
- Conocer e implementar los estándares básicos de competencias, los lineamientos y las Orientaciones curriculares para las diferentes áreas y grados, así como otros desarrollos que promueva el Ministerio de Educación Nacional.
- Evaluar periódicamente el desarrollo de planes de estudio, los métodos pedagógicos, y los criterios y metodologías de evaluación en el aula.
- Considerar las particularidades de poblaciones diversas para atender sus necesidades Educativas.
- Promover el desarrollo de proyectos pedagógicos que articulen diferentes áreas, grados y niveles.
- Fomentar en coordinadores y docentes el desarrollo de investigaciones, según intereses disciplinares y pedagógicos y según necesidades del entorno.

#### ***Innovación y direccionamiento de procesos académicos:***

- Analizar y socializar con la comunidad educativa los resultados de evaluaciones internas y externas de los estudiantes, y comprometer a diferentes actores institucionales con propuestas y acciones concretas para mejorar los índices de calidad educativa en la institución.
- Identificar fortalezas y oportunidades de mejoramiento pedagógico en los resultados de la autoevaluación institucional.
- Coordinar cambios curriculares con el consejo académico, considerando el seguimiento a egresados y novedades tecnológicas, jurídicas y metodológicas que impacten el sector.
- Disponer mecanismos de monitoreo y seguimiento de ajustes a las prácticas de aula y retroalimentar al equipo docente a cargo de dichos ajustes.

- Indagar sobre factores que afectan los índices de retención y promoción, e implementar acciones destinadas a mejorar dichos índices.

### GESTIÓN ADMINISTRATIVA

#### ***Administración de recursos:***

- Identificar necesidades institucionales de recursos físicos, financieros, tecnológicos y Logísticos y reportar oportunamente a la secretaría de educación.
- Mantener y vigilar un sistema de control financiero y contable que facilite la toma de decisiones, e informar sobre su gestión a los entes de control.
- Gestionar y administrar con eficiencia recursos necesarios para la prestación del servicio educativo y el desarrollo del plan de mejoramiento institucional.
- Cumplir metas de cobertura para cubrir los ingresos presupuestados por el sistema General de participaciones.
- Dirigir el proceso anual de autoevaluación institucional y coordinar el desarrollo del plan de mejoramiento institucional.
- Coordinar y socializar con la comunidad educativa procesos de matrícula, expedición de Boletines, informes de docentes y demás procesos académicos.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

## SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

### **Gestión del talento humano:**

- Identificar necesidades de talento humano de la institución según la matrícula y proponer a la secretaría de educación alternativas de organización de la planta.
- Realizar programas de inducción y apoyar la capacitación del personal.
- Distribuir asignaciones académicas y actividades entre coordinadores y docentes.
- Orientar, retroalimentar y evaluar periódicamente el desempeño de coordinadores, docentes y personal administrativo.
- Realizar programas de inducción y promover programas de formación permanente para los docentes en áreas pedagógicas y disciplinares.
- Proporcionar ambientes seguros de trabajo a los docentes y al personal administrativo.

### **GESTIÓN COMUNITARIA**

#### **Comunicación institucional:**

- Utilizar diferentes estrategias para comunicarse con la comunidad educativa y promover espacios de participación.
- Asegurar que la comunidad educativa conozca el manual de convivencia y que se apropie de los principios y normas allí establecidas.
- Fomentar la articulación de redes de trabajo entre docentes, padres de familia, acudientes y estudiantes.
- Promover el reconocimiento de los logros de diferentes miembros de la comunidad educativa.
- Desarrollar estrategias para la prevención de diferentes tipos de riesgos.

#### **Interacción con la comunidad y el entorno:**

- Conocer e incorporar en la planeación y ejecución institucionales las características
- Sociales, culturales y económicas de la comunidad.
- Divulgar en la comunidad los objetivos, proyectos, metas y logros institucionales, y representar a la institución educativa ante la comunidad.
- Establecer y consolidar alianzas estratégicas con otros sectores, organizaciones, autoridades locales y líderes regionales, para fortalecer el desarrollo del proyecto educativo institucional.
- Contactar organizaciones culturales, recreativas, sociales y productivas para realizar acciones conjuntas que repercutan en el desarrollo de la comunidad.
- Fomentar actividades que involucren a las familias en la formación integral de los estudiantes.

- Propiciar la organización y acompañamiento de una asociación de egresados.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

## SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

### **INSTITUCIONALES:**

- Presidir el Consejo Directivo y el Consejo Académico de la institución y coordinar los distintos órganos del Gobierno Escolar.
- Realizar el control sobre el cumplimiento de las funciones correspondientes al personal docente y administrativo y reportar las novedades e irregularidades del personal a la Secretaría De Educación Municipal.
- Administrar el personal asignado a la institución en lo relacionado con las novedades y los permisos.
- Participar en la definición de perfiles para la selección del personal docente y fortalecimiento de su desempeño.
- Realizar la evaluación anual del desempeño de los docentes, directivos docentes y administrativos a su cargo.
- Imponer las sanciones disciplinarias propias del sistema de control interno disciplinario de conformidad con las normas vigentes.
- Suministrar información oportuna al Municipio, de acuerdo con sus requerimientos.
- Responder por la calidad de la prestación del servicio en su institución.
- Rendir un informe al Consejo Directivo de la Institución Educativa al menos cada seis meses.
- Administrar el Fondo de Servicios Educativos y los recursos que por incentivos se le asignen, en los términos de la presente ley.
- Publicar una vez al semestre en lugares públicos y comunicar por escrito a los padres de familia, los docentes a cargo de cada asignatura, los horarios y la carga docente de cada uno de ellos.
- Las demás que le asigne el Alcalde para la correcta prestación del servicio educativo.
- Coordinar el diligenciamiento de los trámites legales que permiten el normal funcionamiento de la institución.
- Personificar, difundir y salvaguardar los valores y objetivos de la Institución Educativa
- Definir las funciones pertinentes a cada cargo de la Institución.
- Planear, ejecutar y evaluar, con los coordinadores, las actividades curriculares de la Institución.
- Realizar reuniones periódicas con los responsables de los distintos estamentos para programar, efectuar seguimiento y evaluar las actividades y proyectos desarrollados.
- Velar permanentemente por la organización institucional y un adecuado ambiente laboral y escolar.
- Fomentar el espíritu investigativo propiciando espacios para la reflexión frente a lo pedagógico, curricular y didáctico a fin de mejorar los procesos de formación integral.
- Certificar a través de oficios, comunicaciones, constancias, informes y documentos lo relacionado con la gestión de los distintos estamentos institucionales.
- Supervisar y ejecutar el presupuesto anual aprobado por el Consejo Directivo.
- Formular, con la participación de la Comunidad Educativa, el Plan de Mejoramiento Institucional y velar por su ejecución.
- Comunicar a la Institución la importancia de satisfacer tanto los requisitos de la Comunidad Educativa, como los legales y reglamentarios.
- Establecer la política de calidad y dinamizar la política de calidad con toda la Comunidad Educativa.
- Revisar periódicamente el Sistema de Gestión de Calidad asegurando el cumplimiento de los

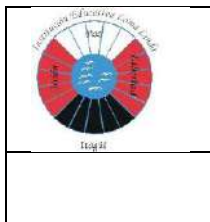


# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

## SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

objetivos y la disponibilidad de recursos.



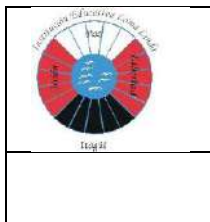
# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

## SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

- Elaborar y presentar oportunamente los informes y registros propios de los procesos institucionales en que participan.
- Cumplir con los procedimientos establecidos para la gestión y prestación del servicio.

<b>CARGO:</b>	<b>COORDINADOR (A)</b>	
<b>JEFE INMEDIATO:</b>	<b>RECTOR(A)</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL CARGO</b>		
<p>El Coordinador apoya, bajo los lineamientos del Rector, el buen funcionamiento de la Institución. Gestiona el diseño curricular de la institución, de tal forma que la propuesta curricular esté contextualizada con los requerimientos de la población estudiantil y demás partes interesadas. Direcciona estrategias pedagógicas, que fortalezcan el desempeño académico de la institución y aseguren la formación integral de los estudiantes. Para ello, fundamenta su trabajo en cuatro pilares: Planeación, Participación, Acompañamiento y Retroalimentación. Direcciona los procesos pedagógicos de la institución, en torno a la construcción de un modelo pertinente, con miras a lograr el cumplimiento de la misión y la visión institucional. Estarán bajo su autoridad, según orientaciones y presentarán las decisiones, derivadas de su función, al Rector, para su aprobación.</p> <p>Son, además, los encargados del manejo comportamental e introyección de la norma contribuyendo para que todos los procesos sean más eficientes y operativos.</p>		
<b>EDUCACIÓN</b>	<b>FORMACIÓN</b>	
Título de licenciado o profesional expedido por una institución de educación superior debidamente reconocida por el Estado o título de normalista superior y, en ambos casos, superar el concurso de méritos que se cite para tal fin. Para los directivos se calificarán los títulos de postgrado relacionados con las funciones del cargo y la experiencia adicional.	Comunidades de Aprendizaje Ciudadanía Digital	
<b>EXPERIENCIA A</b>	Mayor o igual a 5 años de experiencia docente	
<b>COMPETENCIAS</b>		
<b>FUNCIONALES</b>	<b>COMPORTAMENTALES</b>	



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

## SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

<p><b>GESTION DIRECTIVA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Planeación y organización directiva</b></li> <li>▪ <b>Ejecución</b></li> </ul> <p><b>GESTION ACADÉMICA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Pedagógica y didáctica</b></li> <li>▪ <b>Innovación y direccionamiento de procesos académicos</b></li> </ul> <p><b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Administración de recursos</b></li> <li>▪ <b>Gestión del talento humano</b></li> </ul> <p><b>GESTION COMUNITARIA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Comunicación institucional</b></li> <li>▪ <b>Interacción con la comunidad y el entorno</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Liderazgo</li> <li>• Relaciones interpersonales y comunicación</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Negociación y mediación</li> <li>• Compromiso social e institucional</li> <li>• Iniciativa</li> <li>• Orientación al logro</li> </ul>
---	---

### RESPONSABILIDADES

#### GESTIÓN DIRECTIVA

*Planeación y organización directiva:*

- Favorecer la formulación, revisión y actualización del Proyecto Educativo Institucional, el Plan

**Operativo Anual y el Plan de Mejoramiento Institucional, y promover la reflexión de la comunidad educativa sobre estos temas.**

- Conocer y dar a conocer los indicadores de seguimiento establecidos por el rector para los planes y proyectos.
- Manejar diferentes fuentes de información sobre el funcionamiento y los resultados de la institución para asistir al rector en la planeación.
- Estimular a diferentes actores de la comunidad educativa para que aporten a la formulación de planes y proyectos.
- Colaborar con la definición de las actividades, la asignación de responsabilidades y la organización de equipos para el desarrollo de planes y proyectos.

*Ejecución:*

- Comunicar a los equipos de trabajo a su cargo los criterios y contenidos del plan de trabajo con claridad y antelación.
- Verificar indicadores de seguimiento, evaluar los resultados de la gestión propia y del equipo, y establecer alternativas de mejoramiento.
- Apoyar el desarrollo de los planes y proyectos de la institución, en colaboración con los diferentes órganos del gobierno escolar.
- Anticipar situaciones críticas, identificar oportunidades para mejorar y proponer acciones que fortalezcan la ejecución de planes y proyectos.

#### GESTIÓN ACADÉMICA





# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

## SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

### *Pedagógica y didáctica:*

- **Organizar, orientar y retroalimentar el trabajo pedagógico de los docentes, para asegurar la aplicación del enfoque pedagógico definido en el Proyecto Educativo Institucional.**
- **Evaluar permanentemente el desarrollo de planes de estudio, métodos de enseñanza, criterios y metodologías de evaluación del aprendizaje de los estudiantes.**
- **Fomentar el conocimiento y la incorporación de los estándares básicos de competencias, los lineamientos y las orientaciones curriculares para las diferentes áreas y grados, así como otros desarrollos que promueva el Ministerio de Educación Nacional.**
- **Desarrollar proyectos pedagógicos que articulen diferentes áreas, grados y niveles.**
- **Motivar, asesorar y apoyar la innovación y la investigación pedagógica por parte de los docentes, para potenciar procesos de aprendizaje.**

### *Innovación y direccionamiento de procesos académicos:*

- **Coordinar el análisis, la difusión y la apropiación de los resultados de evaluaciones internas y externas de los estudiantes, y formula estrategias para mejorar los índices de calidad educativa en la institución.**
- **Proponer y sustentar cambios curriculares ante el consejo académico, considerando el**
- **Seguimiento a egresados y novedades tecnológicas, jurídicas y metodológicas que impacten el sector.**
- **Hacer seguimiento a los ajustes propuestos en las prácticas de aula y retroalimentar al**
- **Equipo docente a cargo de dichos ajustes.**
- **Conocer los casos de los estudiantes con dificultades académicas y disciplinares, y apoyar a los docentes en la resolución de los mismos.**
- **Indagar sobre factores que afectan los índices de retención y promoción, y proponer acciones para mejorar dichos índices.**
- **Establecer y dar a conocer los lineamientos de las comisiones de evaluación y promoción.**

### **GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

#### *Administración de recursos:*

- **Apoyar el proceso anual de autoevaluación institucional y el desarrollo del Plan de Mejoramiento Institucional.**
- **Administrar con eficiencia los recursos que le son asignados para cumplir sus funciones y para el desarrollo del Plan de Mejoramiento Institucional.**
- **Proponer y sustentar ante el rector la gestión de recursos necesarios para el desarrollo de actividades docentes y proyectos pedagógicos.**
- **Promover entre los docentes y estudiantes el buen manejo y uso racional de la infraestructura y los recursos del establecimiento.**

#### *Gestión del talento humano:*

- **Controlar, reportar oportunamente al rector y organizar la atención de las novedades de personal docente y administrativo.**
- **Organizar y hacer seguimiento a las asignaciones y actividades académicas de los docentes.**
- **Orientar y retroalimentar periódicamente la actividad pedagógica de los docentes.**
- **Promover programas de formación permanente para los docentes en áreas pedagógicas y disciplinares.**
- **Apoyar al rector en la evaluación de desempeño de docentes y personal administrativo, e identificar necesidades de desarrollo personal y profesional.**

### **GESTIÓN COMUNITARIA**



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

## SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

### *Comunicación institucional:*

- Utilizar diferentes estrategias de comunicación con la comunidad educativa para promover espacios de participación.
- Asegurar que la comunidad educativa conozca el manual de convivencia y que se apropie de los principios y normas allí establecidas.
- Fomentar la articulación de redes de trabajo entre docentes, padres de familia, acudientes y estudiantes.
- Promover el reconocimiento de los logros de diferentes miembros de la comunidad educativa.
- Desarrollar estrategias para la prevención de riesgos.

### *Interacción con la comunidad y el entorno:*

- Conocer e incorporar en la planeación y ejecución institucional las características sociales, culturales y económicas de la comunidad.
- Apoyar la divulgación de los objetivos, proyectos, metas y logros institucionales en la comunidad.
- Ayudar a establecer y consolidar alianzas estratégicas con otros sectores, organizaciones, autoridades locales y líderes regionales, para fortalecer el desarrollo del proyecto educativo institucional.
- Promover contactos con organizaciones culturales, recreativas, sociales y productivas para realizar acciones conjuntas que repercutan en el desarrollo comunitario.
- Fomentar actividades que involucren a las familias en la formación integral de los estudiantes.
- Propiciar la organización y acompañamiento de una asociación de egresados.

### *INSTITUCIONALES:*

- Presidir y orientar las reuniones del Consejo académico.
- Velar por la buena marcha de las actividades académicas de la Institución.
- Planificar y coordinar las actividades tendientes a la contextualización del diseño curricular.
- Ejecutar y hacer seguimiento al desarrollo de actividades propias del orden académico como lo son: la asignación, horario, calendario escolar, desarrollo de proyectos, actividades curriculares académicas complementarias (carteleras, actos cívicos, entre otras)



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

## SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

- **Presentar ante el Consejo Directivo las necesidades y requerimientos para el diseño curricular y prácticas pedagógicas pertinentes.**
- **Convocar y presidir las reuniones de la comisión de Evaluación y de Promoción, además de asesorarlas en el cumplimiento de sus funciones.**
- **Asesorar la formación, ejecución y evaluación de proyectos pedagógicos y de área.**
- **Mantenerse al tanto de los listados actualizados de los estudiantes realizados por la secretaria.**
- **Participar en el Consejo Académico y reemplazar al rector en su ausencia.**
- **Participar en la planeación y ejecución de las diferentes Evaluaciones Institucionales.**
- **Asesorar al rector en el proceso de asignación académica y demás actividades recurrentes.**
- **Planear y organizar las direcciones de grupo de acuerdo con los criterios establecidos en los proyectos pedagógicos obligatorios contemplados en el plan de estudios.**
- **Rendir periódicamente informes al rector y al consejo académico sobre el resultado de las actividades académicas y curriculares.**
- **Asesorar a los jefes de las áreas para el diseño y ejecución de los planes de área.**
- **Cumplir con la jornada laboral que se le sea asignada de acuerdo con las normas vigentes.**
- **Elaborar y presentar oportunamente los informes y registros propios de los procesos institucionales en que participan.**
- **Acompañar a docentes nuevos en la inducción y entrenamiento, durante su periodo de prueba.**
- **Velar por la sana convivencia, fijando políticas y estrategias que contribuyan a la formación integral de los estudiantes y al ejercicio de una libertad responsable.**
- **Provocar la participación armónica entre los distintos estamentos de la comunidad educativa.**
- **Llevar registro periódico de la asistencia y puntualidad de los estudiantes de acuerdo con los informes diarios de cada grupo.**
- **Analizar periódicamente la convivencia escolar y llevarla estadísticamente, para el análisis y toma de decisiones encaminadas a su mejoramiento.**
- **Convocar y orientar reuniones de los estudiantes, profesores y padres de familia siempre y cuando sean inherentes a su cargo y coordinado con rectoría.**
- **Participar en la solución de situaciones específicas entre los miembros de la comunidad.**
- **Coordinar con los responsables de programación, planeación y desarrollo de las actividades culturales, deportivas, religiosas, cívicas y sociales la logística, horarios y organización de personal asistente.**
- **Evaluar frecuentemente la convivencia escolar de la institución para implementar estrategias de mejoramiento.**
- **Responder por el uso adecuado, mantenimiento y seguridad de los equipos y materiales confiados a su manejo.**
- **Ejecutar y hacer cumplir las decisiones del Consejo Directivo sobre procesos comportamentales de los alumnos.**
- **Velar por el cumplimiento de las disposiciones legales, políticas y las decisiones de orden operativo.**
- **Participar en acciones tendientes al mejoramiento de la calidad.**
- **Verificar y orientar los procesos de registro que den cuenta del desempeño académico y convivencial de los estudiantes.**
- **Seguir el debido proceso en la aplicación del manual de convivencia.**
- **Autorizar bajo registro los requerimientos de ausencia de los estudiantes.**

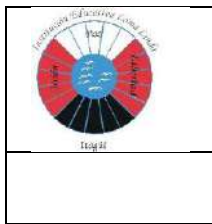


## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

### SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

- **Escuchar con respeto a los estudiantes en sus iniciativas y reclamos; hacer uso del diálogo en la solución de conflictos entre los integrantes de la comunidad.**
- **Revisar las fichas observadores de los estudiantes y archivarlos al finalizar cada ciclo y**



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA

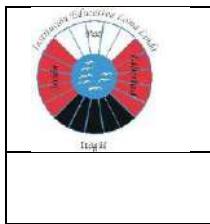
“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

## SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

entregarlos a los directores de grupo cuando se reinicien las labores académicas.

- Cumplir con las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza de su cargo.

CARGO:	DOCENTE ORIENTADOR (A)
JEFE INMEDIATO:	RECTOR(A)
DESCRIPCIÓN DEL CARGO	
<p>Los Docentes Orientadores son los responsables de desarrollar labores profesionales que, en el marco del Proyecto Educativo Institucional, corresponden al diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de acciones de orientación estudiantil tendientes a favorecer el pleno desarrollo de la personalidad del educando, dar acceso a la cultura, al logro del conocimiento científico y técnico y a la formación de valores éticos, estéticos, morales, ciudadanos y de respeto de la diversidad, las diferencias, que le faciliten la realización de una actividad útil para el desarrollo humano y socioeconómico del país. También les corresponde cumplir funciones tendientes a favorecer el desarrollo equilibrado y armónico de las habilidades de los educandos, para la toma de decisiones, la adquisición de criterios, el trabajo en equipo, la administración eficiente del tiempo, la asunción de responsabilidades, la solución de conflictos y problemas y las habilidades para la comunicación, la negociación y la participación. Además son responsables de las actividades curriculares no lectivas complementarias, entendidas como la atención a la comunidad, en especial de los padres de familia y acudientes de los educandos, actividades de actualización y perfeccionamiento pedagógico, investigación de asuntos pedagógicos, reuniones de profesores, otras actividades educativas, formativas, culturales y deportivas, dentro del marco del Proyecto Educativo Institucional de las instituciones educativas oficiales, así como, actividades vinculadas con organismos o instituciones del sector que incidan directa o indirectamente en la educación.</p>	
EDUCACIÓN	FORMACIÓN



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

## SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

<p><b>Profesional Licenciado:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Licenciado en Orientación, sólo o con cualquier énfasis.</li> <li>- Licenciado en Psicología y Pedagogía, sólo o con cualquier énfasis.</li> <li>- Licenciado en Psicopedagogía, sólo o con cualquier énfasis.</li> <li>- Licenciado en Pedagogía Reeducativa</li> <li>- Cualquier Licenciado que posea título de postgrado en Orientación Escolar o Educativa, Psicopedagogía y Psicología Educativa.</li> </ul> <p><b>Profesional con título en:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Psicología</li> <li>- Psicopedagogía</li> <li>- Trabajo Social</li> <li>- Terapia Ocupacional</li> <li>- Sociología con estudios de Postgrado en Orientación Escolar</li> </ul>	<p>Comunidades de Aprendizaje Ciudadanía Digital</p>
EXPERIENCIA	
COMPETENCIAS	
FUNCIONALES	COMPORTAMENTALES
<p><b>GESTION DIRECTIVA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Planeación y organización</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Liderazgo</li> <li>▪ Sensibilidad Interpersonal</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Construcción del Clima Escolar</b></li> </ul> <p><b>GESTION ADMINISTRATIVA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Uso de recursos</b></li> <li>• <b>Seguimiento de procesos</b></li> </ul> <p><b>GESTION ACADÉMICA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Diagnóstico y orientación del ajuste psicológico, social y académico de los estudiantes</b></li> <li>▪ <b>Innovación y direccionamiento de procesos académicos</b></li> </ul> <p><b>GESTION COMUNITARIA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Convivencia institucional</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Comunicación Asertiva</li> <li>▪ Trabajo en Equipo</li> <li>▪ Negociación y Mediación</li> <li>▪ Orientación al logro</li> </ul>
RESPONSABILIDADES	



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

## SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

### GESTIÓN DIRECTIVA

#### *Planeación y organización:*

- Participar en la formulación, revisión y actualización del Proyecto Educativo Institucional, del Plan Operativo Anual y del Programa que promueve ambientes escolares adecuados para el desarrollo humano de los estudiantes y su integración con los demás estamentos y grupos.
- Contribuir en el proceso de evaluación de los resultados de la gestión y definición de los planes de mejoramiento institucional continuo.
- Colaborar en la definición de formas y canales de participación de la comunidad educativa para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

#### *Construcción del clima escolar:*

- Colaborar con la dirección de la institución para crear un adecuado clima organizacional favorable para los procesos académicos y administrativos.
- Desarrollar estrategias e instrumentos destinados a promover y evaluar la convivencia institucional.
- Participar en la definición de programas orientados al desarrollo de la cultura organizacional de la institución educativa.

### GESTIÓN ACADÉMICA

#### *Diagnóstico y orientación del ajuste psicológico, social y académico de los estudiantes:*

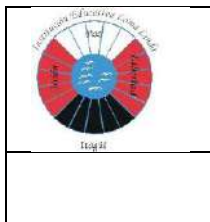
- Atender la consulta personal sobre aspectos psicológicos y sociales demandados por estudiantes y padres de familia.
- Evaluar y monitorear psicopedagógicamente a los estudiantes remitidos por los docentes y determina el curso de acción.
- Asesorar el diseño de estrategias e instrumentos de evaluación acordes con las características de los estudiantes.
- Identificar factores de riesgo psicosocial que afectan la vida escolar de los estudiantes y proponer estrategias de intervención.
- Diseñar e implementar estrategias de orientación vocacional y desarrollo de carrera.
- Presentar informes para las instancias colegiadas en las que se definen políticas académicas.

### académicas.

### GESTIÓN COMUNITARIA

#### *Convivencia institucional:*

- Diseñar y poner en marcha la escuela de padres para apoyar a las familias en la orientación psicológica, social y académica de los estudiantes.
- Promover la convivencia y la resolución pacífica de los conflictos suscitados en la vida escolar de los estudiantes.
- Promover el buen trato y las relaciones armónicas entre los miembros de la comunidad educativa.
- Establecer relaciones con distintas instituciones para intercambiar experiencias y recibir apoyo en el campo de la orientación escolar.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

## SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

CARGO:	DOCENTE
JEFE INMEDIATO:	COORDINADOR(A)
DESCRIPCIÓN DEL CARGO	
<p>Es el orientador y acompañante en el proceso de formación, enseñanza y aprendizaje de los educandos, a través del desarrollo de actividades propias del área de conocimiento y de su quehacer docente.</p> <p>Los docentes dependen de la coordinación para asuntos afines con la labor académica y de convivencia institucional y por relación de autoridad funcional, del jefe de área. Les corresponde proporcionar la orientación y guías en las actividades curriculares para que los alumnos logren los mejores resultados</p>	
EDUCACIÓN	FORMACIÓN
<p>Lo estipulado en el Decreto 1278 de Junio 19 de 2002:  <b>Título de licenciado o profesional expedido por una institución de educación superior debidamente reconocida por el Estado o título de normalista superior.</b></p> <p><b>Nota:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los docentes vinculados con anterioridad a este decreto, se rigen por lo estipulado en el Decreto 2277 de septiembre 14 de 1979.</li> <li>Quienes posean título de normalista superior expedido por una escuela normal superior reestructurada, expresamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, podrán ejercer la docencia en educación primaria o en educación preescolar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Curso de Pedagogía (aplica sólo para profesionales no docentes)</li> <li>Actualización en el área específica de su conocimiento</li> <li>Comunidades de Aprendizaje.</li> <li>Ciudadanía Digital</li> </ul>
EXPERIENCIA	<p>Superar el concurso de méritos que se cite para tal fin, debiendo ejercer la docencia en el nivel educativo y en el área de conocimiento de su formación</p>
HABILIDADES	
FUNCIONALES	COMPORTEMENTALES





# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

## SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

<p><b>GESTION ACADÉMICA:</b>  <b>Dominio curricular</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Planeación y organización académica</li> <li>• Pedagógica y didáctica</li> <li>• Evaluación del aprendizaje</li> </ul> <p><b>GESTION ADMINISTRATIVA:</b>  <b>Uso de recursos</b>  <b>Seguimiento de procesos</b></p> <p><b>GESTION COMUNITARIA:</b>  <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación institucional</li> </ul> </p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Liderazgo</li> <li>• Relaciones interpersonales y comunicación</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Negociación y mediación</li> <li>• Compromiso social e institucional</li> <li>• Iniciativa</li> <li>• Orientación al logro</li> </ul>
---	---

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interacción con la comunidad y el entorno</li> </ul>	<b>RESPONSABILIDADES</b>
<b>ES</b>	
<p><i>Dominio curricular:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Mostrar conocimientos actualizados y dominio de su disciplina y de las áreas a cargo.</b></li> <li>• <b>Aplicar conocimientos, métodos y herramientas propios de su disciplina en los procesos académicos que dirige.</b></li> <li>• <b>Conocer e implementar los estándares básicos de competencia, los lineamientos y las orientaciones curriculares, para las áreas y grados asignados.</b></li> <li>• <b>Conocer el currículo y establecer conexiones que articulan su área y grado con otras áreas y grados.</b></li> <li>• <b>Proponer y sustentar ante el comité académico actualizaciones para su plan de estudios y el currículo.</b></li> </ul>	
<p><i>Planeación y organización académica:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Presentar un plan organizado con estrategias, acciones y recursos para el año académico.</b></li> <li>• <b>Llevar una programación sistemática y optimizar el tiempo diario de sus clases.</b></li> <li>• <b>Establecer y socializar en clase reglas, normas y rutinas consistentes de convivencia en el aula, y consecuencias del comportamiento de los estudiantes.</b></li> <li>• <b>Tener dominio de grupo y mantener la disciplina en el aula sin acudir al maltrato físico o psicológico.</b></li> <li>• <b>Mantener un ambiente organizado de trabajo.</b></li> </ul>	



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

## SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

### *Pedagógica y didáctica:*

- **Utilizar variadas estrategias de enseñanza y ajustarlas según las características, las necesidades y los ritmos de aprendizaje de los estudiantes.**
- **Usar diferentes escenarios y ambientes para potenciar los procesos de enseñanza – aprendizaje para motivar a los estudiantes.**
- **Implementar Actuaciones Educativas de Éxito.**
- **Fundamentar teóricamente sus prácticas pedagógicas, actúa basado en el conocimiento y relacionar la teoría con la vida cotidiana.**
- **Expresar expectativas positivas de sus estudiantes para fomentar la autoconfianza, la motivación para alcanzar logros elevados y la iniciativa para el desarrollo de proyectos.**
- **Aportar a la definición del currículo, intercambiar sus experiencias pedagógicas con el grupo docente y producir nuevos materiales para la enseñanza.**
- **Reflexionar sistemáticamente sobre su práctica pedagógica y su impacto en el aprendizaje de los estudiantes**

### *Evaluación del aprendizaje:*

- **Conocer y aplicar diferentes métodos, técnicas e instrumentos de evaluación, coherentes con los objetivos de aprendizaje del currículo.**
- **Manejar una programación de evaluaciones y darla a conocer oportunamente a sus estudiantes.**
- **Diseñar actividades pedagógicas, incluidas las de recuperación, con base en los resultados de la evaluación interna y externa.**
- **Identificar a los estudiantes que requieren ayuda adicional y aplicar estrategias de apoyo para los mismos.**
- **Promover la autoevaluación de los estudiantes e incentivar los desempeños sobresalientes y excelentes.**



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

## SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

- **Considerar los estándares básicos de competencias para la evaluación interna.**
- **Retroalimentar sus propias prácticas pedagógicas de acuerdo con los resultados de los estudiantes.**

### GESTIÓN ADMINISTRATIVA

#### *Uso de recursos:*

- **Prever y gestionar los recursos necesarios para el desarrollo de su actividad pedagógica.**
- **Solicitar y devolver los equipos y espacios que requiere para su práctica pedagógica oportunamente y siguiendo los procedimientos establecidos.**
- **Distribuir con eficiencia entre sus estudiantes los recursos asignados.**
- **Hacer un uso responsable de los equipos e instalaciones de la institución y mantenerlos en buen estado.**
- **Promover entre sus estudiantes el buen manejo y uso racional de la infraestructura y los recursos del establecimiento.**

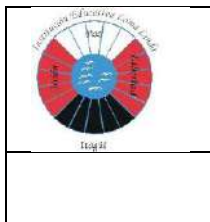
#### *Seguimiento de procesos:*

- **Desarrollar sus actividades de acuerdo con el calendario y la jornada escolar.**
- **Interactuar efectivamente con las diferentes instancias de la institución para optimizar el desarrollo de sus propias actividades.**
- **Asistir a las reuniones académicas y administrativas convocadas y participar activamente en las mismas.**
- **Apoyar el análisis de la autoevaluación institucional, la actualización del proyecto Educativo institucional y el desarrollo de nuevas iniciativas**
- **Llevar , acorde con las exigencias, los registros del seguimiento de los estudiantes, y entregar oportunamente las planillas de calificaciones período por período y definitivas**

### GESTIÓN COMUNITARIA

#### *Comunicación institucional:*

- **Custodiar la aplicación y el cumplimiento del manual de convivencia en los diferentes espacios de la institución.**
- **Comprometerse con acciones dirigidas a la prevención de diferentes tipos de riesgos.**
- **Promover actividades con diferentes miembros de la comunidad educativa para fortalecer la identidad institucional.**
- **Participar en los escenarios definidos por las directivas para apoyar la toma de decisiones.**
- **Fomentar el respeto por los valores entre sus superiores, colegas y estudiantes.**



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

## SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

*Interacción con la comunidad y el entorno:*

- **Conocer las características socio – culturales de sus estudiantes y organizar su práctica pedagógica en articulación con el contexto.**
- **Identificar problemas psicosociales de los estudiantes y apoyar la resolución de los mismos.**
- **Informar a padres de familia y acudientes sobre procesos educativos y avances en el aprendizaje de los estudiantes y establecer relaciones de colaboración con ellos.**
- **Promover la participación de la comunidad en situaciones de aprendizaje, permitiendo el incremento de nuevas situaciones de interacción entre todos los agentes del contexto educativo,**
- **Realizar acciones pedagógicas que incorporen las características del entorno en que se encuentra la institución, generando alternativas de intervención sobre**

**problemáticas de la comunidad.**

- **Utilizar diferentes escenarios comunitarios para enriquecer sus prácticas pedagógicas.**

<b>CARGO:</b>	<b>DOCENTE JEFE DE ÀREA</b>	
<b>JEFE INMEDIATO:</b>	<b>COORDINADOR(A)</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL CARGO</b>		
Orienta y acompaña al personal docente en el desarrollo curricular del área, acorde a los lineamientos pedagógicos del Plan de Estudios y la propuesta curricular del área. Debe coordinar las actividades pedagógicas del área que aseguren su alto desempeño, fundamentada en la comunicación y trabajo de equipo de los docentes que la conforman. Así mismo, el acompañamiento debe permitirle efectuar un seguimiento y evaluación permanente de los resultados y generar, conjuntamente con el equipo del área, estrategias de mejoramiento.		
<b>EDUCACIÓN</b>	<b>FORMACIÓN</b>	
Título Profesional o Licenciatura, según nivel y/o área asignada <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualización en área específica de conocimiento</li> <li>• Formación en pedagogía (solo para profesionales no licenciados)</li> <li>• Conocimientos básicos de sistemas</li> <li>• Conocimientos básicos de calidad S. G. C.</li> </ul>	
<b>EXPERIENCIA</b>	Dos años como docente del área	
<b>HABILIDADES</b>		
<b>INSTITUCIONALES</b>	<b>ESPECÍFICAS</b>	



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

## SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

### GESTION ACADÉMICA:

Dominio curricular

- Planeación y organización académica
- Pedagógica y didáctica
- Evaluación del aprendizaje

### GESTION ADMINISTRATIVA:

Uso de recursos

Seguimiento de procesos

### GESTION COMUNITARIA:

- Comunicación institucional
- Interacción con la comunidad y el entorno

- Liderazgo
- Relaciones interpersonales y comunicación
- Trabajo en equipo
- Negociación y mediación
- Compromiso social e institucional
- Iniciativa
- Orientación al logro

### RESPONSABILIDADES

Además de las correspondientes al cargo de docente:

- Coordinar la planeación, ejecución, seguimiento y control de las actividades curriculares de su área.
- Velar por el cumplimiento con la documentación reglamentaria de los docentes a su cargo.
- Participar con la Coordinación Académica en el diseño de planes de mejoramiento.
- Responder por el grupo de compañeros(as) del área correspondiente: apoyarlo, dinamizarlo, asesorarlo.
- Ejecutar acciones de tipo formativo y académico y hacer seguimiento de los docentes de su área.
- Programar reuniones continuas con sus compañeros(as) de área dentro del proceso de aprendizaje de las estudiantes.

- Resolver en primera instancia los conflictos o dificultades que se presentan en relación con el área.
- Dinamizar actualizar y revisar los planes del área y mallas curriculares y proyectos.
- Participar activamente de las reuniones de Consejo Académico
- Contribuir con su buen desempeño al mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de Calidad (SGC).
- Cumplir con la jornada laboral que se le sea asignada de acuerdo con las normas vigentes.
- Cumplir con los procedimientos establecidos para la gestión y prestación del servicio.
- Acompañar a docentes nuevos en la inducción y entrenamiento, durante su periodo de prueba.
- Entregar oportunamente los planes de trabajo, los informes y demás compromisos asignados.
- Acatar las recomendaciones y orientaciones del Rector y los Coordinadores, como medio para el progreso personal y desempeño institucional.
- Cumplir con las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza de su cargo.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

## SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

<b>CARGO:</b>	<b>BIBLIOTECARIA (O)</b>	
<b>JEFE INMEDIATO:</b>	<b>RECTOR</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL CARGO</b>		
Administrar la biblioteca, velando por el cuidado y uso adecuado de material bibliográfico e implementos asignados, Así como el apoyo al desarrollo de actividades de carácter académico y cultural, liderando campañas educativas tendientes a fomentar el hábito por la lectura en la institución y en la comunidad en general; hacer promoción del material existente.		
<b>EDUCACIÓN</b>	<b>FORMACIÓN</b>	
Definida por la entidad contratista	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunidades de Aprendizaje</li> <li>• Lo estipulado por la entidad contratista</li> </ul>	
<b>EXPERIENCIA</b>	Definida por la entidad contratista	
<b>COMPETENCIAS</b>		
<b>FUNCIONALES</b>	<b>COMPORTEMENTALES</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Relaciones interpersonales y comunicación</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Compromiso social e institucional</li> <li>• Adaptabilidad y flexibilidad</li> <li>• Estabilidad emocional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disposición para servicio</li> <li>• Entusiasmo</li> <li>• Paciencia</li> <li>• Amabilidad</li> <li>• Servicio solidario</li> <li>• Actitud propositiva</li> <li>• Uso eficiente del tiempo</li> <li>• Organización</li> </ul>	
<b>RESPONSABILIDADES</b>		



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA

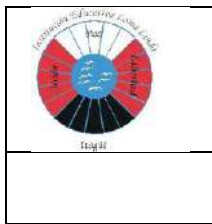
“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

## SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

### **De apoyo pedagógico:**

- Pactar con la coordinación académica un horario de visitas de todos los grados de la institución a la biblioteca, con regularidad semanal o quincenal.
- Ofrecer espacios adicionales en el horario semanal para la reserva flexible de tiempo y visita ocasional de los docentes, con sus grupos, para realizar sesiones de trabajo compartido que apoyen la programación académica del docente.
- Brindar atención individualizada a lectores que asisten en horas de descanso o en contrajornada para hacer sus deberes escolares o para disfrutar lecturas recreativas.
- Diseñar programas recreativos y culturales, en horarios extendidos o en jornadas adicionales, para que los estudiantes los aprovechen en las horas complementarias.
- Seleccionar material de la colección para el trabajo académico de docentes y estudiantes, ya sea en su aula o en la sala de lectura de la biblioteca.
- Ofrecer formación educativa a los usuarios, como parte del currículo de biblioteca, para que todos los miembros de la comunidad educativa sepan usar la biblioteca y aprendan técnicas básicas de búsqueda y uso de información.
- Desde las sesiones en biblioteca con los grupos de estudiantes, apoyar los procesos educativos de la propuesta curricular, por ejemplo con el enriquecimiento de la lectura eferente y recreativa.
- Propiciar un trabajo conjunto con los docentes que adelantan proyectos con los estudiantes para conocer la mejor forma de apoyar su trabajo desde los talleres de biblioteca o para coplanear con ellos sesiones de trabajo en biblioteca.
- Formar parte del equipo pedagógico del Proyecto Institucional de Lectura, Escritura y Oralidad (PILEO), proponiendo materiales, espacios y actividades que permitan enriquecer y llevar a cabo sus estrategias, tales como lectura silenciosa sostenida, cambalache de libros, clubes de

lectura, cineclubes y talleres de escritura, entre otros.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

## SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

### De Gestión:

- Organizar la colección técnicamente, usando la catalogación de bibliotecas escolares que separa las colecciones por soportes y, dentro de estas, los materiales de referencia, ficción e información.
- Separar los textos escolares y las copias múltiples de obras en el bibliobanco, para manejarlo con tiempos y mecanismos de préstamo distintos a los de la biblioteca.
- Señalar la colección para que los usuarios encuentren fácilmente lo que buscan.
- Organizar los espacios internos de la biblioteca para poder albergar grupos completos, en simultánea, con orden y disciplina.
- Hacer visibles para los usuarios los procedimientos de búsqueda de los libros y los protocolos para sacar prestado un libro.
- Organizar equipos de apoyo con el servicio social del estudiantado, padres voluntarios y amigos de la biblioteca.
- Desarrollar las colecciones con un plan de compras, intercambios y préstamos inter-institucionales para ofrecer la información y los temas requeridos por las áreas de énfasis del Proyecto Educativo Institucional (PEI).
- Elaborar carteleras que hagan visibles los servicios de la biblioteca, promuevan nuevos títulos o temas y estrategias que se están trabajando.
- Controlar la circulación de los materiales prestados al aula y externamente, con el mecanismo manual de fichas de préstamo y fichas de lector para registrar la salida de los libros de biblioteca y su devolución y reintercalado.
- Llevar estadísticas de circulación, de visitas de grupos e individuos, y de consulta en sala.
- Elaborar informes mensuales de las actividades realizadas en las horas de talleres pactados y aquellas que son coplaneadas o en horario extendido.
- Revisar el estado de la colección, su intercalado y la necesidad de posibles acciones de reparación y adquisiciones.
- Realizar el inventario de la institución, al comienzo y final del año, verificando faltantes, daños y necesidades de mantenimiento y reparación de colecciones, amueblamiento, equipos e infraestructura.
- Revisar anualmente el plan de biblioteca y proponer si es el caso, los ajustes necesarios.
- Atender a las editoriales e informar oportunamente a los docentes sobre los mismos.
- Mantener la biblioteca organizada, limpia y acogedora.
- Cumplir con la jornada laboral legalmente establecida.
- Cumplir con las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza de su cargo.

<b>CARGO:</b>	<b>SECRETARIA (O)</b>
<b>JEFE INMEDIATO:</b>	<b>RECTOR</b>
<b>DESCRIPCIÓN DEL CARGO</b>	
<p>Apoyo administrativo a la gestión escolar, definido desde la labor administrativa, en asuntos relacionados con aspectos legales y de contratación. El apoyo a la gestión académica se centra en la admisión y matrícula de estudiantes, así como la sistematización de notas.</p>	





# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

## SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

EDUCACIÓN	FORMACIÓN
Definida por la entidad contratista	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Legislación educativa afín</li> <li>• Sistema de notas MASTER 2000</li> <li>• Simat</li> <li>• Manejo de archivos</li> <li>• Conocimientos básicos de calidad S. G. C.</li> <li>• Lo estipulado por la entidad contratista</li> </ul>
EXPERIENCIA	Definida por la entidad contratista
HABILIDADES	
FUNCIONALES	COMPORTAMENTALES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Relaciones interpersonales y comunicación</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Compromiso social e institucional</li> <li>• Adaptabilidad y flexibilidad</li> <li>• Estabilidad emocional</li> <li>•</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disposición para servicio</li> <li>• Amabilidad</li> <li>• Servicio solidario</li> <li>• Actitud propositiva</li> <li>• Uso eficiente del tiempo</li> <li>• Organización</li> </ul>
RESPONSABILIDADES	
GESTIÓN DIRECTIVA	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser diligente en el cumplimiento de las disposiciones legales que afecten la Institución.</li> <li>• Ejecutar las instrucciones que recibe del rector y hacer las comunicaciones oficiales a sus destinatarios</li> <li>• Gestionar, ante la Secretaría de Educación, el registro de los libros reglamentarios, los certificados de estudios, el trámite de los diplomas y demás documentos requeridos.</li> <li>• Diligenciar los libros de matrícula, calificaciones, admisiones, asistencia y actas de reuniones.</li> <li>• Organizar el funcionamiento del archivo y elaborar las certificaciones que le sean solicitadas: certificados de estudio, laborales de docentes, de asistencia a reunión.</li> <li>• Cooperar con el Rector en la elaboración de los informes estadísticos</li> <li>• Refrendar con su firma las certificaciones expedidas por el Rector del plantel.</li> <li>• Diligenciar la actualización de la licencia de funcionamiento.</li> <li>• Entregar a final de año la documentación e implementos destinados para matrícula (registro, planillas, clips, carpetas, etc.) a los directores de grupo.</li> <li>• Digitar y responder la correspondencia propia de una oficina, cada que se requiera.</li> <li>• Diligenciar los cuadros estadísticos del DANE y enviarlos con la información requerida a la Secretaría de Educación.</li> <li>• Elaborar y presentar oportunamente los informes y registros propios de los procesos institucionales en que participan.</li> </ul>	



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

## SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

- Ser reservada, no transmitiendo al personal docente, subalternos, Padres y representantes, estudiantes o personal extraño al colegio los aspectos internos del mismo.
- Crear, proponer y desarrollar políticas, planes, sistemas y programas que tiendan a mejorar y aumentar la eficiencia administrativa, el cumplimiento de los objetivos y la atención a los usuarios.
- Cumplir las normas de reserva con respecto a la información emanada de la Administración Municipal y de su cargo.
- Informar al jefe inmediato sobre las anomalías que se presenten en el desarrollo de su trabajo y de la oficina a su cargo.

### GESTIÓN ACADÉMICA

- Asentar matriculas de alumnos nuevos y antiguos, según el cronograma institucional, asegurando el cumplimiento de los requisitos exigidos.
- Entrega de hojas de vida de alumnos, carné y fotos para los mosaicos a los directores de grupo.
- Elaborar las listas de los estudiantes para efectos docentes y administrativos.
- Mantener organizada y actualizada la información de estudiantes, docentes y administrativo
- Digital novedades de alumnos antiguos y nuevos en el Sistema de Notas y el SIMAT
- Digital notas de estudiantes para la generación del informe de periodo.
- Elaborar listado de alumnos con refuerzos de las diferentes áreas, luego asentar en los libros de calificaciones.
- Revisar y asentar en formato especial el record de los alumnos de undécimo grado, observando que de sexto a décimo grado estén aprobados, cumpliendo los requisitos exigidos por la Secretaria de Educación.
- Hacer listados con modalidad y documento de identidad de los alumnos de undécimo grado para elaboración de diplomas.
- Elaboración de libro de registro de diplomas y actas de graduación.
- Dar fe de los títulos de bachiller y certificados de educación básica expedidos, de los certificados de calificaciones y demás documentos.
- Entrega de paz y salvo para cancelación de matrículas.
- Entrega de documentos a ex alumnos de la institución.

### GESTIÓN COMUNITARIA



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

## SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

- Atender al público en el horario establecido.
- Contribuir con un excelente servicio al público, tanto telefónica como personalmente, proporcionando la mejor atención e información en cada momento.
- Responder al uso adecuado, seguridad y mantenimiento de los equipos y material bibliográfico, audiovisual, muebles y enseres confiados a su manejo.
- Acatar y respetar las normas de higiene y seguridad en el trabajo para prevenir accidentes y enfermedades.
- Entregar los insumos oportunamente al personal que lo requiera.
- Cumplir con las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza de

su cargo.

### 1.3. Manual de Contratación

#### ACUERDO N°001

Itagüí, febrero 05 de 2015

#### **POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE CONTRATACION Y LA GUIA PARA EL MANEJO FINANCIERO DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS**

El Consejo Directivo de la Institución Educativa LOMA LINDA del municipio de Itagüí, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley 715 de 2001 y el numeral 1) del artículo 5 del Decreto 4791 del 2008,

#### **CONSIDERANDO:**

Que es función del Consejo Directivo tomar las decisiones que afecten el funcionamiento de la institución, excepto las que sean competencia de otra autoridad.

Que el artículo 5º. del Decreto 4791 del 2008 en su numeral 6) establece como función del Consejo Directivo reglamentar mediante acuerdo los procedimientos,



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

## SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

formalidades y garantías para toda contratación que no supere los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Que es función del Rector de la Institución Educativa, en concordancia con el numeral 4) del artículo 6 del Decreto 4791 del 2008 —celebrar los contratos, suscribir los actos y ordenar los gastos, con cargo a los recursos del Fondo de Servicios Educativos, de acuerdo con el Flujo de Caja y el plan operativo de la respectiva vigencia fiscal, previa disponibilidad presupuestal y de tesorería.

Que el artículo 17 del Decreto 4791 del 2008 establece que el régimen de contratación con cargo a los Fondos de Servicios Educativos de cada establecimiento educativo de carácter oficial, preceptuando que toda celebración de contratos debe realizarse con estricta sujeción a lo dispuesto en el estatuto contractual de la administración pública, cuando supere la cuantía de veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Si la cuantía es inferior a los veinte (20) SMLMV. se deben seguir los procedimientos establecidos en el reglamento expedido por el Consejo Directivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 715 de 2001, y en todo caso siguiendo los principios de transparencia, economía, publicidad y responsabilidad, de conformidad con los postulados de la función administrativa, artículo 209 de la Constitución Política.

Hoja 2/3 Acuerdo N° 001 febrero 05 /2015

Que el inciso 1 del artículo 13 de la Ley 715 del 2001, establece que todos los actos y contratos que tengan por objeto bienes y obligaciones que hayan de registrarse en la contabilidad de los Fondos de Servicios Educativos se harán respetando los principios de igualdad, moralidad, imparcialidad y publicidad y se harán con el propósito fundamental de proteger los derechos de los niños, niñas y de los jóvenes, y de conseguir eficacia y celeridad en la atención del servicio educativo, y economía en el uso de los recursos públicos.

Que es necesario establecer el reglamento de contratación de la Institución Educativa LOMA LINDA con el fin de dar cumplimiento al Decreto 4791 del 2008 y reglamentar los procesos de contratación, en especial, para las cuantías inferiores a veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Que por lo anteriormente expuesto,

### ACUERDA:

**ARTÍCULO 1: APROBAR** el Manual de Contratación, que hace parte integral del presente Acuerdo, de conformidad con el artículo 17 del Decreto 4791 de 2008, siempre que su cuantía sea inferior a los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

**Parágrafo 1.** Los actos y contratos de cuantía superior a veinte (20) salarios



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

## SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

mínimos legales mensuales vigentes se regirán por las reglas de la contratación estatal adoptadas por el ente territorial.

**Parágrafo 2.** Ningún contrato celebrado por la Institución Educativa, podrá superar la vigencia fiscal.

**ARTÍCULO 2: APROBAR** la guía que reglamenta el manejo administrativo, financiero, presupuestal, contable, de inventarios y de tesorería de los fondos de servicios educativos la cual hace parte integral del presente Acuerdo.

**ARTÍCULO 3: FACULTAR** al rector de la Institución Educativa, para celebrar contratos de cuantías inferiores a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes, de acuerdo con los procedimientos establecidos en el manual de contratación.

Hoja 3/3 Acuerdo N° 001 febrero 05 /2015

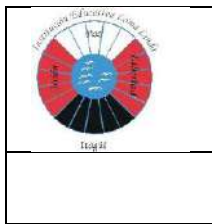
**PARÁGRAFO 1:** Los Rectores deberán presentar trimestralmente al Consejo Directivo, un informe de ejecución contractual.

**PARÁGRAFO 2:** Publicar mensualmente en un lugar visible de la Institución Educativa, relación de los contratos celebrados durante el periodo transcurrido.

**PARÁGRAFO 3:** Los recursos que provengan del Ente Territorial con destinación específica, no tendrán que someterse a aprobación del Consejo Directivo, para la realización de la contratación.

**ARTÍCULO 4: SOMETER** a aprobación del Consejo Directivo, los contratos de arrendamiento que celebre la Institución Educativa para la utilización por parte de terceros de los bienes, muebles e inmuebles dispuestos para el uso del establecimiento educativo, para lo cual deberá atenderse el siguiente procedimiento:

- Publicar en un lugar de fácil acceso de la institución, la oferta para el arrendamiento de espacios del establecimiento educativo.
- Consejo Directivo en compañía del Rector, elaborará minuta del contrato de arrendamiento.
- Remitir a la Profesional Universitaria Abogada de los Fondos, la minuta del contrato con la siguiente documentación, para el visto bueno.
  - Acto Administrativo mediante el cual se adjudicó el contrato.
  - Fotocopia de la Cédula del arrendatario



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

### SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

- Suscripción del Contrato de Arrendamiento.

**ARTÍCULO 5: FACULTAR** al Rector para realizar la apertura y cancelación de las cuentas de la Institución Educativa que considere pertinente.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Itagüí a los 05 días del mes de febrero de 2015



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA LINDA

“Cuando el hombre ha alcanzado su libertad, sus palabras son paz, su acción es paz... formamos un ser libre”

## SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

REPÚBLICA DE COLOMBIA, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL: DECRETO 2277 DE 1979 (Septiembre 14), Estatuto Docente. Bogotá, D.C. Septiembre de 1979.

\_\_\_\_\_ : Decreto 1278 de Junio 19 de 2002, Estatuto de Profesionalización Docente. Bogotá, D.C. 19 de Junio de 2002.

\_\_\_\_\_ : Guía Metodológica N°31 Evaluación Anual De Desempeño Laboral Docentes Y Directivos Docentes Estatuto de Profesionalización Docente Decreto Ley 1278 De 2002, Glosario de Competencias. Bogotá, D.C. Junio de 2008.

\_\_\_\_\_, Dirección de Calidad para la Educación Preescolar, Básica y Media, Subdirección de Referentes y Evaluación de la Calidad Educativa: Orientaciones Y Protocolo Para La Evaluación Del Periodo De Prueba Del Docente Orientador Que Se Rige Por El Estatuto De Profesionalización Docente Decreto Ley 1278 De 2002. Bogotá, D.C. Febrero de 2012.

VENEGAS FONSECA, MARÍA CLEMENCIA: Herramientas para la biblioteca escolar. I: gestión y organización de la biblioteca escolar. 1a. ed. – Bogotá: Ministerio de Educación Nacional, 2015 Ed. Río de letras. Manuales y cartillas PNLE.